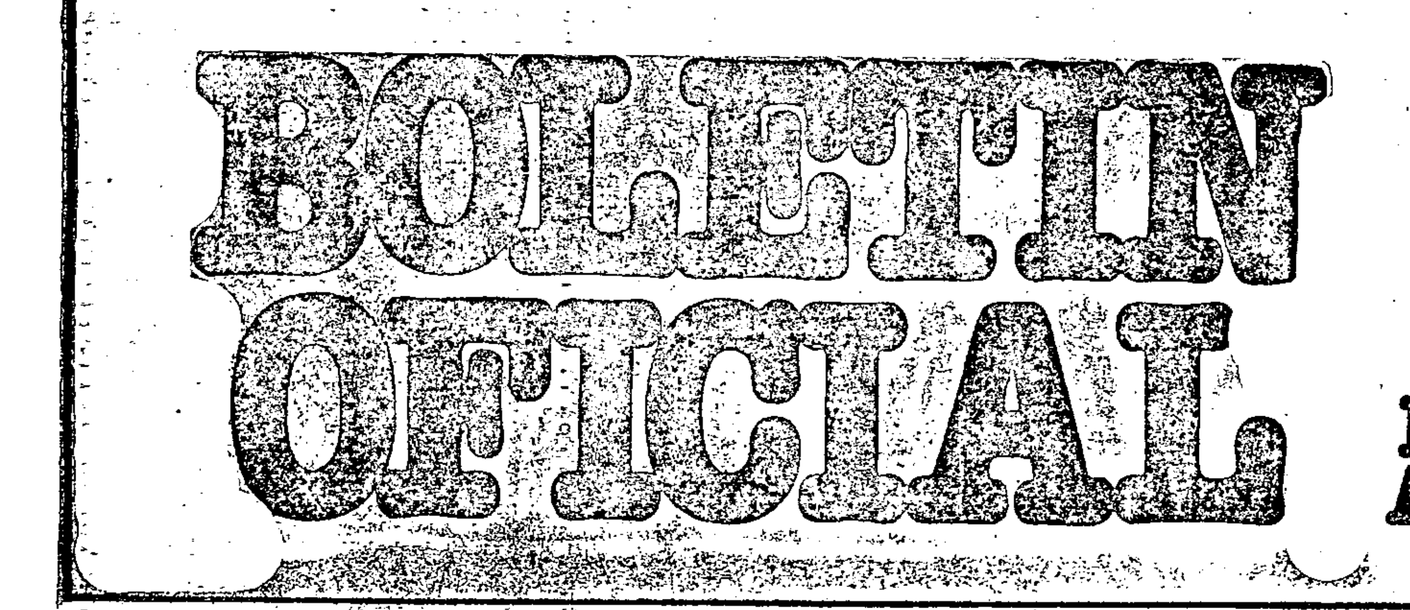
19880308





BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 26.343 AÑO XCVI ₳ 0,30

Buenos Aires, Martes 8 de marzo de 1988



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767

1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ARFINDERS
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Sociedad Anónima, aprobado por la Inspección General de Justicia, Resolución 1|86, Anexo II (sin Sindicatura). Constitución: Por escritura número 43 del 23 de febrero de 1987 pasada ante el Registro Notarial Nº 618 del escribano Guillermo J. Vallati. Accionistas: Juan Carlos Vera, argentino, casado, nacido el 15 de julio de 1932, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.511.540, comerciante, domiciliado en la calle Perú 359, 6º piso, de Capital Federal; Carlos Alberto Santanni, argentino, casado, nacido el 18 de noviembre de 1930, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.130.472, domiciliado en la calle Blanco de Encalada 1715, 7º B, de esta Capital. Denominación: ARFINDERS S. A. Domicilio: Perú 359, 6º piso, Oficina 610, Capital Federal: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, representación de terceras empresas o personas de las siguientes actividades: Importaciones y Exportaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, compra, venta, cesión y|o transferencia y|o cualquier otra forma de disposición a título gratuito u oneroso de bienes muebles, sus repuestos y accesorios relacionados con elementos de ayuda para la navegación marítima, fluvial, aérea y transportes terrestre, equipamientos para organismos de defensa y seguridad, partes y repuestos para industrias en general. Financiero: Negocios financieros mediante aporte de capitales a empresas o a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, incluso participaciones en operaciones comprendidas en la Ley de otras sociedades, quedan excluidas las Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por el Estatuto. Duración: 99 años. Capital: ₳ 5.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: 1 a 5 Directores. Mandato: 2 ejercicios. Designación Directorio: Presidente: Juan Carlos Vera; Vicepresidente: Alberto Vicente Nemeth, Director: Enrique Manuel Rodríguez, Director: Oscar Eduardo Lapalma, Director: Norberto Carlos Prieto.

El Apoderado.
₳ 28 — Nº 22.782

DAERCE CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 13|4|87 se constituye por Estatuto Modelo (II) —con prescindencia—. Socios: Carmen Alba Lazcano, argentina, casada, comerciante, nacida el 26|6|1937, con D.N.I. Nº 3.279.585 y Daniel José Alberino, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|12|1962, con D. N. I. Nº 16.095.754, ambos domiciliados en Piedras 1088, 5º C, Capital. Denominación: DAERCE CONSTRUCCIONES S. A. Objeto: La actividad inmobiliaria; proyectos y construcción de obras civiles e industriales, su administración y financiación; subdivisión de tierras y edificios por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, comercialización de productos del país; la importación y exportación. Capital: Australes 3.000, totalmente suscriptos por C. A. Lazcano, 1.500 acciones por ₳ 1.500, y D. J. Alberino, 1.500 acciones por ₳ 1.500, de los que se integran en efectivo el 25 %. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Director-presidente, Daniel José Alberino; Directora suplente: Carmen Alba Lazcano. Domicilio Legal: Piedras 1088, 5º piso C. Capital.

₳ 11,20 — Nº 22.807

DATASYS
SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 17 de febrero de 1987 por Estatuto Modelo de S. A. con "prescindencia" se constituye: DATASYS S. A. Socios: Francisco Javier Tavella, argentino, casado, comerciante, nacido 22|2|1933, L. E. Nº 4.112.641, Washington 2028, Capital, y Carolina de Zan, argentina, casada, comerciante, nacida el 14|12|1962 D.N.I. Nº 16.247.539, Amenábar 600, Capital. Objeto: Desarrolo y mantenimiento de seftware; procesamiento, capacitación, asesoramiento de dirección y comercialización de microcomputadoras y accesorios, mantenimiento de hardware; análisis y programación para sistemas computarizados de administración de empresas; la importación y exportación. Capital: ₳ 3.000, totalmente suscriptos por F. J. Tavella, 1.800 acciones por ₳ 1.800, y Carolina de Zan, 1.200 acciones por ₳ 1.200, de los que se integran en efectivo el 25 %. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Francisco Javier Tavella; Director Suplente: Carolina de Zan. Domicilio Legal: Amenábar 600, Capital.

₳ 11,20 — Nº 22.806

CIPNE CENTRO DE INVESTIGACIONES PSICONEUROENDOCRINOLOGICAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 15 de octubre de 1986 pasada al folio 290 y aclaratoria del 5 de marzo de 1987 pasada al folio 26, ambas del Registro 1.025, Capital Federal, se constituyó la sociedad CIPNE CENTRO DE INVESTIGACIONES PSICONEUROENDOCRINOLOGICAS S. A. de acuerdo al Estatuto Modelo de la I.G. J., Anexo II. Socios: Ricardo Virgilio Rozados, argentino, nacido el 24|1|1941, médico, casado, primeras nupcias con María Azucena Rego L. E. Nº 4.362.008, domicilio Terrada 5217, piso 5º, Dpto. 11, Capital Federal, y Luis Ignacio Mariani, argentino, nacido 3|10|1956 médico, soltero, D.N.I. Nº 12.453.058 domicilio Paseo Colón 1011, piso 12, Dpto. B, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Prestación de servicios de atención médica con diagnóstico y tratamiento, en forma propia o a través de terceros profesionales, mediante la realización de convenios con laboratorios e institutos especializados en prestaciones médicas. — b) Compra, venta, importación, exportación, financiación, distribución, representación y|o fabricación de aparatos eléctricos y|o electrónicos aplicados a la medicina. Capital: 6.000 australes y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor de 1 austral cada acción. Dirección y Administración: Está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios. Vencimiento del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Suscripción del Capital e Integración: Ricardo Virgilio Rozados, 3.900 acciones nominativas no endosables, y Luis Ignacio Mariani, 2.100 acciones nominativas no endosables. Los socios integran el 25 % de sus suscripciones en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo de su suscripción en el término legal. Directorio: Presidente: Ricardo Virgilio Rozados. Vicepresidente: Luis Ignacio Mariani. Directora suplente: María Azucena Rego. Datos Directora Suplente: María Azucena Rego de Rozados, argentina, nacida 25|11|1937, casada en primeras nupcias con Ricardo Virgilio Rozados, D.N.I. Nº 3.617.571, docente, domicilio Terrada 5217, piso 5º, Dpto. 11, Capital Federal. Sede Social: Arroyo 894, piso 4º, Dpto. 7, Capital Federal.

La Escribana.
₳ 30,40 — Nº 22.[illegible]

CHOMIK HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21|7|86, escrituras públicas del 24|7|86, Fº 642 y rectificativa del 29|10|86, Fº 1054, ambas ante el Registro Nº 11 de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, se resolvió lo siguiente: a) Incrementar el capital social de ₳ 0,13 a ₳ 50.000, o sea en ₳ 49.999,87, mediante la capitalización del saldo de la cuenta Adelanto para Futuras Inversiones. — b) Reformar los Estatutos Sociales: 1º) La Sociedad girará bajo la denominación CHOMIK HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, originalmente constituida con el nombre de Chomik Hermanos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier clase de representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — 2º) La duración de la Sociedad es de cincuenta años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — 3º) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta de papeles, cartones y materiales plásticos, elaborados para artículos de confiterías y comercios afines en general. — Industriales: Mediante la elaboración y transformación de toda clase de papeles, cartones y materiales plásticos que sean de aplicación en el comercio de confiterías y actividades afines. — Para su cumplimento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa e indirectamente con su objeto. — 4º) El Capital Social se fija en la suma de ₳ 50.000 (australes cincuenta mil), representado por cinco mil acciones de ₳ 10 (australes diez) cada una. — 5º) Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias. — Cada acción ordinaria confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — 6º) Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el Capital podrá elevarse hasta el quíntuplo, lo que fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. — Dicha resolución se publicará por un día en el diario de publicaciones legales y se inscribirá. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la Sociedad, en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades Comerciales, los tenedores de acciones ordinarias, sin distinción de categorías tendrán derecho prioritario en la inscripción de las acciones que se emitan en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo de treinta días siguientes a la publicación efectuada con tal fin. — La integración de las acciones deberá hacerse en la forma que establezca el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir en caso de mora las disposiciones que le acuerda el artículo 193 de la Ley de Sociedades. — 7º) La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años, siendo reelegibles y depositarán en la caja social en concepto de garantías la suma de ₳ 300 (australes trescientos) cada uno. — La Asamblea General de Accionistas deberá designar dos directores suplentes para reemplazar a los titulares en caso de vacancia del cargo. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen según lo resuelva la Asamblea General Ordinaria y en la medida que la misma disponga según el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. — Los Directores en su primera reunión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — Cada resolución del Directorio se adoptará por mayoría de votos presentes con quórum formado por más de la mitad de sus miembros. — En caso de empate deberá decidir quien preside. — 8º) El Directorio tendrá todas las facultades necesarias para el ejercicio de su mandato, podrá en consecuencia celebrar toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles, operar con bancos oficiales, privados o mixtos, otorgar poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudicial con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la Sociedad será ejercida por el presidente o quien lo reemplace o por dos directores en forma conjunta, cuyas firmas obligan a la sociedad. — Podrá asimismo delegar parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio, en este último caso las remuneraciones que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio "Ad referendum" de aquélla conforme lo dispone el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. — 9º) La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. — Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la citada ley. — 10) Las Asambleas pueden ser citadas, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de fracasada la primera. — En caso de convocatoria sucesiva se estará al artículo 237 antes citado. — El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate. — La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — 11) El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año debiendo el Directorio confeccionar un Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades que juntamente con la Memoria serán puestas a disposición de los accionistas en la Sede Social con quince días de anticipación a la realización de la Asamblea. — De las utilidades líquidas y realizadas se distribuirá: a) Reserva Legal, según lo fija el artículo 70 de la Ley de Sociedades Comerciales. — b) Retribución del Directorio. — c) El saldo en todo o en parte como Dividendo o al destino que fije la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — La fecha de cierre del ejercicio podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. — 12) En caso de liquidación de la Sociedad será practicada por el Directorio cancelando el pasivo y reembolsando el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de utilidades. — Se fija el domicilio legal de la Sociedad en la calle Chivilcoy 3238, piso 6º, departamento D, Capital Federal. — c) Elección de dos directores suplentes: debido a que la Sociedad prescinde de la sindicatura, se designan Directores Suplentes a Hugo Carlos Chomik y Juan Procopio.

El Presidente.

₳ 88,80 — Nº 22.776

KANKUN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escr. del 7 de abril de 1987, pasada al folio 645 del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Viñaver, se constituyó una S. A. adoptando los socios el Estatuto Modelo de S. A. creado por la Resol. 1 del 1º de abril de 1986, Anexo II de la I. G. J., a saber: Socios: Alfredo Daniel Wolkowicz, argentino, nacido el 23 de julio de 1962, Doc. Nac. de Ident. Nº 10.479.581, arquitecto; y Claudia Irene Kohen de Wolkowicz, argentina, nacida el 6 de mayo de 1955, Céd. Ident. 5.753.926 de Pol. Federal, comerciante, quienes son casados entre sí en primeras nupcias y domiciliados en Monasterio 354 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: "KANKUN SOCIEDAD ANONIMA". — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del Extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución y exhibición de títulos, películas, libros, productos, mercaderías, materiales, máquinas, equipos, aparatos, implementos y útiles, utilizados en la actividad enunciada en el rubro industrial. — Industriales: Mediante la producción de toda clase de medios de expresión cinematográficos, televisivos, fotográficos, radiofónicos, teatrales o escritos, de cualquier género y extensión. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas o inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones comerciales, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyecto, dirección, administración y realización de proyecto, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluso a las hidráulicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, como así también la subcontratación de las mismas como asimismo la construcción de viviendas destinadas a la locación conforme a la Ley 21.771. Los mencionados servicios serán prestados debidamente habilitados, sean ellos Directores de la Empresa, funcionarios en relación de dependencia o terceros con quienes la sociedad contrate la prestación de los servicios en cada caso. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento artístico, industrial, comercial, financiero, forestales agropecuarios. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimiento de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Domicilio: Maipú 812, 6º piso L, Capital Federal. — Capital Social: Treinta mil australes. — Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Director titular: Claudia Irene Kohen de Wolkowicz; y Director suplente: Alfredo Daniel Wolkowicz.

La Escribana.

₳ 45,60 — Nº 22.833

SCRUPULO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 3 de abril de 1987, pasada ante el escribano Rafael L. Lamarca, titular del Registro 301, se constituyó la sociedad SCRUPULO S.A. — Socios: Aurora Cabrera Chávez de Castrogiovanni; española; comerciante; nacida el 21 de agosto de 1941; casada; con Cédula de Identidad Nº 4.738.659; domiciliada en calle Pola 1624, Capital Federal; y Humberto Castrogiovanni; argentino; comerciante; nacido el 2 de marzo de 1939; con Libreta de Enrolamiento Nº 4.224.762; casado; domiciliado en calle Pola 1624, Capital Federal. — Denominación social: La sociedad se denominará Scrupulo S.A. — Objeto social: a) Fabricación; transformación; elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas; algodones; rayones; sedas; poliamidos y toda clase de fibras, naturales o artificiales; fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo; sean masculinas o femeninas para personas mayores o menores. b) Comercial, mediante la compra; venta; acopio; importación; exportación; consignación y distribución, al ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido; sus subproductos y derivados; elaborados; semielaborados, naturales y artificiales; prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. — Capital social: Asciende a la suma de tres mil Australes (₳ 3.000,00). — Fecha cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Duración de la sociedad: Noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción. — Designación del directorio: Presidenta: Aurora Cabrera Chávez de Castrogiovanni. Vicepresidente: Humberto Castrogiovanni. Director suplente: Eduardo Gabriel Catalani. — Sede social: La sociedad tendrá su sede social en la calle Chascomús 5490, Capital Federal.

El Apoderado.

₳ 26.- — Nº 22.784

DROGUERIA EMOA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución (Estatuto Modelo). Por escritura Nº 67 pasada al Fo. 184 del Registro 610 de Capital Federal el 17|3|87. Socios: José Abel Lacave, argentino, nacido el 11|3|34, divorciado, comerciante, D. N. I. Nº 5.594.071, domiciliado en la calle Arregui 3697, Pta. baja 1, de esta Ciudad, y Norma Beatriz Calleja, argentina, nacida el 5|12|23, viuda, comerciante, D. N. I. Nº 0.833.659, domiciliada en la calle Doblas 420, piso 1º B, de esta Ciudad. — Objeto: Realizar: A) Ejercer toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones por cuenta y riesgo exclusivamente de sus mandantes debido a tal fin adquirir bienes y mercaderías del ramo farmacéutico, perfumería, óptica y ortopedia, afines y conexos, solo por mandato, comisión o representación de sus accionistas y exclusivamente por cuenta y orden de éstos, pudiendo actuar también como depositaria transitoria de los mismos; B) Desarrollar actividades como consultora y asesora de la instalación y funcionamiento de farmacias, droguerías y laboratorios, a toda clase de empresas e instituciones quedando excluido todo asesoramiento o actividad que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante, según los respectivos reglamentos, salvo en ese caso, la actividad de la sociedad sea ejercida por medio de accionistas profesionales debidamente habilitados. C) La compra y venta, por mayor y menor y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas, relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinales para uso humano, antibióticos y de veterinaria. E) Elaboración de productos de contraste radiológico, especialidades medicinales y veterinarias, como asimismo la venta y distribución de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: ₳ 10.000. — Suscripción e integración: José Abel Lacave, 8.000 acciones o sea ₳ 8.000 y Norma Beatriz Calleja, 2.000 acciones, o sea ₳ 2.000. Los socios integran en este acto el 25 % en dinero efectivo y el saldo a solicitud del directorio dentro del plazo legal. — El ejercicio social, cierra el 31|12 de c|año. — Directorio: Presidente: José Abel Lacave; Directora suplente: Norma Beatriz Calleja. — Sede social: Av. San Martín 1621, piso 1º B, Capital Federal.

La Autorizada.

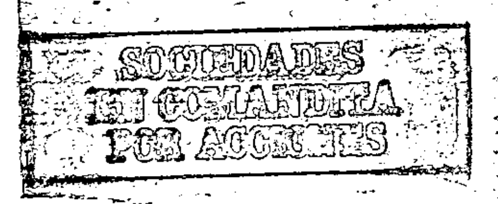
₳ 28 — Nº 22.863

SIERRA DORMIDA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 11 de marzo de 1987, pasada ante el escribano Rafael Lamarca, titular del Registro 301, de Cap. Fed., se instrumentaron las reformas y designación de autoridades resueltas por las asambleas extraordinarias de fechas 7 de abril de 1986 y 14 de julio de 1986 y las reuniones de directorio de fechas 10 de abril de 1986 y 15 de julio de 1986 por las cuales se resolvió: Primero: Se reforman los artículos Cuarto, Quinto, Noveno y Decimoprimero, los que tendrán la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El capital es de Australes quince mil, representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Austral 0,10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en las condiciones establecidas por el Art. 197 de la Ley 19.550, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas; tendrán derecho de prioridad y de acrecer en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de las respectivas clases y en las proporciones a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior de treinta días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Depositar una suma de Australes 10 en efectivo por cada director. — Artículo Decimoprimero: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la ley Nº 19.550 (Texto Ord. 841,84). Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Segundo: El directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: José Héctor Naira. Vicepresidente: Ignacio Manuel Allende. Directora suplente: Sylvia Van Hulsteyn de Allende. — Tercero: Se modifica el domicilio de la sede social, la que se encuentra en la calle Viamonte 1167, noveno piso, Capital Federal.

El Presidente.

₳ 34,40 — Nº 22.795



LA ESPERANZA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

La Asamblea General Extraordinaria del 15/9/1986 aprobó: a) La cesión del capital comanditado del señor Marcelo Jorge Emilio de Alzaga que tenía en la sociedad por A 0,0091 a la señorita Helena Florentina de Alzaga. b) El cambio del valor nominal de las acciones y de las cuotas de capital, fijando el mismo en A 1, siendo las acciones ordinarias nominativas, no endosables. c) La capitalización del "Saldo Ley Nº 19.742" por A 29.899,992. d) La reforma del artículo 4º. Artículo 4º: El capital social es de A 30.000 del cual la cantidad de A 29.268 corresponden al capital comanditario y está representado por 29.268 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal A 1 cada acción y con derecho a un voto por acción; y la cantidad de A 732 corresponde al capital comanditado. El capital está totalmente integrado. El capital comanditado corresponde al señor Marcelo Rómulo de Alzaga y a la señorita Helena Florentina de Alzaga, por partes iguales o sea la cantidad de A 366 cada uno. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de la Ley Nº 19.550, conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550, en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal A 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

El Socio.

A 16 — Nº 22.695

DISTRIBUIDORA CRAK

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Escritura de fecha 14 de junio de 1985, DISTRIBUIDORA CRAK SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; acta de Asamblea de fecha 30 de mayo de 1985; aumento de capital prórroga de plazo social y reforma de Estatuto: Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad se establece en cincuenta años desde el día 29 de noviembre de 1965; Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de 75.000 pesos argentinos de los cuales $a 19.500 corresponde al capital comanditado, y 65.500 al capital comanditario en 6.550 acciones ordinarias, al portador. El capital puede ser elevado hasta el quíntuplo de su monto.

El Apoderado.

A 9,30 — Nº 22.656

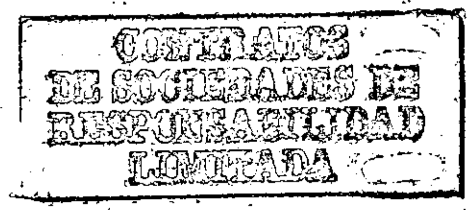
ARENALES

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

En la Asamblea General Extraordinaria del 21/10/1983 aprobó: a) La cesión del capital comanditado del señor Marcelo Jorge Emilio de Alzaga que tenía en la sociedad por A 0,50 a la señorita Helena Florentina de Alzaga. b) El cambio del valor nominal de las acciones y de las cuotas de capital, fijando el mismo en A 1, siendo las acciones ordinarias, nominativas, no endosables. c) La capitalización del Saldo Ley Nº 19.742, por A 99.920. d) La reforma de los artículos 4º y 7º. Artículo 6º: El capital social es de A 100.000 del cual la cantidad de australes 99.500 corresponde al capital comanditario representado por 99.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal A 1 cada acción y con derecho a un voto cada una y la cantidad de A 500 corresponden al capital comanditado. El capital social está totalmente integrado. El capital comanditado corresponde al señor Marcelo Rómulo de Alzaga y a la señorita Helena Florentina de Alzaga, por partes iguales o sea la cantidad de A 250 cada uno. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550. El aumento del capital comanditado deberá efectuarse en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal A 1 cada una y con derecho a un voto por acción. — Artículo 7º: La administración de la sociedad en lo que respecta a forma de ejercitarla, número de administradores, designación y remoción de los mismos, y acefalía de la administración se ajustará a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 en cuanto sea de aplicación a las sociedades en comandita por acciones. Por este contrato y hasta tanto la asamblea no resuelva otra cosa, la administración estará a cargo de los socios señor Marcelo Rómulo de Alzaga y señorita Helena Florentino de Alzaga en forma indistinta, quienes tendrán la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, ejerciéndolas con las más amplias facultades y poderes de administración y disposición, incluso para aquellos actos y contratos que requieran poder especial de acuerdo con las disposiciones del art. 1.881 del Código Civil y art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965/63, con las siguientes atribuciones: Comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos o acciones, por los precios, plazos, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estimen convenientes, hacer donación gratuita o con cargos, celebrar contratos de sociedad, suscribir, comprar o vender acciones de sociedades anónimas o en comandita por acciones, liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales o industriales, cobrar y percibir todo lo que se adeuda a la sociedad, dar o tomar dinero prestado, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo y cualquier otros Bancos o Instituciones Oficiales Nacionales y Provinciales o privadas, con arreglo a sus respectivas cartas orgánicas o reglamento, estar en juicio y transar en toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, dar y tomar posesiones, obligarse por evicción y saneamiento de acuerdo a derecho, girar, endosar, aceptar y prestar avales, letras, vales, pagarés, girar cheques, contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes y dar fianzas relacionadas con el giro de los negocios sociales, adquirir, transferir, registrar boletos de marca y señal y practicar inscripciones en los registros genealógicos, crear los empleos que juzguen necesarios con las atribuciones y remuneraciones que estimen conveniente, conferir poderes especiales inclusive para querellar criminalmente o generales y revocarlos y celebrar todos los demás actos necesarios o convenientes para el mejor cumplimiento de los objetos sociales, pues la enunciación que precede no es taxativa ni limitativa, sino simplemente enunciativa. Confeccionar y presentar a consideración de la asamblea los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia, convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias estableciendo los puntos del Orden del Día y practicar cualquier otra gestión relacionada con la administración que se le encomienda.

El Socio.

A 42,80 — Nº 22.696



IB - INTERNATIONAL BUSINESS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 3 de noviembre de 1986, se modificaron las cláusulas Tercera, Cuarta y Quinta del Contrato Social que en adelante serán del siguiente tenor: Tercera: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia de terceros y/o asociada con terceros de las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos, químicos y alimenticios, y b) ejercer representaciones de cualquier tipo de fábricas, industrias, comerciales, ya sean nacionales o extranjeros. Se deja constancia que el presente objeto excluye expresamente el procesamiento de datos, que incluye pero no se limita, a la fabricación de equipos de procesamiento de datos, sus periféricos, insumos, accesorios, y partes de los mismos; cursos relacionados con procesamiento de datos, programación o computación, mantenimiento de dichos equipos y periféricos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cincuenta australes (A 50), representado por cincuenta (50) cuotas de un valor nominal de un austral (A 1) cada una que pertenece a los socios en la siguiente proporción: Para el señor Raúl Dardo Colella, la cantidad de 25 cuotas que representan veinticinco australes, y para el señor Eduardo Perversi, 25 cuotas que representan veinticinco australes, y Quinta: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos que consideren convenientes, incluso obligar a la sociedad, disponer de bienes muebles, inmuebles y semovientes y realizar cualquiera de los demás actos enumerados en el artículo 1.881 del Código Civil y en el Artículo Noveno del Decreto Ley 5.965/73. Los Gerentes depositarán en concepto de garantía la cantidad de cien australes (A 100) o su equivalente en Bonos Externos a la cotización del día hábil anterior al de efectivo depósito.

El Escribano.

A 33,60 — Nº 22.816

TALLERES FERRE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Oscar Amador Vazquez, argentino, comerciante, nacido el 10 de julio de 1945, casado en primeras nupcias con Blanca Angélica Campodónico, D.N.I. Nº 4.526.858, domiciliado en Zelarrayán 4886, Capital Federal. — 2) Angélica Santa Cruz, argentina, comerciante, soltera, D.N.I. Nº 4.597.602, nacida el 8 de noviembre de 1942, domiciliada en Maza 1939, Capital Federal. — Constitución: el 17 de noviembre de 1986 por ante escribano Juan Carlos Sabatini, escritura Nro. 145 al folio 374. Denominación: TALLERES FERRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: calle Larrazábal 3847, Capital Federal. — Objeto: Taller de reparación de carrocerías, chapa y pintura. Capital: el capital social se fija en la suma de (10.000) diez mil australes. — Administración: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de (10) ejercicios. — Duración: (30) treinta años, a partir de la fecha de inscripción. El capital social de (10.000) diez mil australes se divide en (10.000) diez mil cuotas de (1) austral valor nominal cada una. — Balance: el 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado.

A 9,60 — Nº 22.674

COMPAÑIA PROQUILAB

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber constitución contrato modelo S.R.L., resolución Inspección General de Justicia 6/85. Socios: Héctor Venturín, argentino, 30 años de edad, D.N.I. Nº 12.086.294, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Soler 2919 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, y Ricardo Alberto Foggi, argentino de 24 años de edad, D.N.I. Nº 14.952.418, casado con Norma Adriana Mauri, comerciante, domiciliado en la calle Salas 887 de Capital Federal. Instrumento de constitución documento privado del 30 de marzo de 1987. Denominación: COMPAÑIA PROQUILAB S.R.L. — Domicilio en la ciudad de Buenos Aires con sede social en la calle Chile 1723, piso 1º, oficina 3 de Capital Federal. Objeto: la comercialización, mediante la exportación e importación, compra y venta de productos químicos medicinales, farmacéuticos, alimenticios e industriales; reactivos analíticos; instrumental científico y/o quirúrgico. Para el mejor cumplimiento del objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados con su objeto social. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: australes tres mil (A 3.000) dividido en 3.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Venturín: 1.500 cuotas o sean australes un mil quinientos; Ricardo Alberto Foggi: 1.500 cuotas o sean australes un mil quinientos. Administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 24,80 — Nº 22.692

MONTES DE OCA 101

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de S.R.L. por contrato modelo: A) De los socios: José Pérez, nacido el 1º/10/1930, de 56 años de edad, casado, español, comerciante, domiciliado en la calle Arias 2520 de la Capital Federal, con C.I. 4.302.603, extendida por la Policía Federal; Maximino González, nacido el 8/10/1928, de 58 años de edad, casado, español, comerciante, domiciliado en la calle Misiones 34, Dpto. A, 3º piso de la Capital Federal, con C.I. 5.380.024, extendida por la Policía Federal; Jaime Rodríguez Alonso, nacido el 23/3/1950, de 36 años de edad, casado, español, comerciante, domiciliado en la calle Cerrito 2568, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, con C.I. 6.645.943, extendida por la Policía Federal; y José Merelas, nacido el 6/3/1935, de 51 años de edad, casado, español, comerciante, domiciliado en la calle Pte. Perón 3063 de la Capital Federal, con C.I. 5.538.259, extendida por la Policía Federal. — B) De la sociedad: 1) Fecha de contrato: 30 de diciembre de 1986. — 2) Razón Social: MONTES DE OCA 101 S.R.L. — 3) Domicilio: Montes de Oca 101 de la Capital Federal. — 4) Objeto Social: La explotación de negocios del rubro de confitería, café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, venta de helados, restaurant, elaboración y venta de pizza, fugaza, masas, y demás actividades gastronómicas y hotelería. — 5) Duración: Treinta años. — 6) Capital: australes cinco mil (A 5.000), dividido en cinco mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente forma: cada uno de los socios la cantidad de mil doscientas cincuenta cuotas. Las cuotas se han integrado en un veinticinco por ciento. — 7) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Socios gerentes: José Pérez y José Merelas, teniendo la representación legal y administración en forma indistinta e individual por el término de dos ejercicios. Los gerentes depositan en la sociedad en calidad de depósito: A 2.500.

El Contador.

A 22,40 — Nº 22.712

KADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: que por escritura pública del 9/3/84, Alberto Kozik vende, cede y transfiere 1.200 cuotas de capital del total de las que posee en KADOS S.R.L., a favor de su restante consocio Carlos Beuerman. Que por el mismo acto, el cedente renuncia al cargo de Gerente que ocupaba en la Sociedad, siendo designado en su lugar su consocio Carlos Beuerman, y se reforma el art. 4º del contrato. Modificación. Capital Social: A 3.000, dividido en 3.000 cuotas de un austral v.n. c.u., así suscriptas: Carlos Beuerman 2.700 cuotas, y Alberto Kozik 300 cuotas.

Los Socios.

A 8 — Nº 22.731

AHECAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 4/2/87, se constituyó la sociedad Ahecal S.R.L., cuyos datos son los siguientes: 1) Socios: Carlos Pejito, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de enero de 1957, con Doc. Nac. de Ident. 12.747.072, domiciliado en la calle 99 Nº 2268 de San Martín, Ptdo. de General San Martín, Pcia. de Bs. Aires; y Héctor Pejito, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3 de diciembre de 1954 con D.N.I. 11.520.009, domiciliado en la calle 135 Nº 3976 de San Martín, Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Denominación: AHECAL S.R.L. — 3) Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Arias 2789, pudiendo establecer sucursales y representaciones en cualquier punto del país. — 4) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, los siguientes actos: Compra venta, importación, instalación, reparación, mantenimiento y equipamiento integral de aire acondicionado individual y central para uso industrial, comercial y/o privado. — 6) Capital Social: Es de A 10.300, representado por 10.300 cuotas de 1 austral c.u. Integración en bienes según inventario. — 7) Suscripción: Por los socios en partes iguales. — 8) Administración, representación legal y uso de firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán la firma legal en forma individual e indistinta. — Durarán en sus funciones por el término de 3 años. — 9) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de un año, siendo reelegible. — 10) Ejercicio Social: Finaliza el 31 de diciembre de cada año. — 11) Gerentes: Se designa a los señores Carlos Pejito y Héctor Pejito. — 12) Síndico: Se designa al contador público Carlos A. Debonis.

La Autorizada.

A 24 — Nº 22.681

SUD AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1) Carlos Alberto Montenegro, argentino, comerciante, D.N.I. número 11.036.889, casado, nacido el 21|4|54, domiciliado en la Circunscripción 4º, Sección 6º, Manzana 10, Casa 14, Barrio Güemes, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; Martín Acosta Haab, argentino, médico, D.N.I. 18.519.086, soltero, nacido el 12|6|60, domiciliado en Bogotá 934, 4º piso, Dpto. "C", de la Ciudad de Buenos Aires. — 2) 6 de enero de 1987. — 3) SUD AGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ladines 3086, Capital Federal. — 5) La realización por cuenta propia y|o asociada a terceros de las siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra, venta, negociación, importación y exportación, representación, consignación, mandatos, almacenaje, fraccionamiento y distribución de productos frutícolas y hortícolas. — Industriales: Mediante la producción, ya sea con bienes propios o de terceros de los productos y derivados de los mismos. — 6) 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 5.000. — 8) Carlos Alberto Montenegro y Martín Acosta Haab, asumen la calidad de Gerentes. — 9) Uso de la firma social cada Socio Gerente en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

₳ 17,60 — Nº 22.800

SEMARTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 18|3|87, se constituyó la sociedad SEMARTI S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Socios: José Herman Perel, argentino, nacido el 18|10|33, divorciado, ingeniero civil, L.E. 4.130.103 y Jaime Salomón Schmorak, argentino, nacido el 15|10|31, casado, ingeniero civil, L.E. 4.072.896, domicilio calle Libertad 417, piso 10, Capital, de ambos socios. — Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Construcciones: De toda clase de obras civiles, industriales, privadas, públicas, hidráulicas, arquitectónicas, obras de ingeniería e ingeniería industrial, obras subterráneas, viales, férreas, portuarias, sanitarias, puentes, realizar y verificar estudios y|o proyectos o cálculos para la construcción y dirección de obras. — b) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandato por cuenta y orden de terceros como representantes y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquiriendo derechos, constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la ley ye el presente estatuto. — c) Inmobiliaria: Compra, ventas, explotación, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos, rurales, someterlos al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, locaciones, subdivisiones y parcelamientos. — Capital: Australes mil. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle José Martí 317 de esta Ciudad. — b) Designar Gerentes a los señores José Herman Perel y Jaime Salomón Schmorak.

La Escribana.

₳ 26,40 — Nº 22.802

PREGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por acta privado del 19|5|86 se procedió: 1) A la cesión de cuotas de los socios Ernesto Bonanno al socio Reinaldo Armando Bregante por 100.000 cuotas ₳ 1 y Eva Nelly Giménez a María Rosa Portillo por 100.000 cuotas por ₳ 1. — 2) Que los señores Bonanno y Giménez que no mantienen participación societaria renuncian a su carácter de Gerentes. — 3) Que efectuada dicha cesión la sociedad queda conformada por Reinaldo Armando Bregante, con 30.000 cuotas por ₳ 3 y María Rosa Portillo, con 300.000 cuotas por ₳ 3. — 4) Que acto seguido los socios resuelven: a) Modificar el Art. 1º, fijando nuevo domicilio en Barros Pazos 5841, Capital. — b) Incrementar el capital a ₳ 10.000 para lo cual los socios suscriben e integran en efectivo en este acto la suma de australes 9.994 y modificar el Art. 3º, quedando el señor R. A. Bregante con 5.000 cuotas por ₳ 5.000 y M. R. Portillo, 5.000 cuotas por ₳ 5.000. — c) Modificar el Art. 5º designando Gerentes a los socios Reinaldo Bregante y María Rosa Portillo.

El Apoderado.

₳ 11,20 — Nº 22.808

JOSE E. URIBURU 1287

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L., por contrato modelo: A) de los socios: María Peregrina Rodríguez Caeiro, 24 años de edad, soltera, española, comerciante, domiciliada en la calle Pasaje Numancia 490, de la Capital Federal, con D.N.I. número 92.001.840 y la menor emancipada María Luisa Rodríguez Caeiro, 20 años de edad, soltera, española, comerciante, domiciliada en la calle Pasaje Numancia 490, de la Capital Federal, con D.N.I. Nº 92.001.841. — B) De la Sociedad: 1) Fecha de Contrato: 29 de diciembre de 1986. — 2) Razón Social: JOSE E. URIBURU 1287 S.R.L. — 3) Domicilio: José Evaristo Uriburu 1287, de la Capital Federal. — 4) Objeto Social: La explotación de negocios del rubro Hotel, Albergue Transitorio, confitería, café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicos y sin alcohol, venta de helados, restaurante, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, masas y demás actividades gastronómicas y de hotelería. — 5) Duración: Treinta años. — 6) Capital: Australes cinco mil (₳ 5.000), dividido en cinco mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente forma: Cada una de las socias la cantidad de dos mil quinientas cuotas. — Las cuotas se han integrado en un veinticinco por ciento. — 7) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8) Socias Gerentes: María Peregrina Rodríguez Caeiro y María Luisa Rodríguez Caeiro, teniendo la representación legal y administración en forma indistinta e individual por el término de dos ejercicios. — Los Socios Gerentes depositan en la sociedad en calidad de depósito ₳ 2.500.

El Contador.

₳ 18,40 — Nº 22.709

HOTEL CIBELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L., por contrato modelo: A) de los socios: María Peregrina Rodríguez Caeiro, de 24 años de edad, soltera, española, contadora pública, domiciliada en la calle Pasaje Numancia 490, de la Capital Federal, con D.N.I. 92.001.840 y Carlos Alberto Díaz, de 30 años de edad, casado, argentino, contador público, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi 928, 4º piso, Dpto. "B", de la Capital Federal, con D.N.I. 12.528.361. — B) De la Sociedad: 1) Fecha de Contrato: 29 de diciembre de 1986. — 2) Razón Social: HOTEL CIBELES S.R.L. — 3) Domicilio: Virrey Cevallos 264, de la Capital Federal. — 4) Objeto Social: La explotación de negocios del rubro Hotel, Albergue Transitorio, confitería, café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, venta de helados, restaurante, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, masas y demás actividades gastronómicas y de hotelería. — 5) Duración: Treinta años. — 6) Capital: Australes cinco mil (₳ 5.000), dividido en cinco mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integrada en un veinticinco por ciento por los socios en la siguiente proporción: María Peregrina Rodríguez Caeiro: dos mil quinientas y Carlos Alberto Díaz: dos mil quinientas. — 7) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8) Socios Gerentes: María Peregrina Rodríguez Caeiro y Carlos Alberto Díaz, teniendo la representación legal y administración en forma indistinta e individual por el término de dos ejercicios. — Los Socios Gerentes depositan en la sociedad en depósito, dos mil quinientos australes.

El Contador.

₳ 18,40 — Nº 22.710

BAR EL CORDOBES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L., por contrato modelo: A) de los socios: José Soto, de 59 años de edad, casado, español, comerciante, domiciliado en la calle Canalejas 2657, de la Capital Federal, con C.I. número 4.650.522; Alberto Cantalejo, de 59 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Belgrano 3734, de la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires, con L.E. 6.620.304; Juan Pérez, de 48 años de edad, casado, español, comerciante, domiciliado en la calle Páez 2548, de la Capital Federal, con C.I. 5.453.407; Oscar Andrés Soto, de 34 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Culpina 178, piso 3º "A", de la Capital Federal, con D.N.I. 10.464.042. — B) De la Sociedad: 1) Fecha de Contrato: 30 de diciembre de 1986. — 2) Razón Social: BAR EL CORDOBES S.R.L. — 3) Domicilio: Avda. Rivadavia 3511, de la Capital Federal. — 4) Objeto Social: La explotación de negocios del rubro: Confitería, café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, venta de helados, restaurante, elaboración y venta de pizza, fugazza, masas y demás actividades gastronómicas y hotelería. — 5) Duración: Treinta años. — 6) Capital: Australes cinco mil (₳ 5.000), dividido en cinco mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Alberto Cantalejo y Juan Pérez; Un mil seiscientas cincuenta; y José Soto y Oscar Andrés Soto: Ochocientas cincuenta; en ambos casos cada uno. — Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento. — 7) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8) Socios Gerentes: José Soto, Alberto Cantalejo y Juan Pérez, teniendo la representación legal y administración en forma individual e indistinta por 2 ejercicios. — Los Socios Gerentes depositan en la sociedad como depósito ₳ 2.500.

El Contador.

₳ 20,80 — Nº 22.711

CRAYNIPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Contrato Modelo S.R.L. Resol. I.G.J. 6|85. Socios: Enrique Genaro Gallo, Céd. Ident. 7.180.785, casado, argentino, comerciante, nacido el 21|7|44, domiciliado en Palpa 3574, Capital Federal; Jaime Szmuc, C. I. 3.225.484, casado, argentino, comerciante, nacido el 28|10|33, domiciliado en Lambaré 1055, Capital Federal; Manuel Bornsztejn, C.I. 3.046.536, casado, argentino, comerciante, nacido el 26|9|33, domiciliado en Eduardo Acevedo 83, Capital Federal, y Juan Gima, Libr. Enr. 4.183.559, casado, argentino, comerciante, nacido el 18|7|36, domiciliado en Avda. Directorio 3841, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 30|3|87. — Denominación: CRAYNIPS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Ciudad e Buenos Aires, con sede social en Boulogne Sur Mer 376. Objeto: Elaboración, venta, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, de productos comestibles, bebidas, perfumería, juguetería, librería, cotillón y de productos varios de venta habitual en kioscos. — Duración: 90 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 20.000. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por los cuatro socios, con el cargo de Gerentes, los que por el término de treinta ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Los Socios.

₳ 16,80 — Nº 22.733

MAREL-RACHEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Aclaratorio: Recibo de pago Nº 4.254, sociedad MAREL-RACHEL S. R.L.: El capital social es de australes cinco mil.

El Apoderado.

₳ 2,40 — Nº 22.654

SERVICEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación por un día en el Boletín Oficial del contrato constituido de S.R.L. — Denominación: SERVICEN S.R.L. — Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la compra, venta, distribución, comercialización, representación, fabricación, importación, exportación y reparación de productos y subproductos relativos a la industria electrónica. Actuar como agente colocador de planes de ahorro previo, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros; y toda actividad comercial e industrial útil y lícita, que se relacione directamente con el objeto social antes enunciado. — Capital Social: ₳ 500. — Administración: Representación legal y uso de la firma en forma individual e indistinta a cargo de dos gerentes. — Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. — Sede social: Junín 356 de la ciudad de Buenos Aires. — Gerentes: Señores Miguel Palma y Horacio Alberto Grufé por el término de 10 años con un depósito en garantía de 10 australes cada uno.

El Socio.

₳ 15,20 — Nº 22.668

EMPRESA DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO ELECTRICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato Modelo I.G.J. de fecha 26 de febrero de 1987. — Socios: Martín Francisco Forns, argentino, casado, comerciante, nac. el 6|8|1955; Doc. Nac. de Ident. 11.644.272; y Martha Patricia Sarra Gallo de Forns, argentina, casada, comerciante, nac. el 5|1|1967, Doc. Nac. Ident. 18.029.828, ambos domiciliados en J. E. Uriburu 578, 3º 13 y 16, Capital Federal. — Denominación: EMPRESA DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO ELECTRICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — Domicilio: José Evaristo Uriburu 578, 3º 13 y 16, Buenos Aires. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: De Servicios: Mediante la realización de reparaciones, montaje, mantenimiento e instalaciones eléctricas. Asimismo la reparación e instalaciones navales. — Comerciales: Por medio de la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de material eléctrico y electrónico. — Duración: 20 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital ₳ 10.000. — Administración: A cargo de las dos socios por cinco ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Abogado.

₳ 12.80 — Nº 22.665

LESEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: LEDESMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Constitución: Por Escritura pública del 7 de diciembre de 1985, adoptando en todos sus términos el Contrato Modelo de S. R. L. — Socios: José Jacobo Schönholz, argentino nacido el 11 de junio de 1929, casado, ganadero, con L. E. número 4.485.481, domiciliado en Pedro Goyena 1661, 6º piso, Capital; José Mazzota, italiano, nacido el 21 de junio de 1945, casado, comerciante, con C. I. P. F. 6.217.323, domiciliado en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3350, Capital; Antonio Mazzotta italiano, nacido el 12 de junio de 1912, casado, comerciante, con C. I. P. F. 3.928.979, domiciliado en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3350, Capital; Francisco Mazzotta, italiano, nacido el 15 de marzo de 1941, soltero, comerciante, con C. I. P. F. 6.217.326, domiciliado en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3350, Capital, Claudio Javier Schönholz, argentino, nacido el 9 de julio de 1956, casado, médico, con C. I. P. F. 6.13.746, domiciliado en Av. Juan B. Alberdi 1692, Capital; don Marcelo Daniel Schönholz, argentino, nacido el 8 de julio de 1954, casado, arquitecto, con D. N. I. número 11.424.180, domiciliado en Curapaligüe 356, Capital; y Rogelia Benczkowski de Schönholz, argentina, nacida el 28 de abril de 1935, casada, comerciante, con C. I. P. F. 3.379.709, domiciliado en Pedro Goyena 1661, piso 6º, Capital. — Domicilio Legal: Calle Boedo 898 de Capital Federal. — Duración: Su duración es de noventa años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a ejecutar por cuenta propia, o de terceros a cualquier clase de construcciones de edificios, inclusive en propiedad horizontal, con el fin de explotarlos directamente, enajenarlos o negociarlos, administrarlos, venderlos y financiarlos, ya sea en block o por unidades a cuyo efecto tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de ₳ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de un austral, valor nominal, cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 4.000 cuotas el señor José Mazzotta; 3.000 cuotas el señor Antonio Mazzotta; 4.000 cuotas el señor José Jacobo Schönholz: 3.000 cuotas el señor Francisco Mazzotta; 2.000 cuotas el señor Claudio Javier Schönholz; 2.000 cuotas el señor Marcelo Daniel Schönholz; y 2.000 cuotas la señora Rogelia Benczkowski de Schönholz. — Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — La Administración y Representación Legal de la Sociedad: Gerentes: José Mazzotta; José Jacobo Schöholz; Francisco Mazzotta y Marcelo Daniel Schönholz uno cualesquiera de ellos en forma indistinta y dos cualesquiera de ellos para actos de disposición de la sociedad.

La Apoderada.

₳ 33,80 — Nº 22.694

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de diez días a ASCENSION RITA BARRERA, por sí y por su hijo menor Gabriel Luetto, y a ANGELA PAOLA LUETTO, para que comparezca a tomar la intervención que les corresponda en autos: "Luetto Pedro Angel sobre Sucesión Ab-Intestato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que las represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1987. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.
₳ 27,30 e. 8|3 Nº 62.113 v. 9|3|88

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a ALEJANDRO ALFREDO GOLDER PARODI para que comparezca en autos: "Goldar Parodi, Alejandro A. s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de decretar su fallecimiento presunto. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1987. Martín Alejandro Christello, secretario.
₳ 5,40 e. 8|3 Nº 8.131 v. 8|3|88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaía Nº 9, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MORINIGO, FERMIN CELEDONIO. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1988. María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 8|3 Nº 314 v. 10|3|88

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 7, Secretaría Nº 10, cita a ANGELA MARIA AIETA DE GULLO a estar a derecho por sí o por apoderado en los autos caratulados: "Aieta de Gullo Angela María s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses. (Art. 25, Ley Nº 14.394).
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1987. El Secretario.
₳ 9,75 e. 8|3 Nº 57.564 v. 8|3|88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ASMARA ZARETTI. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1988. Ezequiel E. Goitía, secretario.
e. 8|3 Nº 315 v. 10|3|88

Nº 15

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por 10 (diez) días a VIOLLAZ, PASCUAL ENRIQUE a estar a derecho en autos: "Tulsa S.A.C.I.F.I. c|Viollaz, Pascual Enrique s|Acción Declarativa", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1987. Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
₳ 27,30 e. 8|3 Nº 62.072 v. 9|3|88

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por 10 (diez) días a CARLOS DE LAVALLEN, NORMA a estar a derecho en autos: "Tulsa S.A. C.I.F.I. c|Carlos de Lavallén s|Acción Declarativa", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1987. Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
₳ 27,30 e. 8|3 Nº 62.071 v. 9|3|88

Nº 19

El Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, en autos caratulados: "FERRARO DE PAPALEO, DELIA c|PAPALEO, JORGE JOSE s|Divorcio", hace saber al señor Jorge José Papaleo lo siguiente: "Buenos Aires, 27 de octubre de 1987. — Vistos:... Considerando:... Por ello, Resuelvo: Decretar la conversión de la setencia de fs. 40|42, declarando disuelto el vínculo matrimonial que unía a Jorge José Papaleo y a Delia Ferraro, con los efectos previstos en las disposiciones legales citadas. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1987. Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
₳ 31,20 e. 8|3 Nº 62.030 v. 9|3|88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARTINEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1988. María Cecilia Albores, secretaria.
e. 8|3 Nº 316 v. 10|3|88

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 Secretaría número 53 en autos: AMADO DE MALLON ISABEL c|MALLON RAMON ENRIQUE s|divorcio y separación de bienes, notifica a Ramón Enrique Mallon la siguiente resolución: Buenos Aires, octubre 26 de 1987. — Autos y Vistos: Toda vez que en la especie ha transcurrido el plazo previsto en el artículo 8º de la ley 23.515, dispongo la conversión en divorcio vincular de la sentencia de separación personal dictada en autos con los efectos de los artículos 217, 218 y 3.574 del Código Civil. — Fdo.: Carlos Raúl Ponce. Juez. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1988. — María Isabel Di Filippo, secretaria.
₳ 19,50 e. 8|3 Nº 62.169 v. 8|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 54, notifica a SARA ELENA GOLDRING y MALKA FRIED DE GOLDRING, que en los autos caratulados: Diwan de Abadi Rachelle y otros c|Amarsa S. A. y otros s|escrituración, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 31 de julio de 1987. En atención a lo solicitado y por resultar de la cédula de fs. 103 que las demandadas Sara Elena Goldring y Malka Fried de Goldring no han comparecido, según lo dispuesto por el artículo 59 del Código Procesal las declaro rebeldes y les hago saber que las providencias sucesivas se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el artículo 133 del mismo Código. — Notifíquese. — Publíquese por dos días. — Fdo.: C. R. Ponce, juez.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1988. — Juan M. Converset, secretario.
₳ 54,60 e. 8|3 Nº 62.048 v. 9|3|88

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 Secretaría número 60 cita y emplaza a estar a derecho a ANIBAL LUIS MAZONCO, en los autos Mazorco Aníbal Luis s|ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento, de designarse defensor oficial para que lo represente. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1987. José M. Perrone, secretario.
₳ 13,65 e. 8|3 Nº 57.665 v. 8|3|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por dos días a los interesados que en los autos: CARDALANA S. A. s|quiebra s|concurso especial promovido por Perazza R. y otros ha sido presentado un proyecto de distribución de fondos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1988. — Luis H. Sarmasky secretario.
₳ 19,50 e. 8|3 Nº 62.047 v. 9|3|88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Mercantil Preventivo de ALFREDO DONATO CASTELLI, fijando fecha hasta el 5 de mayo de 1988 el plazo para que los acreedores presenten el pedido de verificación de sus créditos al Síndico Dr. Juan Carlos Lascurain, con domicilio en Avenida de Mayo 666, piso 5º de la Capital Federal y el del 26 de julio de 1988 a las 10 horas para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1988. — Héctor O. Chomer, secretario.
₳ 107,25 e. 8|3 Nº 62.112 v. 14|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, de la Capital Federal, en autos: OLYCON S. A. s|Quiebra s|Incidente de Licitación, llama a licitación pública para la venta con facilidades de pago de importante planta industrial en Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba. Sobre un terreno de 65.000 metros cuadrados y aproximadamente 5.300 metros cuadrados de excelente construcción, a corta distancia del Dique de Cruz del Eje y del centro mismo de la Ciudad se encuentra la Planta Industrial, que consta de: a) Una fábrica de aceite de oliva: Tiene cuatro prensas Bucolini con bombas hidráulicas de alta presión y motores Siam; dos centrífugas marca Veracié dieciocho tanques de chapa negra para recepcionar aceite, con capacidad total de 200.000 litros, etc. — b) Una planta de fraccionamiento de aceite: Con tres máquinas llenadoras de aceite de 12 tubos cada una, para latas de 1 y 1|2 Kg.; una remachadora de pie Metalgraf con motor, etc. — c) Una fábrica de conservas vegetales: Con cinta de inspección; máquina lavadora de tomate; escaldadora; trituradora "Cóndor"; equipo tamizador completo; remachadora de cuatro cabezales, automática de alta velocidad; un baño María marca "Cóndor" para agua caliente y fría; un baño María para agua fría; etiquetadora "Silvestrini"; tres Bull (grande, mediana y chica); remachadora Metalgraf; etc. — d) Edificio de administración: Construcción de material, techo de tejas. Balanza para camiones con capacidad para 25 toneladas. — e) Vivienda principal: Con frondosa arboleda, pileta de natación y quincho; segunda vivienda. — f) Tanque de agua de hormigón para un millón de litros, con equipo de bombeo eléctrico; un elevador marca "Yale", una camioneta marca Chevrolet modelo 1974, etc. — Venta de Pliegos: En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 211 piso 8º Capital Federal, de lunes a viernes, de 7.30 a 12.30 horas. — Forma de Presentación de las Ofertas: En sobre cerrado y lacrado conteniendo la oferta por triplicado y escrita a máquina. Todas las ofertas deberán ajustarse a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que deberán ser entregados en la sede del Juzgado, acompañados por un escrito dirigido a los autos: "Olycon S. A. s|Quiebra s|Incidente de Licitación", el que será firmado por el proponente. — Fecha de Recepción de Ofertas: Desde el 18 de mayo de 1988 al 15 de junio de 1988, en el horario de 7.30 a 12.30 horas, en la sede del Juzgado. — Lugar y Fecha de Apertura: En la sede del Juzgado, el día 16 (dieciséis) de junio de 1988, a las 10.30 horas. — Valor del Pliego: ₳ 50 (australes cincuenta). Publíquese por dos días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1988. Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
₳ 195 e. 8|3 Nº 62.076 v. 9|3|88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, cita y emplaza a los demandados LUIS PROVIC y a IRISA S. R. L., para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que les corresponda, en los autos caratulados: "Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. c|Provic Luis y Otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1987. Fernando J. Pascual, Secretario.
₳ 39 e. 8|3 Nº 62.180 v. 9|3|88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en el 6º piso de Avda. Roque Sáenz Peña 1211, de esta Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "INDUSTRIAS SABRA SOCIEDAD ANONIMA s|Concurso Preventivo", por resolución del 2 de febrero de 1988 se decretó la apertura del concurso preventivo de Industrias Sabra Sociedad Anónima. Se ha fijado plazo hasta el 3 de mayo de 1988 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado, Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, de Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1º de junio y 24 de junio de 1988, respectivamente. Se ha fijado la audiencia del día 1º de agosto de 1988, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que votará la propuesta de acuerdo preventivo en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1988. Claudia Raisberg de Merezon, secretaria.
₳ 185,25 e. 8|3 Nº 62.051 v. 14|3|88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de GREZ Y PALMER S. A. s| Quiebra. Síndico: Contadora María Susana Taboada, con domicilio en Paraguay 914, piso 2º B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de abril de 1988. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 13 de junio de 1988, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1988. Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 8|3 Nº 317 v. 14|3|88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12 Secretaría Nº 24 hace saber que en autos: "LACKO FRANCISCO s|Quiebra. Incidente de Calificación de Conducta", S. S. dispuso: "Buenos Aires, 1º de agosto de 1984... Resuelvo: Calificar la conducta del fallido como fraudulenta. Héctor J. Folguel López, Juez Nacional en lo Comercial". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1988. Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8|3 Nº 318 v. 8|3|88

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría número 25 (Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal), comunica por cinco días la modificación de las siguientes fechas en el concurso preventivo de Mash Sociedad de Hecho y de sus integrantes HECTOR DEJTIAR, MARCELO WODNER y ALEJANDRO FABIAN DEJTIAR: Se ha fijado el día veintinueve de febrero de 1988 para que el señor síndico contador Carlos María Jesús Meléndez (Lavalle 1537, piso 2º A, Capital Federal, presente el informe que establece el art 35 de la Ley Nº 19.551 y el día 21 de marzo de 1988 para la presentación del informe que preve el art. 40 de la citada Ley. La Junta de Acreedores se celebrará el día 26 de abril de 1988, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del concordato que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1988. Horacio Augusto Grills, secretario.
₳ 185,25 e. 8|3 Nº 62.097 v. 14|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2º, comunica por 5 días que con fecha 10 de febrero de 1988, ha sido decretada la quiebra de DINO MONTUSCHI. — En consecuencia, se emplaza a los acreedores para que en los términos del Art. 33 de la Ley Nº 19.551, presenten al Síndico designado doctor Miguel Angel Echeperostou, con domicilio en Tucumán 1584, piso 7º, Dpto. "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 1988, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el Art. 35 de la ley referida el día 16 del mes de mayo de 1988 y el que se refiere al Art. 40 el día 7 del mes de junio de 1988. — Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su comercio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. — Asimismo, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5 de la Ley citada y en su caso, con los inc. 1º y 7º de dicho artículo. — Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días. — Asimismo, prevéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — A los efectos del Art. 95, inc. 2º de la Ley Nº 19.551 fíjase la fecha de la junta acreedora para el día 30 de junio de 1988, a las 10.30 horas que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, piso 1º, Capital.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1988. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 8|3 Nº 319 v. 14|3|88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, desempeñado por el doctor Alejandro José Vázquez, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Callao 635, piso segundo, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos LOPRESTI, MARIA INES, sobre Concurso Preventivo, S.S. con fecha 22 de febrero de 1988, ha declarado abierto el concurso preventivo de la misma María Inés Lopresti, domiciliada en Hernandarias 1285, primer piso (unidad dos), Ciudad, habiéndose designado Síndico al doctor César A. Galbisso domiciliado en Avenida Santa Fe 1821, séptimo piso, Ciu-

dad. Fíjase plazo hasta el día 22 de abril de 1988, para que los acreedores soliciten verificación de los créditos ante la Sindicatura. Asimismo se han fijado los días 13 de mayo de 1988 y 6 de junio de 1988 para que el Síndico presente los informes previstos en los Artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551. Se señala el día 7 de julio de 1988, a las 9.30 horas, a los efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Callao 635, piso segundo, de esta Ciudad o donde allí se indique y se votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y diario Eco Comercial, por el término de cinco días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1988. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

A 234 e. 8|3 Nº 62.031 v. 14|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Alejandro Vázquez, Secretaría Nº 27, de la doctora María de las Mercedes Arana, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, cita por diez días a comparecer a los señores: CAMILO CARRON, ELISA FERNANDEZ de CARRON, a estar a derecho en los autos: "Transportes Villa Barceló S.A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. Nº 57.300|1984), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente (Art. 248, inc. 5º, Ley Nº 19.551). — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1988. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 8|3 Nº 320 v. 8|3|88

Nº 15

Se hace saber por cinco días que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, a cargo del doctor Tomás Daniel Allende, en los autos: LE PERIGAU S. A. s|Conc. Preventivo, se señaló la audiencia del día 8 de junio de 1988, a las 9 horas, para la realización de la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal. Se han fijado los días 11 de abril de 1988 y 2 de mayo de 1988 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1988. Tomás Daniel Allende, secretario.

A 117 e. 8|3 Nº 62.139 v. 14|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 29, a cargo del doctor Edgardo Daniel Truffat, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Buenos Aires, hace saber por el término de un día en autos: AGENCIA DE REPRESENTACIONES Y CONSIGNACIONES (A.R.E.C.) S. A. s|Quiebra, que habiendo la fallida depositado la totalidad del importe de los créditos verificados, se ha dictado el auto de conclusión de la quiebra. Fdo.: Rafael Cruz Martín, Juez.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1988. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.

A 19,50 e. 8|3 Nº 62.126 v. 8|3|88

Juzgado Comercial Nº 15, de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, hace saber por el término de 60 días a partir de la última publicación y en los autos SREIDER, RICARDO MANUEL s|Cancelación Acciones que se ha decretado la cancelación de las acciones de la que es titular Ricardo Manuel Sreider que llevan los números 297 y 582 de la clase B, de valor nominal cada una de ellas de $ 150.000, m|n de Country Ranch S. A. C. I. F. I. y que fueron extraviadas el 25 de abril de 1986. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1988. Tomás Daniel Allende, secretario.

A 263,25 e. 8|3 Nº 62.057 v. 28|3|88

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, la quiebra de VIAJES GUINEA S.A., Síndico David Yabo, con domicilio en Suipacha 472, piso 2º, of. 214a, quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de abril de 1988. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 29 de julio de 1988, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado. — Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora, que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas, cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y documentos y constituir domicilio dentro de las 48 horas, conforme lo dispuesto por el Art. 95, inc. 7º, de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1988. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 8|3 Nº 321 v. 14|3|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 20,45 — Publicación: Comienza: 8|3|88 - Vence: 10|3|88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	18| 2|88	JOSEFA TIBURCIA AROCENA	61.896
1	1	Carlos Alberto Vásquez	22|12|87	DAVID GRYNBERG	61.981
1	2	Daniel Guillermo Alioto	24| 2|88	GIACO RICARDO GENARO ARNALDO	61.848
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22| 2|88	SALVADOR KLEIMAN	61.907
2	4	Martín Alejandro Christello	12| 2|88	LAURA REGNASCO	61.897
2	4	Martín Alejandro Christello	26| 2|88	ROSA VINOGRADSKY de VARAN	61.964
2	4	Martín Alejandro Christello	25| 2|88	ANTONIO ROBERTO ALBA	62.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17| 2|88	LUISA CLEMENTINA COSTA de OLIVIERI	61.858
3	6	Alberto Ugarte	26| 2|88	MARIA ELENA BEDETTI de KONAN	61.965
5	9	María Celia García Zubillaga	1º| 3|88	CELESTINA SARACCO de PANE	61.889
6	11	Hugo Carrillo	29| 2|88	HECTOR HIPOLITO VALVERDE	62.007
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|10|87	DOMINGA RODRIGUEZ de LOMUTO	61.893
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16| 2|88	CARLOS ALLENDE	61.943
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	15| 2|88	EMILIO MANUEL FERNANDEZ	61.877
8	16	Norma Susana Nicolaris	24| 2|88	ADELA ZALZMAN	61.828
9	17	Ramiro Santo Fare	16| 2|88	MARIA DEL CARMEN MASSARO de D'ATENA	61.850
9	17	Ramiro Santo Fare	9| 2|88	DELFINA GARRIDO de TOSCANO	61.912
10	19	Marcela Eiff	15| 2|88	IRMA JOSEFINA GONZALEZ de VIÑES	61.839
10	20	Marcela Eiff	29| 2|88	CARLOS ALBERTO MIGUEZ	61.829
11	21	Julio Campos	11| 2|88	LISANDRO MOLINA	61.841
11	21	Julio Campos	24| 2|88	PEDRO JOSE TRIFOLI	61.947
11	21	Julio Campos	8| 2|88	JUAN LAMACHIA	61.994
11	22	María E. Ariasdelvaldi	29| 2|88	LUIS ARMENTANO	61.916
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|12|87	CLARA RAQUEL WASSERSTRUM	61.998
12	24	Ezequiel E. Goitía	19| 2|88	PABLO FRANCISCO PUJOL	61.866
14	27	Patricia E. Castro	24| 2|88	FRANCISCO BRIGANTE ROCCO y EMMA CRUZIANI de BRIGANTE	61.886
14	28	Guillermo C. Mercado	26| 2|88	CARMELO CONSALVO	61.860
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26| 2|88	OSCAR ARMANDO NOVELLA	62.009
15	29	Beatriz E. Scaravonati	1º| 3|88	FRANCISCO FIASCHE	62.023
15	30	José Luis González	23| 2|88	EDUARDO JOSE FLORINDO MIGUEL SANTARELLI	61.918
16	31	Marta N. Coccia de Negri	17| 2|88	RAZQUIN ERIZE de CABELLO MOYA, ANA MAGDALENA	61.844
16	32	Luis Pedro Fasanelli	5| 2|88	PEDRO JOSE HERNANDORENA	61.835
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|12|87	EUGENIA LIPOWECKA	61.854
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|10|87	SARA GUISAGOSIAN de ROSON	61.895
17	34	Stella Maris Etchepare	28|10|87	ELBA PONCIANA LEONELLI de DE LUZURIAGA	61.870
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10| 2|88	DAVID HORACIO VARSAVSKY	62.005
18	36	María Isabel Millán	16| 2|88	CATALINA MARIA RAFFO de BORZONE	61.894
19	37	Eduardo Nuzzolese	25| 2|88	ALVAREZ RAMON	61.861
19	37	Eduardo Nuzzolese	25| 2|88	ELIAS WAJNTAL	61.868
19	37	Eduardo Nuzzolese	20|11|87	CARMEN RIANDE de SARTORI	61.878
19	37	Eduardo Nuzzolese	26| 2|88	BLANCA ESTEFANIA NETZKO de RATTORE	61.[illegible]
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17| 2|88	RAMIRO DUARTE	61.[illegible]
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22| 2|88	GREGORIO KOBRIN y PAULINA LEMEL de KOBRIN	61.835
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|12|87	MIGUEL PEDRO TRIUNVERI	61.897
20	39	Luis José Carballido	29| 2|88	DOMINGO RACO	61.948
20	40	Celia Angeles Pérez	25| 2|88	DOMINGO JOSE LACERENZE	61.837
21	41	Luis Guillermo Köhler	25| 2|88	EMILIO MICHELUTTI	61.846
21	41	Luis Guillermo Köhler	2| 2|88	LUIS RISSO	61.891
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	23| 2|88	JULIO DUELLA y NORMA ELSA IGLESIAS de DUELLA	61.832
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24| 2|88	FRANCISCA CAROLINA BENEDETTI	61.869
23	46	Félix G. de Igarzábal	11| 2|88	JOSE CONTE	61.887
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|12|87	TIMOTEO PEREIRA y MARIA DE LOS DOLORES OTERO BERRECO de PEREIRA	61.926
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19| 2|88	ELIAS CHAYO	61.874
24	48	Rubén H. Malatesta	1º| 3|88	ELVIRA LUISA FRENO de PELOROSSO	61.850
25	49	Adriana C. de Frezza	25| 2|88	LEONARDO ALTERISIO	61.857
25	50	María Eugenia Giraudy	26| 2|88	ELIDA DOMINGUEZ CACIANO Vda. de BREGLIANO	61.909
26	51	Julio César Dávalos	16| 2|88	MARIA EUGENIA REINALDO o MARIA EUGENIA REYNALDO o REYNALDO y FERNANDEZ	61.980
26	52	María Cecilia Albores	23| 2|88	JUFFE AIZIK	61.861
26	52	María Cecilia Albores	22|12|87	PEDRO PESQUEIRA, ANTONIA JULIA JOSEFA BARABINO Vda. de PESQUEIRA y TERESA BARABINO	61.911
26	52	María Cecilia Albores	16| 2|88	ANTONIO LEPERA	62.0[illegible]8
27	54	Juan Manuel Converset	19| 2|88	JOSE ROBERTO RODRIGUEZ	61.8[illegible]7
27	54	Juan Manuel Converset	10| 2|88	ANTONIO SCARAVILLA	61.9[illegible]9
27	54	Juan Manuel Converset	18| 2|88	ANGELA CORDOBA	61.8[illegible]7
27	54	Juan Manuel Converset	23| 2|88	RENE PABLO EMILIO MARBEC	61.984
28	55	Mónica C. Fernández	11| 2|88	GREGORIO POPLAVSKY	61.835
29	57	Vilma G. Greco	19| 2|88	HECTOR GENTILE	61.979
29	57	Vilma G. Greco	25| 2|88	FERNANDO FERNADEZ	61.923
29	57	Vilma G. Greco	24| 2|88	ELOISA AURORA SIMBONNET de PERALTA RAMOS	61.917
29	58	Gustavo A. Carvallo	29| 2|88	JOSE GOLDENSTEIN	6[illegible]6
30	59	Santiago González Balcarce	30|12|87	SOCORRO ELENA PRUDENTE de ERBIN	61.862
30	60	Santiago González Balcarce	19| 2|88	JUAN CARLOS GAYOL o GAYOL VIADEMONTE	62.001
30	60	José M. Perrone	23| 2|88	FRANCISCO GREGORIO LAUZ	61.972

e. 8|3 Nº 25 v. 10|3|88

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, la quiebra de SOLIDARIDAD COOP. CRED. CONSUMO Y VVDA. LTDA. PARA EL PERSONAL DE LA UNION FERROVIARIA, Síndica Nélida Luisa Taglioretti, con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3º, "B". — Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 27 del mes de mayo de 1988. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 23 del mes de agosto de 1988, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. — Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímese a la deudora para que dentro de las 48 horas, cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y los documentos y constituir domicilio dentro de las 48 horas, conforme lo dispuesto por el Art. 95, inc. 7º, de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1988. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 8|3 Nº 322 v. 14|3|88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de FROTIDOS ARGENTINOS S.A., que fue decretada el 24 de febrero de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como así mismo de sus administradores si no se hubiera verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados del juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el artículo 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Señálase la fecha del día 8 de setiembre de 1988 como la que habría de celebrarse la Junta de Acreedores a los efectos de la observación de la fecha inicial de cesación de pagos (artículo 121 de la ley 19.551) y formación de revisiones (artículo 38 de la misma ley). — Síndico: Wladimiro Glikin, con domicilio constituido en Charcas 2[illegible], P. B., "A". — Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1988. — Julio J. Ferrano, secretario.

e. 8|3 Nº 323 v. 14|3|88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en la quiebra de BARDECCI HNOS. S.A.C.I.,

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Ventas: Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... A 1,35
- **Nº 167 - Decreto Nº 2.759|77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades .... A 1,35
- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**
  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... A 1,35
- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347|80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... A 1,35
- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas .... A 3,35
- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... A 2,15
- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma .... A 7,75
- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42|81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... A 5,35
- **Nº 214 - Decreto Nº 691|81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación .... A 1,35
- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681|81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos .... A 1,75
- **Nº 220 - Decreto Nº 1.833|81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto .... A 1,75
- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 .... A 4,35
- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 .... A 3,75
- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren .... A 4,35
- **Nº 231**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 .... A 8,55
- **Nº 232**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES .... A 1,35
- **Nº 233 - Ley Nº 22.140, Decretos Nros. 3.413|79, 1.797, 1.798, 2.043; 2.781|80; 524|81, 872; 894|82 y 2.214|84**
  REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION
  Reglamento de investigaciones para determinar la responsabilidad de los agentes. Régimen de Licencias, Justificaciones y franquicias .... A 5,55
- **Nº 234 - Decreto Nº 2.449|84**
  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 .... A 5,95
- **Nº 235 - Ley Nº 23.091**
  LOCACIONES URBANAS .... A 1,35
- **Nº 236 - Decreto Nº 3.992|84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 .... A 3,35
- **Nº 237 - Decreto Nº 333|85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos .... A 2,75
- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 .... A 5,35
- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er. Semestre .... A 5,95
- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre .... A 11,55
- **Nº 241**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.264 .... A 1,35
- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er. Semestre .... A 7,15
- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 .... A 3,95
- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre .... A 12,65
- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 .... A 1,35

DICCIONARIO .... A 25,70

F.I.C.A. que se ha designado nuevo Síndico al contador Ricardo Enrique Terrio con domicilio en Uruguay 390, piso 19, oficina C. Se ha fijado plazo hasta el día 20 de abril de 1988, para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de los créditos al Síndico. La Junta de acreedores se realizará, en caso de corresponder su celebración, el día 30 de junio de 1988, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1988. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 8|3 Nº 324 v. 14|3|88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: COZZO HNOS. S.A.I.C. s|quiebra. — Expediente Nº 16.851, comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Rogelio Olivero, con domicilio en Guayra 2061, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de mayo de 1988; a las 9.30 hs. en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1988. — Ernesto P. Fox, secretario.
e. 8|3 Nº 325 v. 14|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: MUROBAL S. A. s|Quiebra, Expte. Nº 16.834, comunica por cinco días la quiebra, Síndico: Juan Carlos Iribarren, con domicilio en Juan D. Perón 1730, piso 14, Of. 117, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de mayo de 1988, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 5|8|88, a las 9.30 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1988. Ernesto P. Fox, secretario.
e. 8|3 Nº 326 v. 14|3|88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Capital Federal, a cargo de la doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo de la doctora Norma B. Di Noto, sito en Talcahuano 550, piso 8º (Palacio de Justicia), hace saber que con fecha 10 de febrero de 1988, se ha decretado la quiebra de DIACEVER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Alberti 420, piso 8º, Depto. C Capital Federal, habiendo sido designado síndico el señor Norberto Saúl Martín, con domicilio en Corrientes 2224, piso 4º, Depto. 21, T. E. 48-8400, a quien los señores acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 3 de mayo de 1988, el síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 24 de mayo y 16 de junio, respectivamente. Desígnase audiencia para el día 8 de julio para la celebración de la Junta de Acreedores si ello correspondiere. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del síndico los libros y papeles de negocios así también ponga a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. También dentro de las 48 horas deberán los administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires 29 de febrero de 1988. Norma B. Di Noto, secretario.
e. 8|3 Nº 327 v. 14|3|88

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, cita y emplaza por tres días al señor CAMILO ANTONIO LONGUEIRA, para que comparezca a estar a derecho en autos Plan Rombo S. A. de Ahorro para Fines Determinados c|Longueira, Camilo A. s|Ejecución Prendaria, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1988. El Secretario.
A 31 20 e. 8|3 Nº 62.038 v. 9|3|88

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

ENTRE RIOS

S. S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, doctor Héctor Joaquín Neyra, en los autos Nº 47.697, caratulados: Ceron León, Mario Cristian y Otros, Infracción a la Ley Nº 20.771, cita, llama y emplaza a los procesados condenados MARIO CRISTIAN CERON LEON, sin sobrenombres ni apodos, chileno, nacido en Melipilla, República de Chile, soltero, artesano, y con último domicilio conocido en calle Independencia 5321, de la ciudad de Santiago, y a ANDRES IVAN PERALTA OVIEDO, sin sobrenombres ni apodos, soltero, chileno, nacido en fecha 24 de enero de 1964, en Santiago de Chile, y con último domicilio conocido en calle Obispo Orrego 1180, de la localidad de Ñuñoa, República de Chile, para que dentro del término de tres días a contar de la publicación, comparezcan ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la mencionada causa, bajo apercibimiento de declarárseles en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 23 de febrero de 1988. — José Guillermo Milos, secretario.
e. 8|3 Nº 328 v. 8|3|88

PARTIDOS POLITICOS nuevos

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

FEDERACION TIERRA DEL FUEGO

El Partido Socialista Auténtico —Federación Tierra del Fuego— procedió el día 1º de noviembre de 1987, en su local partidario sito en calle Don Bosco 512 de la ciudad de Ushuaia, Capital del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a la realización de elecciones internas, las cuales dieron como resultado la conformación de una nueva Junta Ejecutiva integrada de la siguiente forma: Miembros Titulares: Secretario General: Oscar Roberto Rubinos; Secretario de Organización: José Luis Martín Troncoso; Secretario de Actas: Roberto P. De Marco; Secretario de Finanzas: Luz América Garea; Secretario de Cultura: Daniel del Río; Secretario de Prensa y Propaganda: Alba Garea; Secretario Gremial: Mario Pascual Quinteros. Miembros Suplentes: Oscar Ponti; Juan Gallestegui; Ernesto Frangi; Leonilda Lizando; Carlos Vilche. Congresales Titulares: Oscar Roberto Rubinos; José Luis Martín Troncoso. Congresales Suplentes: Daniel del Río; Mario Pascual Quinteros. Todo ello por estar así ordenado en los autos caratulados: "PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO s|Reconocimiento como Partido de Distrito" (Expediente Nº 79|83), que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo, por subrogancia legal, del Dr. Carlos D. Basanetti, Secretaría actuaria a cargo de la inscripta.
Ushuaia, 25 de febrero de 1988.
Marta Milloc de Aramburu, secretaria.
e. 8|3 Nº 329 v. 8|3|88



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, comunica por tres días en autos: TRACHTER DAVID c|RONNEY S.C.A. s|Ejecución hipotecaria, Expte. Nº 59.039, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 17 de marzo de 1988, a las 13.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, pudiendo visitarse los días 15 y 16 de marzo de 15 a 17 horas, el edificio de la calle Boedo 449|51|53, que tiene una superficie de 8,66 mts. frente al Este por 60,62 mts. de fondo y se compone de: por la entrada al Nº 449 se accede al primer piso, donde se encuentra un gran salón, dos baños y una ducha, un lavadero, y al final del mismo, vestuarios con tres divisiones y una sala al frente del edificio. En el segundo piso existe un hall, sala al frente, tres habitaciones, baño, cocina, otro hall interno, terraza, lavadero, habitación y baño de servicio; por el Nº 451 se ingresa al salón de ventas, con baño y posteriormente se accede a un gran salón, existe un lavadero y baño; por el Nº 453 es otra entrada para lo antes descripto; además posee un gran sótano. Existen deudas de O.S.N. de 1977 a 1987 fs. 44|45 australes 12.717,85 y A.B.L. años 1982 a 1987 fs. 61 por australes 829,696. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de australes 82.392,78. Seña: 8%. Comisión: 3%, todo en efectivo. Según la cláusula cuarta del mutuo se entregará desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1988. Hugo A. Ibarra, secretario.
A 163,80 e. 8|3 Nº 62.172 v. 10|3|88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en el juicio BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c|CAPUTO DE LOMBARDI, NILDA L. s|Ejecutivo, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, el día 18 de marzo de 1988, a las 14 horas, en el 1º piso, Sala Nº 2, Capital Federal: Diez ataúdes desiguales realizados en madera lustrada y moldura de una tapa, con aplicaciones de metal labrado y cincelado, manijas metálicas; un sillón y dos sillas bajas desiguales, estructura metálica tapizados en tela plástica, una silla estructura de guatambú asiento tapizado en tela plástica usados; un escritorio de seis cajones enchapado en laminado plástico, una mesita de dos cajones enchapada en peteribí usados; una máquina para escribir Dilox Nº 5093743 carro de 120 espacios teclado universal usada. Condiciones de venta: Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10 por ciento. — Exhibición: Desde el día 11|3 al 17|3|88, hábiles de 8 a 13 horas en Deán Funes 1777, Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1988. Francisco M. Bosch (h), secretario.
A 62,40 e. 8|3 Nº 62.116 v. 9|3|88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio EMPRESA CONSTRUCTORA PASKOR S.R.L. s|Quiebra, Expte. número 27.413, que el martillero designado Juan Manuel Cafferata, rematará el día jueves 17 de marzo de 1988, a las 12.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, un lote de terreno desocupado, con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo, sito en la localidad de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero (Pcia. de Buenos Aires), con frente a la calle Sargento Palma 955, entre las de Martín Fierro y Martín Miguens, Parcela 9, de la Manzana 109, con una sup. total de 310 m2 (fs. 724 vta.). Nomencl. Catastral: Circ. IV, Sección D, Manz. 123, Parcela 9, Partida 44.567. Sobre el terreno se encuentra una construcción de material, a manera de depósito, que consta de tres ambientes con una sup. total aproximada de 30 m2; a los fondos del terreno con una medida de 12 mts. por 10 mts., hay una estructura de hormigón sostenida por nueve columnas de 4,40 mts. de altura. Venta al contado y al mejor postor. — Base: A 15.000. — Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5 por mil, todo en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Exhibición del bien: Días 12, 13, 14 y 15 de marzo en el horario de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1988. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
A 204,75 e. 8|3 Nº 62.196 v. 14|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en D. R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica por un día, en autos: PAEZ SIGINIO JOSE c|SANCHEZ LUCIA s|Ejecutivo", Expte. 44.044, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 17 de marzo de 1988, a las 12.45 horas, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón 1233, Capital, exhibiéndose en la calle Brandsen 582, planta baja, Dpto. A, los días lunes, miércoles y viernes, de 18.30 a 19.30 horas, un televisor color marca Subaru sin control remoto. La venta se realizará al contado y sin base. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1988. José María Fant, secretario.
El Secretario.
A 27,30 e. 8|3 Nº 62.183 v. 8|3|88

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 18, comunica por 2 días en los autos: "TAWIL, ISAAC DAVID c| MARTINEZ, HECTOR GUILLERMO s| Ejecutivo (Expte. Nº 47.595), que el martillero José Luis Casares, rematará el próx. 11 de marzo, a las 11 horas, en la calle Humberto I 2042, Capital Federal, lugar donde se exhiben diariamente de 9 a 18 hs., los siguientes bienes: Un equipo de comunicaciones "F. M." marca Phillips Nº NME 5820-001-0654, tipo radio mochila de 26|70 MHZ con un parlante externo y micrófono incorporado, 2 antenas, una plegable y la otra flexible; Una máquina de calcular eléc. marca Cifra Plíza V Nº 836341, func.; Un escritorio de madera con 3 cajones; Una mesita para máquina de escribir con estructura metálica y tapa de fórmica color natural; Un escritorio 2 cajones con uno faltante; Un fichero metálico de 4 cajones de 1,50 x 0,80 x 0,50 amarronado oscuro de chapa; 3 sillas giratorias en cuerina marrón y estructura metálica; Una silla sillón con estructura metálica cuerina marrón oscura; Un mueble metálico para oficina en color beige con cerradura en su frente de 1,50 x 1,20 x 0,60, aprox. marca Wildi en buen estado; Un equipo de comunicaciones marca Icomtc-225-VHF Transcurrier, con su correspondiente micrófono serie 15858. Sin base. Al contado. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1988. Fernando J. Pascual, secretario.
A 97,50 e. 8|3 Nº 62.168 v. 9|3|88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos (2) días en los autos: "DECRISTOFORIS, OSVALDO CAYETANO c|Laboratorio Schule S.C.A. s|Ejec. (Expte. Nº 62.835), que el martillero Juan Martín Legorburu, rematará el día jueves 17 de marzo de 1988, a las 13 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, de esta Capital. El inmueble ubicado en la calle Conde 935|37 entre Céspedes y Palpa, de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 72, Parcela 37 que mide 8,66 frente x 43 de fondo. Se encuentran agregados los informes acerca de las deudas por O.S.N. fs. 38 Municipalidad fs. 43. Base al contado y al mejor postor: A 8.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto 5 por mil, todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Asimismo se hará constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. Según informe de Constatación del señor martillero el edificio se encuentra ocupado por la parte demandada como depósito y excepta de Planta Baja y dos pisos con dos montacargas baños reglamentarios para ambos sexos, oficinas y teléfono. Se visita los días hábiles de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital. Más datos y constancias en autos o al martillero, T. E. 69-4822.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1988. Mónica S. Mauri, secretaria.
A 113,10 e. 8|3 Nº 62.174 v. 9|3|88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en autos: "ARCHALY S.A.C.I.F., s|quiebra" (Expte. Nº 43.782), que el día 14 de marzo de 1988, a las 10 horas, en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, se procederá a la pública subasta sin base de la siguiente maquinaria: a) Una máquina para clavar tacos, neumática marca "Rumbo" número 1544; b) Una lijadora de tacos "Vilh Pedersen Ltd.", modelo 449 - número 127.781, con motor eléctrico Turige Odense, Nº 1.401.952, de 1/4 HP. industria dinamarquesa; c) Una levrador de suela marca G.E.L. modelo CLS-3-440 SX-Nº 14, eléctrica; d) Una máquina de armar sistema de pegado marca "Schuster Kambonian", Nº ME. 101.323, ...

12.508; e) Un compresor marca "Koban", Nº 1.787, de 300 libras, motor eléctrico P.B.R. Nº 6.370, de 5 HP.; f) Una máquina para cambrar contrafuertes, marca CADI, Nº 17.1142, neumática; b) Un compresor marca "Betta", Nº 35.556, de 300 libras, motor eléctrico "Indcam", número 21.465, de 5,5 HP.; h) Una máquina para rebajar contrafuertes, marca "Airópolis", Nº 4.000; i) Una máquina para rebajar suelas "Cadim", Nº 161.138, con motor eléctrico Marelli, Nº 118.945, de 0,5 HP.; j) Una máquina para cortar suela marca "Rumbo", Nº 21.53, hidráulica; k) Una máquina para cortar cortes hidráulica marca "CADI"; Nº 19.445, modelo M55; l) Una máquina para rebajar cortes, electrificada, marca Pavesi, Torino, Nº 0.241, y m) Una máquina de armar puntas, marca "Sincron", Nº 333.1164. — Todas estas máquinas son de industria argentina. — Exhibición: En la calle Río Cuarto 1630, de esta ciudad, los días 9, 10 y 11 de marzo de 1988, de 10 a 12 horas. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, todo en dinero en efectivo. — Saldo dentro de las 22 hs. de la subasta, en Talcahuano 481, piso 3º, retirándose los bienes dentro de las 48 horas, por cuenta y orden del comprador. — Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1988. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

₳ 27,50 e. 8|3 Nº 62.186 v. 9|3|88

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, a mi cargo, comunica por dos (2) días en autos: "KALAIDJIAN, GUILLERMO JORGE c|TEXTILES KABAKIAN S.A.C.I. e I. s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 58.205, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 17 de marzo de 1988, a las 9.30 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien a saber: Un departamento sito en la Avda. Libertador 4902, esquina Gorostiaga 1541|45, de Capital Federal, indicado como unidad funcional 47, letra "A", del piso 18, con una superficie total de 135,66 m2. — Porcentual: 1,20 céntimos y unidad complementaria LXXXII. — Superficie: 19,12 metros cuadrados. — Porcentual: 17 céntimos (medidas Ad-Corpus), Fs. 63. — Deudas por expensas comunes al mes de octubre de 1987: ₳ 238,90, Fs. 66. — O.S.N. Totales: ₳ 190,25, Fs. 67. — Totales: ₳ 623,88, Fs. 68. — Totales: 45,76 australes, Fs. 69. — Totales: ₳ 95,48, Fs. 70. — Venta Municipales. — Base: ₳ 225.728,37. — Seña: 20 %. — Comisión: 4 %. — Sellado de Boleto: 0,5 % cada parte. — Según acta de constatación presentada por el martillero, el bien se encuentra ocupado por la señora Eugenia Leonian de Kabakian, juntamente con su hijo, propietario de la unidad de referencia, señor Onnix Kabakian y la esposa de esta señora, Jamín de Kabakian, la unidad se compone de tres dormitorios; living-comedor, cocina, dos baños principales; habitación y baño de servicio, la unidad da al frente de la calle Gorostiaga y dispone de dos entradas, por la calle Gorostiaga 1541|45 y Avda. Libertador 4902, la cochera que es de uso exclusivo y fija para la unidad, está señalada con el Nº 18 "A", su entrada es por la calle Gorostiaga 1541. — Informe dado por el señor encargado del edificio Ramón Irigoitía. — Se deja expresa constancia de lo ordenado en autos: Hágase saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago, conforme al índice de precios que para la construcción pública fija el INDEC aunque la mora no le fuera imputable, y sin perjuicio de lo dispuesto por los Artículos 581 y 584 del Código Procesal. — Horarios de Visitas: De lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1988. — Edgardo Daniel Truppay, secretario.

₳ 136,30 e. 8|3 Nº 62.159 v. 9|3|88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en el juicio MARIÑO, CARLOS c|WUERICH, OSCAR s|Ejec., Expte. Nº 13.733, que el martillero Enrique Michemberg, rematará el día 15 de marzo de 1988, a las 10 horas, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Miguel Cané 2437 entre Del Plata y Eguren (hoy León Ortiz de Rosa 2437 entre las calles 1º de Mayo y Don Orione), de Lanús, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, compuesto de jardín al frente, entrada de garage, un corredor sobre costado derecho que comunica con el fondo, un comedor, tres dormitorios, cocina, baño, patio y lavadero, fondo chico, cuenta con agua corriente, gas natural y teléfono y luz eléctrica, estado bueno. Ocupado por el demandado y su familia. Superficie total, 390 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1ª, Sección 4ª, Manzana 29, Parcela 5ª, Lote de Manzana D o L. Partido Nº 48.345. Deuda renta a fs. 63, ₳ 58,700; O.S.N. a fs. 83 ₳ 22,95. Visitar de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Base: ₳ 13.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. 5 o|oo, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1988. Marcos Francisco Roca, secretario.

₳ 69,70 e. 8|3 Nº 62.189 v. 8|3|88

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 1 día en el juicio CAPOZZI, PABLO DOMINGO c|CHALIS OGLOU, José s|Ejecutivo, Expte. número 14.816, que el martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día 17 de marzo de 1988, a las 11 horas, en Humberto I 2042, Capital Federal: Un juego de sillones compuesto de un sillón de tres cuerpos, otro de dos cuerpos y otro rinconero de dos cuerpos, tapizados en pana verde oliva. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Exhibición días hábiles de 10 a 12 horas, en Humberto I 2042, Capital. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran, previo pago total de los importes, tras el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1988. Marcos Francisco Roca, secretario.

₳ 29,25 e. 8|3 Nº 62.184 v. 8|3|88

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 48, comunica por un día en los autos RAMIREZ, OMAR ANIBAL c|EDICIONES DEL DOCENTE S. A. s|Ejecutivo, Expediente Nº 16.006, que el martillero Alfredo Oscar Walenten, rematará el día 16 de marzo de 1988, a las 16.30 horas, en la calle Paraguay 1345, piso 7º B, de esta Capital Federal, 40 volúmenes de la obra "Argentina Poética Gauchesca". Sin base, al contado, en efectivo, y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los bienes serán exhibidos en el lugar del remate los días 11, 14 y 15 de marzo de 1988, dentro del horario de 10 a 12 horas, y se entregarán a quienes resulten adquirentes luego de pagado la totalidad del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1988. Ernesto F. Fox, secretario.

₳ 27,30 e. 8|3 Nº 62.110 v. 8|3|88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del doctor Alberto Oscar Nicosia, sito en Paraguay 1536, piso 1º, hace saber por dos días en autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS MEDRANO 1640|48|50|52,54|58 c|PINOLI M. ESTHER s|ejecutivo cobro de expensas, expediente 207.731, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 17 de marzo de 1988, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la unidad 133, piso 11, de la finca Medrano 1640|44|48|50|52|54|58, letra C, que se compone de un ambiente, baño, cocina, interno, ocupado por la señora Charlote Kleiman de Gomez, quien manifestó ser inquilina, sin contrato, siendo su estado bueno. Superficie 23 m2, porcentual 0,30 %. Existen deudas de O. S. N. fs. 106|9 por australes 1.950,25; A. B. L. fs. 113 por australes 73,003; expensas hasta setiembre de 1987 ₳ 989,62. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de australes 3.128,94. Seña 20 %. Comisión 4 %, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Norberto Oscar Nicosia, juez.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1988. Juan T. Battini Vidal, secretario.

₳ 78 e. 8|3 Nº 62.179 v. 9|3|88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en los autos: GOBI ANA c|LEROSE OSCAR RICARDO y otra s|Ejecución Hipotecaria — Expediente Nº 194.020, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 15 de marzo de 1988, alas 13 horas en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Canalejas 574, U. F. 4, 2º piso de esta ciudad, compuesto de: living comedor con balcón a la calle, pasillo, cocina y baño instalados y azulejados, 2 habitaciones (una a la calle) también con balcón, los pisos son parte parquet y cerámica. — Consta de una línea telefónica. Nom. Cat. Circ.: 7, Secc. 45, Manzana 55, Parcela 6, Superficie total: 57 metros 87,33 cm2. — Porcentual 8 con 62 centésimos. Ad Corpus. Base ₳ 20.572. al contado. Seña: 30%. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. En efectivo Adeuda O.S.N. (fs. 59|60) ₳ 172,64 - M.C.B.A. (fs. 62) ₳ 175,515 - Exp. correspondiente al mes de junio de 1987 (fs. 71) ₳ 77,53. El bien es ocupado por el demandado en carácter de propietario con su esposa y una hija menor de edad. Se visita los días 9, 10, 11 y 14 de 19 a 20 horas de marzo de 1988. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y efectivizar el pago de saldo de precio indefectiblemente dentro de 10 días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme la variación sufrida por el índice costos de la construcción que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el artículo 580 del código de forma. Más datos y constancias en autos o al martillero (50-9762) Bs. As. a los 23 días del mes de febrero de 1988.

Ruben A. Alberti, secretario.

₳ 124,80 e. 8|3 Nº 62.170 v. 9|3|88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría única a mi cargo, con asiento en la calle Paraguay 1536, piso 1º de esta Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "COTELO DOLZADELLI JULIO c|GUERRA PERDOMO JOSE LUIS s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 723|35, que el martillero público Horacio Néstor Rodríguez Amoedo, rematará el día 14 de marzo de 1988, a las 13.30 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479, de Capital Federal, el 40 % proindiviso del inmueble ubicado en la calle Charcas 3337|39, entre Bulnes y Guise de la Capital Federal, donde funciona un comercio de Restaurante y Parrilla, construido sobre lote de terreno que mide según título 8,63 mts. de frente por 25,72 mt. en su costado este y 26,22 mt. en su costado oeste. Nomenclatura Catastral circunscripción 19, Sección 15, Manzana 11, Parcela 25, Dominio inscripto en la Matrícula 19-4456. El inmueble está compuesto por salón principal, cocina, parrilla, baños y en entrepiso depósito y dos habitaciones. El inmueble se encuentra ocupado por Charcas 3389 S.R.L. en formación. Base: ₳ 141.120. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0.5 %. Adeuda O.S.N., ₳ 1.914,37; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, ₳ 271,48. Visitas los días 10 y 11 de marzo de 16 a 19 horas. La subasta incluye la línea telefónica Nº 84-9771. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario, se lo actualizará conforme con la variación sufrida por el índice del costo de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Procesal. Para más datos y constancias en autos o al martillero (T. E. 46-0194, Lavalle 1459, P.B., Of. 5, Capital Federal, de 8 a 16 hs.).

Buenos Aires, 1º de marzo de 1988. Luis Alvarez Juliá, secretario.

₳ 187,20 e. 8|3 Nº 62.164 v. 10|3|87

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. DEL TEJAR 3229|31 c|SOCIEDAD COLECTIVA SUITA Y ROTA s|Expensas", Expte. Nº 203.204, que la martillera Sra. Mercedes A. Isasmendi, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 23 de marzo de 1988, a las 11.30 hs., la Unidad Uno o Local Depósito, sito en la Planta Baja del inmueble ubicado en la Av. Del Tejar 3229|31 entre las de Guayra y Roque Pérez, de esta Capital, consta de una superficie propia de 190,50 metros cuadrados, aproximadamente, teniendo entradas independientes que se comunican entre sí por la Av. Del Tejar 3231, donde se accede a una habitación duplex, compuesta de un comedor, cocina y baño y un dormitorio en la planta alta de la citada unidad. La misma se encuentra ocupada por la Sra. Leonor Nélida Lugo, quien no ha acreditado en autos en qué calidad la ocupa. Se adeuda por expensas comunes al 12|6|86, ₳ 456,52; por O.S.N. al 4|7|83, ₳ 1.334,23, y por I. Municipales al 25|6|86, ₳ 164,35. Los interesados podrán visitar la referida unidad los días 17, 18 y 21 de marzo de 1988, de 10 a 12 hs. Esta venta se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra. Base: ₳ 15.016,130. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1988.

El Secretario.

₳ 128,70 e. 8|3 Nº 62.162 v. 10|3|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 27, a cargo del doctor Carlos Alberto Valora, sito en Callao 635, 6º p se hace saber por tres días en autos: LSBERT ENRIQUE ANTONIO c|CONSTANTINO MIGUEL ANGEL y Otro s|desalojo, Expte. 207.152, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 17 de marzo de 1988, a las 13,50 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la finca de la calle Lausana 3441, Capital Federal, que mide 8,63 mts. de frente al SE por 23,50 m2. de fondo, la finca lleva el Nº 3439 de Pasaje Lausana, se encuentra ocupada por el demandado y su familia y consta de un comedor, dos dormitorios, un cuarto de baño, cocina, un patio y azotea. todo en regular estado de conservación; la otra parte de la casa, el Nº 3441, se encuentra ocupada por inquilinos y se compone de dos habitaciones, cocina y baño, siendo su estado de conservación regular (todo según constatación de fs. 211). La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 1.735,633. Seña: 8%. Comisión: 3 por ciento, todo en efectivo. — Existen deudas de O.S.N. fs. 147 por ₳ 104,62 y A.B.L. fs. 154 por australes 30,623. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1988. Secretario.

₳ 134,55 e. 8|3 Nº 62.181 v. 10|3|88

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 29, a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, sito en Paraguay 1657 1º piso, comunica por dos días en autos: PROTA MARIA FERNANDA c|GONZALEZ ESPINOLA TITO GREGORIO y Otra s|ejecutivo hipotecaria, Expte. numero 12.737, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 17 de marzo de 1988, a las 14.10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 8, Dpto. 7, del 1º piso de la finca de Monroe 4675|77|79, que se compone de pasillo, living comedor, habitación, baño, cocina, balcon, ocupado por la Sra. Eva Pérez y familia quien manifestó ser inquilina pero no exhibió contrato, y se encuentra en buen estado. Tiene una superficie de 48,50 m2. y porcentual de 7.14%. No adeuda expensas a diciembre de 1987 (fs. 103), existen deudas de A.B.L. según constancia de fs. 78 y de O.S.N. según fs. 84 y 85. Se podrá visitar de 10 a 12 hs. Según constancia de la cláusula 11 del mutuo la venta se hará libre de ocupantes. La venta se realiza al contado y mejor postor con la Base de ₳ 12.000. Seña 30%, Comisión: 4%, todo en efectivo. El comprador deberá constuir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1988. Adrián R. Del Federico, secretario.

₳ 89,70 e. 8|3 Nº 62.192 v. 9|3|88

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 35, con sede en la calle Paraguay 1536, piso 6º, de la Capital Federal, a cargo de la doctora Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. PUEYRREDON 767|731 c|LOS AMIGOS S. C. E. por Acciones s|Ejecución de Expensas, Expediente Nº 30.2[illegible], que el martillero Mario Araujo, rematará el día viernes 18 de marzo de 1988, a las 16.30 horas, en el Salón de Remates, Tacuarí 647, de la Capital Federal, la unidad uno, planta baja, local al frente con entrada exclusiva por el Nº 767, sobre la Av. Pueyrredón, entre las calles Viamonte y Tucumán, Capital Federal, según títulos de propiedad agregados en autos. El local tiene una superficie cubierta propia de: 116,43 m2. El sótano, 47,33 m2. Una superficie descubierta de 9,77 m2. Totalizando una superficie de 173 m2. El título de propiedad está designado como Unidad Uno, Planta Sótano y Baja Local. N. Catastro C. 11,S9; Manzana 8; Parcela 11; Finca 16.622. Inscripto en la Zona Norte al tomo 3.370, folio 167. De acuerdo al acta de constatación, agregada en autos. Se trata de un local con sótano, escritorio, baño, cocina y patio al fondo. El estado es bueno. Falta pintura y arreglos de yeso. El mismo se encuentra ocupado por la firma Dante L. y Rubén Artemis, de acuerdo con la información del encargado en razón de propietarios, con boleto de compra-ven-

ta. Esta documentación no consta en autos. El negocio está dedicado al negocio de venta de artículos de decoración. La línea telefónica le pertenece a los ocupantes del local. Deudas: O.S.N., australes 4.378,83, fs. 53. Municipales, australes 93,026, fs. 58. Expensas comunes, australes 4.645,06, fs. 77. Todas las deudas serán reajustadas al momento de la escrituración. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor en dinero efectivo con la base de ₳ 10.000. Comisión: 3 por ciento. Seña: 20 %. Sellado: 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. En caso que el comprador no depositara el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, se actualizará dicho saldo con el índice de costo de vida que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código de Procedimientos Civil y Comercial. Se visita los días 14 15 y 16 de marzo de 1988, desde las 10 horas a 11 horas, días laborables. Informes al teléfono 334-3607 - 33[illegible]74.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1988.
Enzo M. Mazzardi, secretario.

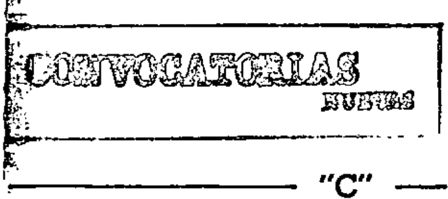
₳ 171,60 e. 8|3 Nº 62.207 v. 9|3|88

Nº 36

El Juzgado en lo Civil y Comercial Especial Nº 36, comunica por tres días en autos: CREDITO DINAMICO S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS c|BENOZZI, ALBERTO y Otro s|Ejecución Prendaria, que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca, rematará el día 17 de marzo de 1988, a las 15.30 horas, en Presidente Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un acoplado "AST-PRA", modelo RBB-F1 F2, de tres ejes, chasis Nº 5.871.858, año 198[illegible], dominio Nº B-2.013.266 en el estado en que se encuentra. Base: ₳ 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley. Al contado, y al mejor postor. El bien se exhibe diariamente de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en Camino de Cintura y Don Bosco, de San Justo, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1988.
Juan José Camino, secretario.

₳ 93,60 e. 8|3 Nº 62.191 v. 10|3|88



"C"

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1988, a las 9 horas, en el local de la calle Tacuarí 147, piso 6º, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la efectación a reserva legal correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

2º Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986 por ₳ 141.414,43 en exceso de ₳ 122.614,02 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos efectuada por el Directorio a la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 31 de marzo de 1987.

3º Aprobación del revalúo técnico de bienes de uso y su inclusión en el balance al 31 de diciembre de 1987.

4º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, cuadros, informe de la Comisión Fiscalizadora y ratificación de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1987.

5º Consideración del destino de resultados no asignados.

6º Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

7º — Determinación del número de directores titulares y elección de directores titulares y suplentes. Fijación de los honorarios para el Directorio.

8º Designación de los síndicos, titulares y suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su retribución.

9º Designación del contador certificante para el ejercicio 1988 y determinación de la retribución al contador certificante de los balances trimestrales y anual del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1987.

10. Reforma de estatutos. Artículo 1º: Domicilio legal.

11. Designación de los encargados de suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1988.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones o certificado de depósito librado al efecto por aquella entidad, por un banco o por otra institución autorizada en la sede legal de la sociedad, Tacuarí 147, piso 4º, Buenos Aires, en el horario de 13.30 a 17.30 horas, de lunes a viernes, hasta el día 23 de marzo de 1988, inclusive.

PROYECTO DE REFORMA
TITULO I

NOMBRE, DOMICILIO, DURACION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Artículo 1º — La sociedad denominada Compañía General de Fósforos Sud Americana Sociedad Anónima, autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto del 7 de junio de 1929 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de agosto de 1929, bajo el Nº 59, al Folio 254 del Libro 43, Tomo A de Estatutos Nacionales, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — El plazo de duración de la sociedad vencerá el 30 de junio del año 2075, pudiendo este término ser prorrogado.

₳ 510,75 e. 8|3 Nº 61.696 v. 14|3|88

CUPORAMAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 1988, a las 16 horas, en el local social de la Avda. Leandro N. Alem 1050, 8º B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, al 31 de octubre de 1987.

3º Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.

4º Remuneración al Directorio y síndicos.

5º Tratamiento del resultado del ejercicio.

6º Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.

7º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1988.

El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán comunicar a la sociedad con tres días hábiles de anticipación su intención de concurrir a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a los fines de registrarlos en los libros de asistencia conforme lo ordenado por la Ley Nº 19.550.

₳ 175,50 e. 8|3 Nº 62.156 v. 14|3|88

"F"

FORTALEZA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, convócase a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de marzo de 1988, a las 10.30 horas, en la sede social de la Cooperativa, calle Adolfo Alsina 1290, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para suscribir el acta de Asamblea.

2º Ratificación de la decisión de constituir una aseguradora para la explotación exclusiva del ramo Seguro de Retiro y Complementarios de Vida, con sujeción a los términos de la Resolución General Nº 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y la Circular Nº 1.997 y complementarias de esta autoridad de control.

3º Autorización exclusiva a los señores socios de la sociedad para participar en la constitución de la nueva entidad.

4º Autorizar a la nueva entidad para la denominación de Fortaleza Compañía Argentina de Seguros de Retiro Sociedad Anónima.

El Consejo de Administración.

₳ 65,52 e. 8|3 Nº 62.209 v. 10|3|88

"H"

HOTEL WALDORF S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1988 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la calle Paraguay 450, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros y anexos e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1987.

2º Consideración del revalúo contable establecido por la Ley 19.742 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1987.

3º Tratamiento a dar al resultado del ejercicio.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Renovación de directores y síndicos por vencimiento de mandato.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Gerente.

₳ 146,25 e. 8|3 Nº 62.190 v. 14|3|88

"I"

INDUSTRIA ARGENTINA DE CLIMATIZACION AUTOMOTRIZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 4 de abril de 1988, a las 17 horas, en la calle Salvigny 1664, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Capitalización de aportes irrevocables (artículo 197, Ley Nº 19.550).

3º Aumentos de capital y emisión de acciones. Determinación de las primas de emisión.

4º Reforma Estatuto Social.

El Directorio.

₳ 78 e. 8|3 Nº 62.199 v. 14|3|88

INDUSTRIAS PROTEINICAS ARGENTINAS S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Industrias Proteínicas Argentinas S.A.C.I. y A. para el día 25 de marzo de 1988 a las 17 horas en Sarmiento 212 (piso 10 A), Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos, art. 234, Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1987.

3º Consideración gestión del Directorio.

4º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1988.

El Directorio.

₳ 117 e. 8|3 Nº 62.060 v. 14|3|88

"S"

S.I.S.A. SERVICIOS INTERNACIONALES Sociedad Anónima Registro Nº 2.252

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 31 de marzo de 1988, a las 9 horas y 10 horas, respectivamente, en Lafayette 579, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las razones por las que no se convocó la Asamblea en el término fijado por el art. 234 parte segunda de la Ley de Sociedades.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º Consideración y aprobación del Revalúo Contable, Ley Nº 19.742, y su tratamiento en el Balance al 30 de junio de 1987.

4º Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número ocho finalizado el 30|6|87.

5º Someter a consideración y aprobación la gestión del Directorio y Sindicatura.

6º Elección de dos directores titulares por renuncia de los señores Alejandro Czar y Ricardo N. Bellini.

7º Distribución de utilidades, determinación de la remuneración al Directorio y honorarios al síndico.

8º Elección de los síndicos, titulares y suplentes.

El Directorio.

₳ 195 e. 8|3 Nº 62.153 v. 14|3|88

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Kanazo Nishinakamasu, transfiere el local de la AVDA. DIRECTORIO 2341, habilitado como taller de limpieza y planchado de ropa por medios mecánicos, a Ricardo Nishinakamasu. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes el mismo local.

₳ 39.— e. 8|3 Nº 62.040 v. 14|3|88

"S"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1er. piso "6", T.E.: 49-4255 avisa: Que "Sabugra 85 S.R.L." vende a los señores José Luis Otero y José Otero Salvado, el fondo de comercio del rubro: Café bar (203003), casa de lunch (203002), confitería (203008) y despacho de bebidas (203004), ubicado en Capital Federal, calle SARMIENTO 1375, P.B. y sótano, sus domicilios. — Reclamos de Ley en mis oficinas.

₳ 58,50 e. 8|3 Nº 62.064 v. 14|3|88

Se comunica que el señor Seitoku Takemoto, vende su negocio de taller de limpieza y planchado de ropa (con instalaciones de vapor), libre de pasivo, sito en la calle SAN JOSE DE CALASANZ 138, antes PICHEUTA 138, al señor Masao Kuba, domicilio legal y reclamos Ley, mismo local.

₳ 39.— e. 8|3 Nº 62.039 v. 14|3|88

"V"

Se comunica que el señor Luis Mario Ferreira vende a Marta Ofelia Ferreira su negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en la calle VENEZUELA 3276, Capital. — Reclamos de Ley, en el mismo domicilio.

₳ 29,25 e. 8|3 Nº 62.058 v. 14|3|88



"A"

AGENTES EXTRABURSATILES S.A.

Se hace saber a los señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 21 de diciembre de 1987, resolvió el aumento del Capital Social a ₳ 122.000, mediante la emisión de 117.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal 1 austral, con derecho a 5 votos por acción, con destino a la capitalización de los anticipos recibidos de los señores Accionistas.

El Directorio.

₳ 35,10 e. 8|3 Nº 62.2[illegible]1 v. 10|3|88

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDO Y AJUSTE INTEGRAL DE CAPITAL

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 14 de marzo de 1988 se abonará el dividendo en acciones y Capitalización Parcial del Ajuste Integral del Capital correspondiente al Ejercicio Nº 51, cerrado el 30 de junio de 1987, y aprobados por la Asamblea Ordinaria del 30 de octubre de [illegible] de la siguiente manera: Dividendo en acciones: A las acciones ordinarias A y B: 8% en acciones ordinarias clase B. — Capitalización Parcial del Ajuste Integral del Capital: A las acciones ordinarias A y B y Preferidas: 90,0108% en acciones según tenencias. — La entrega se efectuará contra presentación de cupones Nros. 3 y 4 de las acciones ordinarias A y B, y cupón Nº 4 de las acciones preferidas. Las nuevas acciones llevarán los cupones Nº 5 a 27 adheridos, gozando de dividendo a partir del 1º de julio de 1987. — Las fracciones menores de 10 acciones (v|n. ₳ 10.00) se liquidarán en efectivo. La presente distribución ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Se hace constar que los títulos nominativos no endosables a entregar son los definitivos. Los accionistas que se presenten el 14|3|88 efectivizarán la operación el 28|3|88. — Lugar de pago: Bdo. de Irigoyen 972, 3º piso, Capital Federal. Horario: 14 a 18 horas.

El Directorio.

₳ 152,10 e. 8|3 Nº 62.145 v. 10|3|88

ALFO PLAN S.A.

Resultado de las adjudicaciones por sorteo y licitación realizadas el 29 de febrero de 1988, por Alfo Plan S.A. de Ahorro para Fines Determinados, Lavalle 1141, Capital Federal. — Sorteo: AA1

001-06; BB3-001-02; CB3-0001-02; DB3-001-06; BB3-001-02; CB3-0001-02; DB3-0001-02; DB5-0001-02; IA1-0001-02; IA1-0002-02; IA1-0003-02. — Licitación: 0001-AA1-04-6; 0001-BB3-07-8; 0001-CE3-34 LD; 0001-DB3-34 LD; 0001-DB5-18-3; 0001-IA1-14 LD; 0002-IA1-14 LD; 0003-IA1-14 LD.

El Gerente.

A 13,65 e. 8|3 Nº 62.121 v. 8|3|88

ALHEC
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera Mandataria
Exportadora e Importadora

Se hace saber a los señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 19 de octubre de 1987, resolvió el aumento del Capital Social a A 110.000, mdiante la emisión de acciones ordinarias 550.108.999.800, nominativas, no endosables valor nominal austral 0,0000001 cada una y con derecho a un voto por acción y 649.889.000.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal A 0,0000001 cada una y con derecho a cinco votos por acción, con destino a la capitalización de los anticipos recibidos de los señores accionistas por un valor nominal total de A 109.999,80.

El Directorio.

A 58,50 e. 8|3 Nº 62.219 v. 10|3|88

AVIACAM
Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura del 18|2|88, pasada al Folio Nº 123 del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal, confirió poder general amplio a favor de los señores Orlando López y Roberto Antonio Dispagna, para que en nombre y representación de la Sociedad, realicen los actos determinados en la forma expresada en dicho poder y de acuerdo a las facultades conferidas.

El Directorio.

A 11,70 e. 8|3 — Nº 62.217 v. 8|3|88

"B"

B. A. CELULAR INVEVRSORA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 11 de enero de 1988, y reunión de Directorio del 12 de enero de 1988, el Directorio de la Sociedad quedó constituído de la siguiente forma: Presidente: Charles B. Coe; Vicepresidente: Sergio Quattrini; Directores titulares: Steve D. Shackleford, Orlando Luis Rosemberg y Ricardo Marcos Kesselman; Directores suplentes: Horacio Cesar Soares, Terry S. Clontz, Philip Robert Wallace, Miguel Angel Pucci y Ricardo Lifsic.

La Apoderada.

A 17,55 e. 8|3 Nº 62.168 v. 8|3|88

BANCO SUPERVIELLE
SOCIETE GENERALE
Sociedad Anónima
Artículo 60 - Ley 19.550

Se hace saber por un día que por escritura Nº 21 de fecha 25 de enero de 1988, pasada ante el escribano Juan Martín Bouquet Roldán al folio 62 del Registro Notarial Nº 1.207 de la Capital Federal, el Banco Supervielle Societe Generale Sociedad Anónima, otorgó Poder Especial para asuntos laborales a favor del Gerente Carlos Antonio Bernárdez y del Empleado Superior Guillermo Mandolini.

El Escribano.

A 17,55 e. 8|3 Nº 62.077 v. 8|3|88

BANCO SUPERVIELLE
SOCIETE GENERALE
Sociedad Anónima
Artículo 60 - Ley 19.550

Se hace saber por un día que por escritura Nº 22 de fecha 25 de enero de 1988, pasada ante el escribano Juan Martín Bouquet Roldán al folio 64 del Registro Notarial Nº 1.207 de la Capital Federal, el Banco Supervielle Societe Generale Sociedad Anónima, otorgó Poder Especial para asuntos administrativos a favor de los señores Rodolfo Afeltra, Jorge Villani, Norberto José Garbarini, Ricardo Orellano, Jorge Carlos Rousseaux, Florentino Yañez, Héctor Mario Pinto y Abel Juan Sorgente.

El Escribano.

A 19,50 e. 8|3 Nº 62.078 v. 8|3|88

BANCO SUPERVIELLE
SOCIETE GENERALE
Sociedad Anónima
Artículo 60 - Ley 19.550

Se hace saber por un día que por escritura Nº 23 de fecha 25 de enero de 1988, pasada ante el escribano Juan Martín Bouquet Roldán al folio 67 del Registro Notarial Nº 1.207 de la Capital Federal, el Banco Supervielle Societe Generale Sociedad Anónima, otorgó Poder Especial para certificaciones de firmas ante la Administración de Aduanas de la Ciudad de Buenos Aires y Dirección Nacional de Aduanas a favor de los señores Rodolfo Afeltra, Jorge Villani y Pedro Juan Bracchi.

El Escribano.

A 19,50 e. 8|3 Nº 62.080 v. 8|3|88

BANCO SUPERVIELLE
SOCIETE GENERALE
Sociedad Anónima
Artículo 60 - Ley 19.550

Se hace saber por un día que por escritura Nº 29 de fecha 29 de enero de 1988, pasada ante el escribano Juan Martín Bouquet Roldán al folio 75 del Registro Notarial Nº 1.207 de la Capital Federal, el Banco Supervielle Societe Generale Sociedad Anónima, otorgó Poder General para intervenir en asuntos y negocios en jurisdicción de la República Argentina a favor de los señores Carlos Antonio Bernárdez, Antonio Lucio Di Maio, Jorge Samuel Sánchez, Zulema Pérez de Alegre, Alejandro Newton, Cataldo Hugo Langone, José Luis Espino, Héctor Mario Pinto y Patrick René Albert Marie Debaene, para actuar en representación del Banco en la forma que en dicha escritura se establece.

El Escribano.

A 27,30 e. 8|3 Nº 62.079 v. 8|3|88

BICARBON ARGENTINA
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25|11|1987, se aceptó la renuncia del Vicepresidente señor Jorge Lerner, designándose en su reemplazo al señor Jorge Daniel Berisso.

El Directorio.

A 7,80 e. 8|3 Nº 62.113 v. 8|3|88

"C"

CONFIDE
S. A.

Comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de febrero de 1988, resolvió aumentar el capital de la suma de A 4,65 a la suma de A 3.000, debiendo ejercer los accionistas sus derechos preferentes dentro delplazo de 30 días a partir de la última publicación del presente edicto, en el domicilio de la sociedad de la calle Chile 1441, piso 1º, Capital Federal. La suscripción e integración deberá efectuarse únicamente en dinero efectivo.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1988. — El Escribano.

A 64,35 e. 8|3 Nº 62.068 v. 10|3|88

CELOPRINT
S. A. G. I. C. F. e I.
Registro Nº 3.053

Se hace saber que los cargos del Directorio electo en la Asamblea del 29 de febrero de 1988 quedaron distribuidos, según Resolución del Directorio de la misma fecha, del siguiente modo: Presidente: Miguel Georgalos; Vicepresidente: Odisseas Georgalos; Directores titulares: Constantino Georgalos; Juan Miguel Georgalos, Jorge Gounaridis y Kiriacos Zonnaras; Síndico titular: Dr. Armando B. Rocha; Síndico suplente: Dr. Humberto A. Serpa.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1988. — El Directorio.

A 17,55 e. 8|3 Nº 62.122 v. 8|3|88

"D"

DEVIA
Sociedad Anónima

Comunica: Que por Acta de Asamblea de fecha 15 de mayo de 1987, quedaron designados: Presidente: Gustavo Adolfo Fernández; Vicepresidente: Mario Salvador Fernández y Directora suplente: Susana Beatriz Belloc.

El Autorizado.

A 7,80 e. 8|3 Nº 62.201 v. 8|3|88

"E"

EL CASCO HOTELERA
Comercial Industrial
y Financiera
Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura del 29 de diciembre de 1987, pasada al folio 1.344, del Registro Notarial Nº 923 de la Capital Federal, confirió poder general amplio de administración y disposición a favorde los señores Angel Miguel Moyano Padilla y Miguel Angel Collado, para que en nombre y representación de la Sociedad, realicen los actos determinados en la forma expresada en dicho poder y de acuerdo a las facultades conferidas.

El Directorio.

A 13,65 e. 8|3 Nº 62.216 v. 8|3|88

"F"

FELCEZA
S. R. L.

Comunica que por instrumento privado del 7 de diciembre de 1987 se dispuso la disolución y nombramiento de liquidadores que provee el artículo 94 de la ley 19.550, designándose como tales a todos los socios para que actúen cualquiera de ellos en forma individual o conjunta.

El Gestor.

A 9,75 e. 8|3 Nº 62.105 v. 8|3|88

"G"

GUILFORD ARGENTINA
S. A.

Por un día: Registro Nº 275 de Capital Federal. — Escritura Nº 507 del 30 de diciembre de 1987, que protocoliza el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30 de julio de 1987, la sociedad Guilford Argentina S. A., ha aumentado el capital social dentro del quíntuplo, el que es actualmente de A 7.500.000, mediante la emisión de 4.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase B de un votopor acción y de valor nominal A 1 cada una.

El Abogado.

A 13,65 e. 8|3 Nº 62.093 v. 8|3|88

"I"

INDUSTRIA ARGENTINA
DE CLIMATIZACION
AUTOMOTRIZ
Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11 de diciembre de 1987 resolvió llamar a suscribir e integrar un aumento de capital de A 2.181 mediante la emisión de 2.181 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción de A 1 de valor nominal cada una, con una prima de emisión de A 772,23 por acción. Condiciones de emisión y suscripción: Derecho de Suscripción: Los accionistas tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones en proporción a sus respectivas tenencias. Plazo de Suscripción: 30 días a partir de la fecha. Forma de Entrega: 25 % en el acto de suscripción y el resto a dos años, pudiendo imputarse a cuenta de la integración los aportes correspondientes a compromisos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones y recibidas por la sociedad. Sobrantes: Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los accionistas suscriptores que así lo solicitaren en proporción a sus tenencias. De no colocarse íntegramente la presente suscripción entre los señores accionistas los terceros podrán, por la porción no suscripta, acceder a la suscripción e integración en las condiciones precedentemente fijadas. Domicilio de Suscripción e Integración: Salvigny 1664, Capital Federal.

El Directorio.

A 111,15 e. 8|3 Nº 62.198 v. 10|3|88

"J"

JUNCAR
Sociedad
de Responsabilidad
Limitada
Art. 60, Ley 19.550

Comunica que por reunión de socios del 25|2|88 quedó designado gerente de la sociedad el señor José María Fanton y suplentes las señoras Inés Crestar y Elsa Haydée Sívori quienes podrán actuar indistintamente. Plazo: Indeterminado.

El Gerente.

A 11,70 e. 8|3 Nº 62.125 v. 8|3|88

"L"

LABORATORIOS NORTHIA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria,
Agropecuaria

Se comunica que la Sociedad Laboratorios Northia Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, por Acta de Asamblea Nº 190 del 27|2|87 y por Acta de Directorio Nº 194 del 30|11|87, se designó al Directorio con mandato por tres años a los Sres.: Presidente: Francisco Eduardo Aguilar; Vicepresidente primero: Jorge Alberto Rappaport; Vicepresidente segundo: Angel Alberto Bortnik y Directoras: María Esther Pose de Aguilar, Haydee Zak de Rappaport y Berta Roitberg de Bortnik.

El Autorizado.

A 17,55 e. 8|3 Nº 62.135 v. 8|3|88

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima
de Capitalización y Ahorro

Sorteo: 27|2|88. Símbolo: 333-3. Plan G.

El Directorio.

A 15,60 e. 8|3 Nº 62.175 v. 8|3|88

"P"

PAPELSA
Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas que las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de noviembre de 1987, resolvió el aumento del capital social a A 396.000, mediante la emisión de 290.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 5 votos y valor nominal A 0,001 cada una con destino a la capitalización de los anticipos irrevocables recibidos de los señores accionistas.

El Presidente.

A 40,95 e. 8|3 Nº 62.218 v. 10|3|88

PLAN DE PLANES
S. A.
Sociedad de Ahorro
de Ahorro para
Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación de Con-Trato Ies, efectuada el 26|2|88; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G. Grupo — O. Orden — S. Sorteo — L. Licitación — L.D. Licitación Desierta.

G. S. AN[illegible]R-009; S.O. 006; L.D. O. 081 — G. 011; S.O. 068 — G. 012; L.D. O. 031 — G. 013; S.O. 012; L.D. O. 068 — G. 014; S.O. 002 — G. 015; S.O. 015; L.O. 085 — G. 016; S.O. 029; L.D. O. 051 — G. 017; S.O. 027; L.O. 007 — G. 018; S.O. 009; L.O. 091 — G. 019; S.O. 083; L.D. O. 092 — G. 020; S.O. 056; L.D. O. 083 — G. 021; S.O. 027 — G. 022; S.O. 061; L.D. O. 083 — G. 023; S.O. 012 — G. 024; S.O. 027; L.O. 047 — G. 025; S.O. 027; L.O. 080 — G. 026; S.O. 027 — G. 027; S.O. 027; L.O. 100 — G. 028; S.O. 083 — G. 029; S.O. 027 — G. 030; S.O. 094 — G. 031; S.O. 040; L.O. 012 — G. 032; S.O. 094 — G. 033; S.O. 083 — G. 034; S.O. 027 — G. 035; S.O. 083 — G. 036; S.O. 094; L.O. 015 — G. 037; S.O. 083 — G. 038; S.O. 040 — G. 039; S.O. 027; L.O. 057 — G. 040; S.O. 083; L.O. 057 — G. 021; S.O. 027; L.O. 068 — G. 042; S.O. 040 — G. 043; S.O. 083 — G. 044; S.O. 027 — G. 045; S.O. 033 — G. 046; S.O. 094 — G. 047; S.O. 027 — G. 048; S.O. 027 — G. 049; S.O. 027 — G. 050; S.O. 094; L.O. 069 — G. 051; S.O. 027 — G. 053; S.O. 040 — G. 054; S.O. 027; L.O. 091 — G. 055; S.O. 040; L.O. 009 — G. 056; S.O. 083; L.O. 051 — G. 057; S.O. 040 — G. 058; S.O. 083 — G. 059; S.O. 027; L.O. 085 — G. 060; S.O. 083 — G. 061; S.O. 083 — G. 062; S.O. 027 — G. 063; S.O. 027 — G. 064; S.O. 027 — G. 05; S.O. 027 — G. 066; S.O. 027; L.O. 057 — G. 067; S.O. 027 — G. 068; S.O. 027 — G. 069; S.O. 083 — G. 070; S.O. 040 — G. 071; S.O. 040 — G. 072; S.O. 083 — G. 073; S.O. 083; L.O. 083 — G. 074; S.O. 027 — G. 075; S.O. 027 — G. 076; S.O. 027; G. 077; S.O. 027 — G. 078; S.O. 027 — G. 079; S.O. 027 — G. 080; S.O. 083 — G. 081; S.O. 027; L.O. 092 — G. 082; S.O. 027 — G. 083; S.O. 083 — G. 084; S.O. 083 — G. 085; S.O. 063; L.O. 058 — G. 086; S.O. 027 — G. 087; S.O. 083 — G. 088; S.O. 027 — G. 089; S.O. 083; L.O. 023 — G. 090; S.O. 027; L.O. 085 — G. 091; S.O. 083 — G. 092; S.O. 027 — G. 093; S.O. 027; L.O. 061 — G. 094; S.O. 027 — G. 095; S.O. 027 — G. 096; S.O. 083 — G. 097; S.O. 083 — G. 098; S.O. 083 — G. 099; S.O. 027; L.O. 091 — G. 100; S.O. 027 — G. 101; S.O. 083; L.D. O. 022 — G. 102; S.O. 083; L.O. 040 — G. 103; S.O. 027 — G. 104; S.O. 033; L.O. 009 — G. 105; S.O. 083 — G. 106; S.O. 027; L.O. 071 — G. 107; S.O. 083 — G. 108; S.O. 083 — G. 109; S.O. 027; L.O. 015 — G. 110; S.O. 027 — G. 111; S.O. 083 — G. 112; S.0. 027 — G. 113; S.O. 083 — G. 114; S.O. 083 — G. 115; S.O. 027 — G. 116; S.O. 027 — G. 117; S.O. 027 — G. 118; S.O. 027 — G. 119; S.O. 027; L.O. 005 — G. 120; S.O. 083 — G. 121; S.O. 083 — G. 122; S.O. 027; L.O. 008 — G. 123; S.O. 027; L.O. 091 — G. 124; S.O. 027 — G. 125; S.O. 027; L.O. 052 — G. 126; S.O. 027; L.O. 023 — G. 127; S.O. 027; L.O. 067 — G. 128; S.O. 083; L.O. 049 — G. 129; S.O. 083; L.O. 079 — G. 130; S.O. 027; L.O. 007 — G. 131; S.O. 083; L.O. 057 — G. 132; S.O. 027; L.O. 028 — G. 133; S.O. 027; L.O. 031 — G. 134; S.O. 083; L.O. 044 — G. 135; S.O. 027; L.O. 087 — G. 136; S.O. 027; L.O. 056 — G. 137; S.O. 027 — G. 138; S.O. 027; L.O. 055 — G. 139; S.O. 027 — G. 140; S.O. 027; L.O. 057 — G. 141; S.O. 027 — G. 142; S.O. 027 — G. 143; S.O. 027 — G. 144; S.O. 027; L.O. 015 — G. 145; S.O. 083; L.O. 028 — G. 146; S.O. 027; L.O. 080 — G. 147; S.O. 027; L.O. 020 — G. 148; S.O. 027; L.O. 012 — G. 149; S.O. 027; L.O. 090 — G. 150; S.O. 027 — G. 161; S.O. 027 — G. 152; S.O. 027 — G. 153; S.O. 027 — G. 154; S.O. 027; L.O. 120 — G. 155; S.O. 027 — G. 156; S.O. 027 — G. 157; S.O. 027 — G. 158; S.O. 027 — G. 159; S.O. 027 — G. 160; S.O. 027 — G. 161; S.O. 027 — G. 162; S.O. 027; L.O. [illegible] — G. 163; S.O. 027 — G. 164; S.O. 027; L.O. 103 — G. 165; S.O. 102; L.O. 127 — G. 166; S.O. 027; L.O. [illegible] — G. 167; S.O. 027; L.O. 115 — G. 168; S.O. 083; L.O. 003 — G. 169; S.O. 027 — G. 170; S.O. 027 — G. [illegible]; S.O. 027 — G. 172; S.O. 027; L.O. 007 — G. 173; S.O. 027; L.O. 039 — G. 174;

S.O. 027; L.O. 018 — G. 175; S.O. 027 — G. 176; S.O. 102; L.O. 110 — G. 177; S.O. 027 — G. 178; S.O. 027; L.O. 110 — G. 179; S.O. 027; L.O. 003 — G. 180; S.O. 027 — G. 181; S.O. 027; L.O. 010 — G. 182; S.O. 027 — G. 183; S.O. 027; L.O. 112 — G. 184; S.O. 027 — G. 185; S.O. 027 — G. 186; S.O. 027 — G. 187; S.O. 027; L.O. 116 — G. 188; S.O. 027; L.O. 032 — G. 189; S.O. 027 — G. 190; S.O. 027 — G. 191; S.O. 027 — G. 192; S.O. 027; L.O. 025 —G. 193; S.O. 027 — G. 194; S.O. 027 — G. 195; S.O. 027; L.O. 105 — G. 196; S.O. 027 — G. 197; S.O. 027; L.O. 045 — G. 198; S.O. 027; L.O. 067 — G. 199; S.O. 027; L.O. 032 — G. 200; S.O. 027.

₳ 54,60 e. 8|3 Nº 62.165 v. 8|3|88

"S"

SAVING

S. A.

De Ahorro para Fines Determinados

Se hace saber que la sociedad Saving S. A. de Ahorro para Fines Determinados, confirió un poder especial, sin revocar poder, a favor de los señores Oscar Alejandro Ateido, Carlos Eusebio Cortés y Daniel Ernesto Fernández; mediante escritura Nº 630 otorgada al Fº 1.621 del Registro Notarial Nº 539 de la Capital Federal.

El Directorio.

₳ 11,70 e. 8|3 Nº 62.119 v. 8|3|88

"T"

TRAVESEANDO

S. A.

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día que por acta de Directorio del 29/2 se aceptó la renuncia del director titular, señor Jorge Daniel Di Pasquo, no designándose reemplazante.

El Directorio.

₳ 7,80 e. 8|3 Nº 62.220 v. 8|3|88

"U"

UNISYS SUDAMERICANA

S. A.

SPERRY

S. A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3º Ley Nº 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Unisys Sudamericana S. A. y Sperry S. A.: Sociedad absorbente: Unisys Sudamericana S. A. — Sede social: Maipú 267, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 29 de diciembre de 1987, bajo el Nº 10,633 del Libro 104 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. — Sociedad absorbida: Sperry S. A., con sede social en la calle Maipú 267, piso 5º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11 de diciembre de 1959, bajo el Nº 3.600 al Fº 229 del Libro 52 Tomo A de Estatutos Nacionales. Fusión: Unisys Sudamericana S. A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y Sperry S. A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades con fecha 29 de enero de 1988, y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 3 de febrero de 1988. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31 de diciembre de 1987, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Totales de Activos: Unisys Sudamericana S. A.: Australes 120.020.572,47; Sperry S. A.: Australes 1[illegible].830,11; Totales de pasivos: Unisys Sudamericana S. A.: Australes 76.134.450,36 Sperry S. A.: Australes 10.612.691,30; Totales patrimonio neto: Unisys Sudamericana S. A.: Australes 43,823.122,11; Sperry S. A.: Australes 5.501.778,31. Unisys Sudamericana S. A. aumenta su capital en la suma de ₳ 6.685. Reclamos de ley: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal.

El Presidente.

₳ 117 e. 8|3 Nº 62.152 v. 10|3|88

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, notifica a MABEL MARTA PAZZI por el término de dos días la siguiente resolución: Bs. As., 18 de noviembre de 1987 ..Resuelve: I... II... declaro disuelto el vínculo matrimonial existente entre José Luis Pérez y Mabel Marta Pazzi, conforme surge de la partida de matrimonio que luce agregada a fojas 2|3... — Fdo.: Dr. Julio César Benedetti, Juez. — El presente se libra en autos caratulados: "Pérez, José Luis s|solicitud de conversión en divorcio vincular" Exp. Nº 274.105).

Buenos Aires, 22 de febrero de 1988. — Martín Alejandro Christello, secretario.

₳ 31,20 e. 7|3 Nº 61.974 v. 8|3|88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Lavalle 1212, piso 6º, Capital, notifica a doña DORA ELENA SILVA de la conversión de sentencia recaída en los autos caratulados: "Silva de Barreyra Dora Elena c|Barreyra José s|divorcio", en trámite por ante dicho Juzgado Nacional, y que en su parte dispositiva dice así: "Buenos Aires, 22 de setiembre de 1987. — Autos y vistos: ...Resuelvo: Convertir en vincular el divorcio decretado a fs. 402|4 de José Barreyra y Dora Elena Silva. — Notifíquese... — Silvio Pablo Pestalardo, Juez.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1988. — María Carmen Aguirre, secretaria.

₳ 39 e. 7|3 Nº 61.285 v. 8|3|88

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don CARLOS MARIA CASARETTO.

Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1988. — José M. Irigaray, secretario.

₳ 20,45 — e. 4|3 Nº 59.557 v. 8|3|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19|2 al 23|2|88.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, con asiento en la calle Lavalle 1212, 3er. piso, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA GUTENBERG o SARA GUTENBERG DE MOWSZOWSKY o SARA GUTENBERG DE MOWSZOWSKI.

Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1988. Patricia E. Castro, secretaria.

₳ 20,45 — e. 4|3 Nº 60.802 v. 8|3|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29|2 al 2|3|88.

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica a ANA MARIA LOPEZ KOPUSAR que en los autos: "López de Rispo, Ana María y Rispo, Pablo s|divorcio, art. 67 bis", se ha dispuesto correrle traslado por cinco días del pedido de conversión de la sentencia de separación personal en divorcio vincular. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1987. — José Luis González, secretario.

₳ 27,30 e. 7|3 Nº 61.370 v. 8|3|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ASENSOS DE MARRASSI.

Publíquese por tres días en Boletín Oficial solamente.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1987. José Luis González, secretario.

₳ 9,50 e. 4|3 Nº 7.778 v. 8|4|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28|9 al 30|9|87.

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO LUIS LEON.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1988. María Eugenia Giraudy, secretaria.

₳ 20,45 — e. 4|3 Nº 59.931 v. 8|3|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23|2 al 25|2|88.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, en los autos caratulados: "Rodríguez, Abel y Albanell de Rodríguez, Silvia Noemí s| divorcio por mutuo consentimiento", ha mandado notificar a la Sra. SILVIA NOEMI ALBANELL la resolución recaída en autos con fecha 3 de setiembre de 1987: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 1987. — Autos y vistos: Toda vez que en la especie ha transcurrido el plazo previsto en el art. 8º de la Ley Nº 23.515, dispongo la conversión de la separación personal decretada en autos en divorcio vincular con los efectos de los arts. 217, 218 y 3.574 del Código Civil. — Notifíquese y al Sr. Agente Fiscal en su despacho. — Firme que sea la presente resolución líbrese oficio al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas. — Fdo.: Carlos Raúl Ponce, Juez". — Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1988. — Juan Manuel Converset, secretario.

₳ 58,50 e. 7|3 Nº 61.831 v. 8|3|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de GRANALLADO ARENADO Y PINTADO S.A., Expediente Nº 52.069, Síndico contador Bernardo Mazer, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 4434, piso 8º, '21', Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de junio de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 5 de octubre de 1988, a las 9.30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la accionada para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley Nº 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1988. Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 7|3 Nº 298 v. 11|3|88

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de PARROTTA GUILLERMO AGUSTIN, Expediente Nº 51.534, Síndico contador Carlos A. Pérez, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 617, piso 8º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 de junio de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 21 de setiembre de 1988, a las 9.30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al accionado para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1988. Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 7|3 Nº 299 v. 11|3|88

Se hace saber, durante cinco días, que en el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, con fecha 8 de febrero de 1988, se ha declarado la quiebra de MARIANO BURGIO. — Se ha fijado plazo, hasta el día 12 de mayo de 1988, para que los acreedores soliciten verificación de créditos al Síndico; se ha designado audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 3 de agosto de 1988, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la sede del Tribunal, Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º. — Fíjanse los días 3 de junio de 1988 y 28 de junio de 1988 para que el Síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente. — Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: 1) cumpla los requisitos dispuestos por los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la Ley Nº 19.551 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 al 7 del mismo artículo. — 2) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. — 3) Constituya el fallido domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. — 4) Se abstenga de salir del país, sin autorización previa del Tribunal. — Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico, dentro del plazo de cinco días. — Se hace saber que ha sido designado Síndico el señor contador Rafael Herrera, con domicilio en la calle Thames 2192, piso 4º, departamento B, de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1988. Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 4|3 Nº 283 v. 10|3|88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por cinco días, en autos: "HIPOLAR S.A. s|concurso preventivo", que con fecha 4 de febrero de 1988 se ha dictado la apertura del concurso preventivo de HIPOLAR S.A. con domicilio en Azcuénaga 347, 1º C, Capital Federal, fijando hasta el día 31 de mayo de 1988, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la síndica Mónica Edith Vicens, con domicilio en Uruguay 229, piso 2º A, Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, el día 29 de junio de 1988 y el 25 de julio de 1988, respectivamente. — Señálase el día 16 de Agosto de 1988 a las 10.30 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1988. — Diego A. Ibarra, secretario.

₳ 165,75 e. 3|3 Nº 61.620 v. 9|3|88

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por quince días que en los autos: RAMOS, ALICIA EMMA s|Cancelación, se ha decretado la cancelación del pagaré librado por el Hospital Privado Modelo, por la suma de australes nueve mil cuatrocientos noventa y nueve con noventa y nueve centavos a nombre de Ramos, Alicia Emma con fecha de creación el día 19 de mayo de 1987 y con vencimiento a la vista de esta capital.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1987. Diego A. Ibarra, secretario.

₳ 100 e. 25|2 Nº 43.296 v. 16|3|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 29|10 al 4|11|87.

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del doctor Emilio Alberto Méndez Sarmiento, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber por cinco días que en los autos: "MELNICK JACOBO s|concurso preventivo", por resolución del 16 de diciembre de 1987, se declaró la apertura del concurso preventivo de Jacobo Melnick; se ha fijado el plazo hasta el 21 de abril de 1988 para que los acreedores presenten directamente los pedidos de verificación de crédito y los títulos justificativos a la síndica designada: Contadora María Cristina Corbella, con domicilio en Roque Sáenz Peña 825, p. 1º, Of. 12. — Se ha fijado el día 28 de junio de 1988, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la celebración de la Junta de Acreedores que votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera fuera su número.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1988. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

₳ 163,75 e. 7|3 Nº 61.845 v. 11|3|88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la doctora Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de COFIVEN S.A.C.I.I. Y F. Síndico: Enrique G. Quiros, con domicilio constituido en Alsina 282, 4º piso C, de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 del mes de mayo de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 6 del mes de julio de 1988, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 23 de mayo y 15 de junio de 1988, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2º al 5º del Art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo Art. (Art. 95 inc. 4º), además para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a los administradores de la soc. que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tri-

bunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíban los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1988.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 3|3 Nº 233 v. 9|3|88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: URQUET, JUAN ENRIQUE s|Quiebra (Extensión de la decretada) en TRANSPORTADORA DE HIDROCARBUROS S.R.L. (en formación), cuyo síndico es el contador don Jorge León Washnish, con domicilio en la calle Viamonte 1592, 7º, Ofic. A y B, de la Capital Federal: Hace saber: Que con fecha 24 de febrero de 1988, se ha resuelto: Extender el estado de quiebra al patrimonio de don Juan Enrique Urquet. En consecuencia, señálase el día 28 de junio de 1988 (art. 95, inc. 1º de la Ley Concursal), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 2 de agosto de 1988 y 24 de agosto de 1988, respectivamente, con cumplimiento de este último del artículo 197 del reglamento del fuero. — Designar el día 14 de setiembre de 1988, como fecha ficta de la Junta de acreedores a los únicos efectos del cómputo previsto por los arts. 36 y 38 de la L.C.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1988.
Fernando J. Pascual, secretario.
e. 7|3 Nº 300 v. 11|3|88

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que en los autos METALURGICA HORIZONTAL S.R.L. s|Quiebra, se ha resuelto abrir un nuevo período informativo. — Fíjase como nuevo plazo para que los acreedores presenten al síndico contador Eduardo H. Porcelli, con domicilio constituido en Corrientes 1145, piso 9º, Est. Porcelli-Torres, Capital Fed., hasta el 27 de mayo de 1988. — Señálase la audiencia del día 16 de agosto de 1988, a las 9 horas, a realizarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, en la que los acreedores presentes, cualquiera fuere su número, considerarán y votarán el acuerdo resolutorio si fuere propuesto.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7|3 Nº 301 v. 11|3|88

Nº 11

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 21, de Capital Federal, en autos: "Vilas y Cía. S.A. Fluvial y Comercial s|Concurso Preventivo" —exhorto— Expte. Nº 64.828 se hace saber por el término de cinco (5) días que en los autos caratulados: "Vilas y Cía. S.A. Fluvial y Com. s|Conc. Preventivo", Expediente Nº 22.940 que se tramita por ante el Juzgado Civil Comercial y Laboral Nº 2 de Goya (Corrientes), a cargo de la Dra. María Agustina Gómez de Díaz Colodrero, Secretaría número 4, a cargo de la Dra. Liliana Oteiza de Kammerichs, en los cuales se ha dictado la apertura del Concurso Preventivo de la firma VILAS Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA FLUVIAL Y COMERCIAL, con domicilio en calle José E. Gómez 7[illegible] Goya (Corrientes), inscripta en el Registro Público de Comercio bajo Acta Nº 576, Folio Nº 342, del Libro Letra "U", Documento Nº 30, Protocolo Nº 2, en fecha 5|12|62. — Los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación, en el domicilio del Síndico designado, Contador Isaac Natalio Krongold, sito en calle Angel Soto 572 de la ciudad de Goya (Corrientes) hasta el día 3 de junio de 1988. — La junta de acreedores se llevará a cabo el día 30 de agosto de 1988 a las 8.30 horas en la Secretaría del Juzgado, con los acreedores que concurran. — El presente edicto es para publicarse por 5 días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
₳ 85,80 e. 4|3 Nº 61.710 v. 10|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1988 decretó la quiebra de Samuel Ganapol. — Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1988 ante el Síndico Contador Jorge Oscar Trucco, con domicilio en la calle Santo Domingo 2374. Teléfono: 243-3246. — El síndico presentará el informe del artículo 35 LC. el día 15 de junio de 1988 y el informe del Artículo 40 el día 8 de julio de 1988. — La junta de acreedores se llevará a cabo el día 8 de agosto de 1988 a las 9 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 9º, en caso de proponerse acuerdo resolutorio.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1988.
— Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 4|3 Nº 287 v. 10|3|88

El Juzgado Comercial de Primera Instancia Nacional Nº 11, comunica por 5 días que con fecha 12 de febrero de 1988 se decretó la quiebra de MOISES MENAYED. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 1988 ante el Síndico Contador José Luis Rodas con domicilio en la calle Avenida Libertador 5579, piso 8 A. El Síndico deberá presentar los informes 35 y 40 de la Ley 18.551 los días 15 de junio y 8 de julio de 1988 respectivamente. - Los acreedores están convocados a la Junta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de agosto de 1988 a las 9 horas, que tendrá lugar con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1988.
— Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 4|3 Nº 288 v. 10|3|88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de DICLER S.A. — Habiéndose designado síndico a Francisco Di Fonzo, Avenida Caseros 2725, Capital. — Fíjase hasta el 17 de mayo de 1988 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del 8 de agosto de 1988, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Asimismo hágase saber al funcionario que deberá concurrir con dos horas de anticipación a la fijada precedentemente con el fin de cumplir con el Art. 198 del Reglamento para la Justicia Comercial. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas en el lugar de tramitación de la presente quiebra, bajo apercibimiento de tenerlos en los estrados del Juzgado. — Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley 19.551, en tres días de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1988.
Emilio Perea, secretario.
e. 7|3 Nº 302 v. 11|3|88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la apertura del Concurso preventivo de ITALBONEX S. A., Expte. Nº 57.336, con domicilio en la calle Paraguay 610, piso 15, Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Fermín R. Viscarret, con domicilio en la calle Tucumán 1424, planta baja, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de abril de 1988, inclusive, debiendo la Sindicatura, conforme lo establecido por el art. 35 de la Ley de Concursos, presentar el informe el día 10 de mayo de 1988 y en cuanto al informe general, previsto por el art. 40 de dicha ley, deberá ser presentado al Juzgado por la Sindicatura, el día 1º de junio de 1988. — Se señaló la audiencia para la reunión de la Junta de Acreedores que se celebrará el día 24 de junio de 1988 a las 10 horas, en la sala de audiencias del fuero, sita en Avda. Callao 635, piso 1º, con los acreedores que concurran, donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, haciéndose saber que los mismos deberán concurrir con la antelación de una hora a la fijada para la reunión de la Junta.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1988. —
María Elsa Uzal, secretaria.
₳ 214,50 e. 3|3 Nº 61.492 v. 9|3|88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, del Dr. Héctor A. Patuel (h.), sito en Callao 635, 2º piso, Capital, hace saber por cinco días que en los autos: "QUINTEROS FRANCO, RAUL JOSE s|concurso preventivo", se ha decretado su apertura, designándose síndico al doctor Hugo Omar Errichetti, con domicilio en Lavalle 1494, piso 5º, izquierda, Capital. Los acreedores deberán presentar al mismo solicitud de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el día 30 de marzo de 1988. Se hace saber, asimismo, que la junta de acreedores se celebrará el día 6 de junio de 1988, a las 9.30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, Callao 635, primer piso, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. — Firmado: Alejandro Vázquez, Juez.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1988.
— Héctor A. Patuel (h.), secretario.
₳ 133,50 e. 7|3 Nº 61.903 v. 11|3|88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Avenida Callao 635, piso 3º, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, comunica por cinco días la quiebra de ARGESSE S.A., decretada con fecha 2 de diciembre de 1987. — Síndico: Jorge H. Pesce (síndico en el Conc. Prev.), con domicilio en Uruguay 705, piso 11, Capital. — Los acreedores con título o crédito posterior a la apertura del concurso preventivo podrán iniciar incidente de verificación de crédito de conformidad con las disposicoines del Art. 193 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1987.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 7|3 Nº 303 v. 11|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30 a mi cargo, en los autos caratulados: "Santa Cruz S.A. de Inversiones y Mandatos s|Concurso Preventivo", comunica por 5 días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma SANTA CRUZ S.A. DE INVERSIONES Y MANDATOS, con fecha 9 de febrero de 1988, habiéndose designado Síndico al Contador Isidoro Alberto Gabay, con domicilio en Avenida Córdoba 1388, 5º piso, departamento B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 1º de junio de 1988. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el día 22 de agosto de 1988 en la sede del Tribunal, sito en Avenida Callao 635, 3º piso, Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
₳ 123,75 e. 4|3 Nº 61.670 v. 10|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, hace saber en los autos: "SINCOTEL CIA. ARGENTINA DE INFORMATICA S.R.L. s|concurso preventivo", que se ha abierto con fecha 12 de febrero de 1988 el concurso preventivo de la sociedad. — Asimismo se hace saber que los Sres. acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Jorge Alfredo Ceballos, con domicilio en Fragueiro 554, Capital, hasta el día 31 de mayo de 1988. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de agosto de 1988, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1988. —
Tomás Daniel Allende, secretario.
₳ 185,25 e. 3|3 Nº 61.573 v. 9|3|88

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 5 de febrero de 1988, se ha decretado la quiebra de: ATELA, LUIS MARIA, resultando Síndico el contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio constituido en Tucumán 1506, 7º, Of. 703 (45-1326), Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 27 de abril de 1988 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 18 y 9 de mayo y junio de 1988, respectivamente. Se fijó el día 4 de julio de 1988, a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurran. Se dispuso intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos de los incs. 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley Nº 19.551; entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas y se abstengan de salir del país los socios integrantes de la fallida sin previa autorización expresa del Tribunal así como dentro del término de 48 horas constituyendo domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 3|3 Nº 272 v. 9|3|88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que en autos: "BANCO JUNCAL COOPERATIVO LIMITADO s|Quiebra", se dispuso lo siguiente: a) Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico hasta el día 24 de junio de 1988. — b) La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 14 de setiembre de 1988, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Síndico: Graciela Solari de Bruno, en representación del Banco Central de la República Argentina, con domicilio en Florida 239. — Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 2|3 Nº 258 v. 8|3|88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a HECTOR JOSE FESTINO para que comparezca, dentro del quinto día, a reconocer firmas en autos: "D'Amfin, Compañía Financiera S. A. c|Liberatore, Oscar Alberto y otro s|prep. vía ejecutiva", bajo apercibimiento de tenerlas por reconocido el documento y de lo dispuesto por los artículos 526 y 343 del Código Procesal y de designar oportunamente al señor defensor oficial para que lo represente.

Buenos Ares, 11 de febrero de 1988.
— Federico Santiago Johnson, secretario.
₳ 46,80 e. 7|3 Nº 61.921 v. 9|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 1988, se ha decretado la quiebra de JEMARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo designado síndico el Contador José Alberto Axenfeld, con domicilio en la Avenida Corrientes 531, 6º piso, de esta Capital Federal, ello en los autos caratulados: "Jemari S.R.L. s Quiebra", Expediente Nº 14.251. — Se fija el día 20 de mayo de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos a la Sindicatura. — Asimismo se fija el día 10 de agosto de 1988 a las 8 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que se indique oportunamente con los acreedores que concurran. — Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos a la Sindicatura, además de los libros y demás documentación relacionada con la Contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. — Asimismo se prohíbe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el Artículo 95, incisos 1º al 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 2|3 Nº 259 v. 8|3|88

Nº 20

Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de COZZA, ROBERTO OSVALDO. — Síndico: Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio en Chaco 159, piso 4º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 1988. — Señálase la audiencia del día 1º de julio de 1988 a las 9.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado a los fines de la votación y consideración del concordato resolutorio en caso de corresponder. — La Sindicatura presentará los informes previstos por los Arts. 35 L.C. el día 16 de mayo de 1988 y el del Art. 40 L.C. el día 7 de junio de 1988. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos al fallido, para que constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y compro-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 20,45 — Publicación: Comienza: 7|3|88 - Vence: 9|3|88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	29|10|87	MANUEL SANTOS	61.687
1	1	Carlos Alberto Vásquez	10|2|88	BERCHOT FRANCISCO NATALIO	61.692
1	2	Daniel Guillermo Alioto	26|2|88	MARCELINO LOPEZ o MARCELINO LOPEZ FERNANDEZ	61.662
1	2	Daniel Guillermo Alioto	4|2|88	CATALDO SCALISE	61.697
1	2	Daniel Guillermo Alioto	18|12|87	ESTER MACHNOWSKA de SREBRO	61.712
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|2|88	JUSTA ARTUZ de MANDELLI	61.668
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|2|88	MARIA EMMA DE FILPO de MUSSO	61.776
2	4	Martín Alejandro Christello	18|2|88	EMILIO LORDI	61.671
2	4	Martín Alejandro Christello	9|2|88	OSVALDO RAMON JUAN BALMELLI	61.741
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11|2|88	EDMUNDO CARLOS GUILLERMO SARTORE	61.659
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|2|88	ITALO MARIO OBERDAN BIANUCCI y CARMEN LUCIA RAFFAINI de BIANUCCI y|o CARMEN MARIA LUCIA RAFFAINI de BIANUCCI	61.787
3	6	Alberto Ugarte	23|2|88	SAMUEL ZELTZBUCH	61.688
3	6	Alberto Ugarte	17|2|88	OSCAR MUNILLA LACASA	61.691
4	7	Silvia V. Guahnon	7|12|87	OMAR OSVALDO VOCERO	61.719
4	8	María del Carmen Aguirre	12|2|88	FRANCISCO CURATOLA	61.663
4	8	María del Carmen Aguirre	22|2|88	ANTONIO JUAN MILES	61.666
4	8	María del Carmen Aguirre	24|2|88	MARIA ROSA CALDERON y VICTOR JOSE CARLUCCIO	61.683
5	9	María Celia García Zubillaga	24|2|88	OLGA BEATRIZ LORENZO de LOPEZ	61.793
5	10	Carlos A. Carranza Casares	23|2|88	ASUNCION VIDAL Vda. de IGLESIAS	61.723
6	11	Hugo Carrillo	3|2|88	OLDERICA MATILDE BRAGA	61.686
6	12	Juan Luis Arito	29|12|87	MARIA JOSEFA GUGLIELMONE de MOLLO	61.814
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|2|88	EMILIA DE LOS ANGELES VALLINA o EMILIA DE LOS ANGELES VALLINA de DI STEFANO	61.667
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|11|87	CAPPITA FIORE de CICHELLO	61.809
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	18|2|88	STEFANIA IELCICH Vda. de PETRIS	61.640
8	16	Norma Susana Nicolaris	22|2|88	JOSE REQUEJO	61.700
9	18	Ernesto D. Julián	11|2|88	GUILLERMO ENRIQUE MURGO	61.661
10	19	Marcela Eiff	23|2|88	MARIA LUISA FACORRO Vda. de SELUCHI	61.632
11	21	Julio Campos	11|2|88	ANA ELENA RALLO de JORGE	61.643
11	22	María E. Ariasdelvaldi	16|2|88	MARIA LAURA SANTOS	61.790
12	24	Ezequiel E. Goitía	29|2|88	JABIL AYUB	61.705
12	24	Ezequiel E. Goitía	29|2|88	FRANCISCO JOSE URIBURU	61.792
12	24	Ezequiel E. Goitía	25|2|88	SEVERINO DO CAMPO GONZALEZ	61.810
13	26	Gustavo Pedro Torrent	23|2|88	DOMINGO FERNANDEZ	61.639
13	26	Gustavo Pedro Torrent	26|2|88	MARCELINA GONZALEZ de LEIVAS	61.648
13	26	Gustavo Pedro Torrent	12|2|88	INES BIANCO de CAPUANO	61.679
14	28	Guillermo C. Mercado	26|2|88	TOMAS GERARDO ANTONIO FUCCI	61.646
15	30	José Luis González	19|2|88	ATILIO GENOUD	61.634
15	30	José Luis González	29|2|88	VICENTE MARINO DONATO	61.677
15	30	José Luis González	8|2|88	CARLOS ALBERTO NUÑEZ	61.785
16	31	Marta N. Coccia de Negri	17|2|88	FANIA KITROSER de BIRMAN	61.708
16	31	Marta N. Coccia de Negri	25|2|88	HAYDEE LIDIA ESPOSITO	61.737
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|2|88	ANA MARIA D'ALESSANDRO de LAPORTE	61.676
19	37	Eduardo Nuzzolese	2|2|88	IGNACIO FERNANDO SOLLA	61.788
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|2|88	JORGE MOISES STEIMBERG	61.707
20	39	Luis José Carballido	17|2|88	MARIA LUISA BISSOLOTTI de PEREGO	61.694
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|2|88	CATALINA SZWARC Vda. de WROBLEWICZ	61.739
22	44	Mario A. J. Lionetti	23|2|88	TEODORO MUÑOZ	61.641
23	45	Ana M. Beneventano	17|2|88	EDUARDO ROBERTO ROIG	61.771
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|2|88	EDITH GRUNSTEIN Vda. de BIGANZOLI	61.678
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|2|88	JOAQUIN PEREIRA VICTORINO o JOAQUIN PEREIRA VICTORINO	61.699
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|2|88	EDUARDO JUAN DE LA FUENTE	61.772
26	51	Julio César Dávolos	23|2|88	CLARA MAZURSKY de BALDI	61.794
27	54	Juan Manuel Converset	29|10|87	EDUARDO ALBERTO FRECHOU	61.636
27	54	Juan Manuel Converset	25|2|88	DOMINGO TRACCHIA	61.780
28	55	Mónica C. Fernández	18|2|88	ANA SERVAT de CACERES y FRANCISCO CACERES	61.701
30	59	Santiago González Balcarce	16|2|88	CLELIA MARGARITA FIORENZA	61.698
30	59	Santiago González Balcarce	18|12|87	MARIA MARINA VAZQUEZ de RODRIGUEZ	61.782

e. 7|3 Nº 24 v. 9|3|88

bantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1988. Federico C. Carreró, secretario.

e. 7|3 Nº 305 v. 11|3|88

Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de RIERA Y GUARNIERI S.A. Síndico: Héctor J. Spagnuolo, con domicilio en Chaco 159, 4º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1988. — Señálase la audiencia del día 16 de mayo de 1988, a las 9.30 horas para el caso de corresponder. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos a la fallida, y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los Estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la ley concursal y entregue al síndicos los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — El informe del Art. 35 de la Ley de Concursos será presentado el día 4 de abril de 1988 y el del Art. 40 el día 25 de abril de 1988.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1987. Federico C. Carreró, secretario.

e. 7|3 Nº 306 v. 11|3|88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que con fecha 24 de diciembre de 1987, se decretó la quiebra de HECTOR COSTA Y CIA. S. A., que es Síndico el contador Alejandro Miguel Mango, con domicilio constituido en Rivadavia 2358, piso 6º, oficina 2, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 27 de abril de 1988. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley número 19.551, los días 18 de mayo y 9 de junio de 1988, respectivamente. Señálase la audiencia del día 5 de julio de 1988, a las 9.30 horas para celebrar la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 2º). Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1988. Federico C. Carrero, secretario.

e. 3|3 Nº 273 v. 9|3|88

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Nº 39 publíquese por quince días, sin cargo, el siguiente edicto: "Buenos Aires, 2 de diciembre de 1987. — Atento lo solicitado, lo que resulta del informe que antecede y teniendo en cuenta las circunstancias personales de los peticionantes, a los efectos de dar cumplimiento a la fianza prevista en el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, acéptase la caución juratoria de aquéllos (Conf. entre otros, Cámara "Letra de Cambio...", T. III, pág. 119; Bonfanti y Garrone, "de los títulos de crédito", pág. 763 y Arg. del Art. 200, inciso 2º del Código Procesal de la Nación). — Por ello, una vez cumplido el requisito precedentemente indicado y encontrándose cumplidos los recaudos previstos en la norma legal citada, resuelvo: 1) Decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo Nº 10.794.000, del Banco Provincia de Corrientes, por la suma de ₳ 2.425,38, que corresponde ₳ 2.382,55, a capital, y ₳ 43,70 a intereses, con vencimiento el 12|8|87 a favor de DIONISIO GAUTO y PAULA QUIROGA de GAUTO, pagadero en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora. — 2) Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (Conf. Palacio, "Derecho Procesal", T. III, pág. 490, Nº 329 v) y jurisprudencia plenaria allí citada), en los que se transcribirá íntegramente la resolución precedente. — Notifíquese por Cédula a la entidad emisora haciéndosele saber que el certificado en cuestión deberá ser reinvertido hasta tanto se encuentren cumplidos los recaudos necesarios que hagan disponible el mismo (Firmado): Raúl A. Taillade, Juez".

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1987. Federico C. Carreró, secretario.

e. 29|2 Nº 247 v. 18|3|88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de SCHMID SOCIEDAD ANONIMA. El Síndico designado es el contador Moisés Abel Freilich, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar títulos justificativos desde sus créditos, dentro del plazo que vence el día 11 de marzo de 1988. En caso de concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 17 de mayo de 1988, a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique. Indíquese a la fallida y a los terceros que tengan bienes en su poder, que pertenezcan al deudor, para que los pongan a disposición del Síndico y se prohíbe hacer pago, bajo apercibimeinto de considerárseles ineficaces. Intímese al fallido para que cumpla los requisitos del artículo 93 de la L. C., entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de Comercio, documentación y asimismo para que en 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1988. — Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7|3 Nº 307 v. 11|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados "Poliszczuk Juana S|Quiebra" - Expediente Nº 15.119, comunica por cinco días la quiebra de "POLISZCZUK JUANA. — Ha sido designado síndica la contadora Carmen María Mazurczyk, con domicilio en Rodríguez Peña 403, piso 4º F, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1988. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, el día 3 de agosto de 1988, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires 23 de febrero de 1988. — Fernando L. Salomonoff secretario.

e. 4|3 Nº 289 v. 10|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados ECOMED (S. de H) y Otros s|Quiebra, Expte. Nº 14.073, comunicar por cinco días la quiebra de Ecomed —Sociedad de Hecho— y de sus socios Leonardo César Schweld y Máximo Ernesto Ullman. Ha sido designada síndica la contadora María Angélica Navarro, con domicilio en Uruguay 239, piso 2º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 1988. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, piso 7º— el día 23 de agosto de 1988, a las 10 horas, con los acreedores que concurren. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551. Asimismo, intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1988. Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 3|3 Nº 274 v. 9|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en los autos caratulados: "Metalúrgica Abermet S.A. s|Quiebra", Expediente 11.634, comunica por cinco días la quiebra de METALURGICA ABERMET SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de mayo de 1979, bajo el Nº 1211, Lº 91, Tº A, con domicilio en Posadas 1557, piso 6º, oficina 24 de esta ciudad. — El síndico designado es el contador Víctor David Alaluf, con domicilio en Montevideo 666, piso 5º, de esta ciudad. — Hace saber a los acreedores de títulos posteriores a la presentación del concurso la existencia del mismo para que den cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 198 de la Ley 19.551, intimar a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, así como también sus bienes. — Asimismo intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, previniéndoseles asimismo de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1988. Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 2|3 Nº 261 v. 8|3|88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 20,45 — Publicación: Comienza: 4|3|88 - Vence: 8|3|88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	16|12|87	ARTURO JOSE MARIA TERRIZZANO	61.436
1	1	Daniel Guillermo Alioto	25| 2|88	DIAZ SABAS	61.499
1	2	Daniel Guillermo Alioto	4| 2|88	AMALIA ARMINDA GARATE	61.434
1	2	Daniel Guillermo Alioto	18| 2|88	JOSE DOMINGO RICO	61.606
2	4	Martín Alejandro Christello	22| 2|88	JOSE RAMON SEGUNDO CORRAL PEREZ	61.535
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26| 2|88	ORLANDO FELIPE MANGIERI	61.462
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26| 2|88	OMAR RICARDO VERA	61.529
3	6	Alberto Ugarte	15| 2|88	MUSZKAT AARON JOSE	61.508
4	8	María del Carmen Aguirre	18| 2|88	JOSE JOAQUIN ELVERDIN	61.463
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25| 2|88	PETRONA BORZI Vda. de LA SPINA	61.495
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|12|87	RUBEN ANTONIO ZENZANO y MARTIN ZENZANO	61.457
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	18| 2|88	ROSA ESTHER ALESSIO de BELLINI	61.453
9	17	Ramiro Santo Fare	24| 2|88	JOSEFINA ZUKER	61.551
9	18	Ernesto D. Julián	25| 2|88	ANGELICA LOPEZ	61.542
10	20	Marcela Eiff	18| 2|88	EVA MELLEBOVSKY de STARK	61.501
10	20	Marcela Eiff	24| 2|88	BEREK SZWAB	61.540
11	21	Julio Campos	15|12|87	JORGE NESTOR BARBOT POU	61.437
11	22	María E. Ariasdeivaldi	23| 2|88	TERESA NICEFORO	61.624
12	24	Ezequiel E. Goitía	19| 2|88	PALMIRA MOREIRA DE ALMADA; ALEJANDRO MOREIRA; MARIA JOSEFA ESPASANDIN de MOREIRA o JOSEFA ESPASANDIN de MOREIRA y HUMBERTO MOREIRA	61.440
12	24	Ezequiel E. Goitía	18| 2|88	HERMINDO RAFAEL BRODSKY	61.491
13	25	Ernesto Lucchelli	23| 2|88	FELISA ROSA ROMAY	61.426
13	25	Ernesto Lucchelli	16| 2|88	HORACIO ROBERTO ORTIZ	61.456
13	25	Ernesto Lucchelli	3| 2|88	MANUEL SAHARREA	61.472
13	25	Ernesto Lucchelli	11| 2|88	MARIA DAVIDOVICH de FELDMAN	61.580
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19| 2|88	MARGARITA CAPELLO de CAVAGLIATTO	61.497
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19| 2|88	JUAN MIGUEL DE MARTINO	61.507
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19| 2|88	ABRAHAM GREGORIO MIRENSKY	61.601
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2| 2|88	HECTOR ATILA LOPEZ DE MATURANA	61.581
17	34	Stella Maris Etchepare	10| 2|88	MARIA RAMONA LOPEZ Vda. de DIMAIO o DI MAIO	61.429
17	34	Stella Maris Etchepare	17| 2|88	ISABEL FREILICH Vda. de JACKEL	61.528
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18| 2|88	FRANCISCO ALBERTO DIAZ LEGASPI	61.506
19	37	Eduardo Nuzzolese	24| 2|88	ERARIO LUCIA DE DEFILPO	61.534
19	37	Eduardo Nuzzolese	18| 2|88	LUCAS JUAN PEREZ	61.570
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17| 2|88	ELSA SUSANA GARCIA de SEVERINO	61.555
20	39	Luis José Carballido	11| 2|88	RAMON PUÑAL	61.537
20	40	Celia Angeles Pérez	23| 2|88	ELVIRA SCUNGIO	61.425
20	40	Celia Angeles Pérez	17| 2|88	EDUARDO NICOLAS BIANCARDI	61.521
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|11|87	JOSE FITOR	61.458
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	25| 2|88	JULIO ZARZA	61.438
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16| 2|88	MARIA ESTHER ELVIRA DE FERRARI Vda. de MUSSO	61.533
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16| 2|88	RICARDO JOSE BERETTA	61.608
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9| 2|88	YOLANDA LABONIA de LONGO	61.627
22	44	Hernán Lorenzo Coda	15| 2|88	ANGELA IERACI de MACRI	61.486
23	45	Ana M. Beneventano	18| 2|88	ELIDA LILIAN GILIO de SABI	61.553
23	46	Félix G. de Igarzábal	19| 2|88	MAXIMA GOMEZ de DELLA CORTE	61.435
23	46	Félix G. de Igarzábal	25| 2|88	FLOREAL ROSSI	61.479
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|12|87	MANTUANO de CALCAGNO RAQUEL NELLY	61.474
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22| 2|88	FELISA BASTOS de ABREU	61.500
25	49	Adriana C. de Frezza	20| 2|88	ROSA BOERO	61.431
25	50	María Eugenia Giraudy	24| 2|88	ALBERTO HECTOR ALTIMIR	61.618
26	51	Julio César Dávolos	26| 2|88	CARLOS ENRIQUE TOUBES	61.443
26	51	María Cecilia Albores	22| 2|88	ENRIQUE SOTERO ALFREDO BRADFORD	61.600
26	52	María Cecilia Albores	15|10|87	CARLOS DANIEL MUÑOZ	61.493
28	55	Mónica C. Fernández	19| 2|88	RAUL SEBASTIAN BRAGA	61.441
28	56	Daniel Rubén Tachella	26| 2|88	ARACELI MARIA BASTIAN Vda. de CIARFERA	61.460
28	56	Daniel Rubén Tachella	18| 2|88	FELISA ASSAD Vda. de FELIX	61.488
29	57	Vilma G. Greco	17| 2|88	CAYETANO NICOLAS MENOTTI SCHINCO	61.452
29	57	Vilma G. Greco	24| 2|88	ISAAC DAVID FREIBERG	61.628
29	58	Gustavo A. Carvallo	24| 2|88	ISRAEL DIMAND	61.496
29	58	Gustavo A. Carvallo	15| 2|88	ANGAROLA Vda. de CASELLA, ANA CAROLINA	61.498
29	58	Gustavo A. Carvallo	18| 2|88	MARIA CATALINA CICERELLI de RODRIGUEZ	61.471
29	58	Gustavo A. Carvallo	24| 2|88	MARIA ANGELICA RUFINO y SARA LUZ RUFINO de MARQUEZ	61.461
29	58	Gustavo A. Carvallo	21|12|87	CATALINA LIOI de FIASCHE	61.550
30	59	Santiago González Balcarce	24| 2|88	MARIA ADELFA MONSALVO de LECOINTRE	61.546
30	59	Santiago González Balcarce	23| 2|88	CARLOS BENITO DUARTE	61.619
30	60	José M. Perrone	18| 2|88	ELSA HAYDEE MARTINEZ de TARANTO	61.454
30	60	Santiago González Balcarce	22| 2|88	MARIANA MENTA	61.567

e. 4|3 Nº 23 v. 8|3|88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de LUIS OSCAR CORTES. El síndico es el contador Alberto R. Rodríguez Diaz, con domicilio en Uruguay 705, piso 2º. Se ha fijado pazo hasta el día 18 de abril de 1988, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de los créditos al síndico. La junta de acreedores se ha postergado para el día 28 de junio de 1988, a las 9.30 horas, en caso de corresponder su realización.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1988. — Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 3|3 Nº 275 v. 9|3|88

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días le quiebra de ESTHER BEATRIZ MAFFONI DE ACQUARONE, habiéndose designado síndica a la contadora Nilda Graciela Ana Menéndez, con domicilio en la calle Pte. Perón 1569, piso 9º, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 4 de abril de 1988. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 7 de junio de 1988, a las 9 horas, en la sala del Juzgado o donde allí se indique. Intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes del deudor en su poder para que los pongan a disposición de la síndica y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos; entregue a la síndica, dentro de las 24 horas, los libros de comercio, documentación y constituya domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1988. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 3|3 Nº 276 v. 9|3|88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados: "POGGI PALACIOS, CARLOS MARCELO s|Quiebra", con el fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico, Contador Ernesto Aizencher, con domicilio constituido en autos en la calle Paso 421, piso 6; de Capital Federal, hasta el día 29 de abril de 1988, prohibiéndose efectuar pagos y entregas a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. — Se fija la fecha del día 6 de julio de 1988, a las 9.30 horas, con el fin de la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se efectuará con los que concurrieren. — El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el Art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1988. Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 2|3 Nº 263 v. 8|3|88

Nº 24

El Juzgado de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de S. A. AZUCARERA ARGENTINA C. e I., con domicilio en la calle Corrientes 569, piso 6º, de esta Capital Federal y establecimiento industrial en Concepción, Departamento de Chicligasta, provincia de Tucumán. Señálase hasta el día 31 de mayo de 1988 para que los acreedores presenten al síndico, contador Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en Paraná 768, piso 2º. "A". de Capital Federal, los títulos justifcativos de sus créditos. Asimismo, se comunica a los acreedores domiciliados en la provincia de Tucumán, que podrán presentar al síndico designado los títulos justificatvos de sus créditos, en las oficinas que en la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán, este funcionario oportunamente indique, mediante las publicaciones pertinentes en el Boletín Oficial de la provincia de Tucumán y en el diario La Gaceta. Fíjanse los días 23 de junio de 1988 y 28 de julio de 1988 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 19 de agosto de 1988, a las 9.30 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, la cual se celebrará con los que concurran, en los salones del Club Americano, sito en la calle Viamonte 1133, de esta ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1988. — Ernesto P. Fox, secretario.

₳ 204,75 e. 7|3 Nº 61.920 v. 11|3|88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: ESTANCIA PROCREO VACUNOS S. A. s|quiebra, comunica por dos días que se ha dictado resolución conforme lo normado por el artículo 37 de la ley 19.551 en fecha 12|11|87, y que en consecuencia se encuentra abierto el plazo prescripto por el artículo 38 de la ley concursal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1987. Ernesto P. Fox, secretario.

e. 7|3 Nº 308 v. 8|3|88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 10, de la Capital Federal, cita a ROSA SERGI e IORFIDA para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: Sarmiento, Marta Susana c|Sergi e Iorfida, Rosa s|Cancelación de hipoteca-sumario, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que la represente.

Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1988. Carlos E. Antonelli, secretario.

₳ 31,20 e. 7|3 Nº 61.900 v. 8|3|88

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 22, de la doctora Elena J. Highton de Nolasco, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Paraguay 1536, 2º, cita y emplaza por 10 días a JUAN CARLOS MERANI y SUSANA MERCEDES COCA, para que comparezcan a tomar intervención que les corresponde en los autos: Jablonsky, Jaime c|Peluffo, Eduardo Luis y Otros s| Sumario, bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que los represente en el. El auto que lo ordena dice en su parte pertinente: Buenos Aires, 9 de febrero de 1988: ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial ... durante dos días. Elena Highton de Nolasco. Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1988. Aljejandro María Colombres, secretario.

₳ 46,80 e. 8|3 Nº 61.862 v. 9|3|88

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32, con asiento en avenida Roque Sáenz Peña Nº 760, piso 4º, cita y emplaza a los derecho habientes de don VICTOR OLIVERO a estar a derecho dentro de diez días, bajo apercibimiento de designarse el defensor previsto en el artículo 52 de la ley 18.345. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1988. José H. Rodríguez Fonte, secretario.

e. 7|3 Nº 309 v. 8|3|88

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

El Juzgado Federal Crim. y Correc. de San Isidro, secretaría segunda, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR R. CHAREUN, D.N.I. Nº 13.124.403, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. decreto ley 6.582, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. —

San Isidro, 12 de febrero de 1988. — Eduardo A. Larrea, secretario.

e. 7|3 Nº 310 v. 11|3|88

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe. — Por disposición del señor Juez Federal de Santa Fe doctor Héctor Luis Tripicchio, se hace saber que se procederá a la destrucción de los expedientes del Juzgado Federal sobre causas penales desde 1950 hasta 1957, excepciones militares desde 1934 hasta 1957, infractores Ley 17.671 (enrolamiento) desde 1949 hasta 1969, y Ley 17.531 (servicio militar). Los interesados en la conservación de los expedientes deberán solicitarlo por escrito dentro del término de treinta días en la Superintendencia del Juzgado (art. 23 del Decreto Ley 6.848|43, ratificado por Ley 16.478)".

Santa Fe, 24 de febrero de 1988. — Angel Rafael D'Andrea, Juez Federal subrogante de Santa Fe.

e. 4|3 Nº 292 v. 8|3|88

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por diez días en autos PHOTON S. A. s|Quiebra, Expte. número 44.343, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 17 de marzo de 1988, a las 12.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse los días 14, 15 y 16 de marzo de 10 a 12 horas, los derechos y acciones que correspondieren a Photon S. A. sobre las unidades funcionales Nº 60 del primer subsuelo; 267, 269, 271, 273 y 275 del piso decimocuarto del inmueble sito en la calle Esmeralda 736|40|42|46, de Capital Federal. Todas las unidades se encuentran desocupadas salvo las números 269 y 271, que no habiéndose justificado en autos la ocupación de las mismas, se da a sus ocupantes por perdido el derecho de hacerlo en lo sucesivo. La venta se realiza al contado y mejor postor con las bases que siguen: Unidad 60: ₳ 3.200; Unidad 267: ₳ 23.000; Unidad 269: ₳ 18.000; Unidad 271: ₳ 18.000; Unidad 273: ₳ 18.000 y Unidad 275: ₳ 18.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580, Cód. Proc., análog.) y deberá abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1988. Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.

₳ 565,50 e. 25|2 Nº 60.614 v. 9|3|88

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el miércoles 16 de marzo del corriente año a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) en los autos TRANSPORTES APRA S. C. A. y SAMUEL BRITVIN s|quiebra - Incidente de venta dominios C 794.115 y C 612.228 - Expediente Nº 47.204: Un camión marca Fiat; modelo 673 N, año 1976, dominio C 794.115, base ₳ 15.000 y 2º) En los autos TRANSPORTES APRA S. C. A. y SAMUEL BRITVIN s|quiebra - Incidente de venta de vehículos sin prenda - Expediente Nº 47.203: Un camión con caja térmica, marca Fiat, modelo 619 N1, año 1974, dominio C644359 Base ₳ 12.000, tiene la cabina quemada. — Un camión con caja térmica, marca Fiat, modelo 673 N, año 1978, dominio C 794.116. Base: ₳ 25.000, la caja de velocidades está desarmada; un semirremolque térmico, marca, Montenegro, domino C 194.610, Base: ₳ 15.000 y un acoplado térmico, marca Helvética, dominio C 357.228, Base: ₳ 15.000. — Si bien el estado general es bueno, no tienen equipos de frío, hay algunas faltantes en llantas, cubiertas, ejes, etcétera. — Los vehículos se venden y entregan en las condiciones físicas, mecánicas y|o de funcionamiento en que se encuentran, no aceptándose reclamo alguno por parte de los compradores por haberse exhibido con suficiente antelación, así como tampoco por cualquier involuntario error y|u omisión en la descripción y|o numeración con relación a la que consta en autos, corriendo el retiro y traslado por cuenta de los adquirentes. — Exhibición en Remedios Escalada de San Martín 2779, Capital Federal, todos los días a partir del 11 de marzo de 9 a 14 horas. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5% en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero sobre bancos de esta plaza. — En todos los casos el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, contra entrega de los bienes adquiridos, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas respectivas. — Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su comitente con los recaudos del artículo 571 del Código Procesal y apercibimiento allí contenido. — Será inoponible todo incidente promovido por el adquirente, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en cuenta de ahorro a plazo fijo por el término de treinta días con renovación automática, como perteneciente a estos autos y a la orden de este Juzgado. — Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el comprador, que demoraren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el artículo 581 del Código Procesal. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1988. Francisco A. Giardinieri, secretario.

₳ 526,50 e. 4|3 Nº 61.745 v. 10|3|88

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, a cargo del infrascripto, sita en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en autos: BAGHDO, EMILIO JOSE c|REGUEIRO, ALBERTO s|Ejecutivo, Expediente número 48.921, que el martillero Enrique Re rematará el día martes quince (15) de marzo de 1988, a las 14.30 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, la mitad indivisa del inmueble sito en la calle Vidal 2766, entre las de Manuel Ugarte y Pedro I. Rivera, a 4 cuadras de la Av. Cabildo, Capital - Federal. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 16; sección 41; manzana 110; parcela 25 A, cuyo lote de terreno mide 7,86 metros de frente al Noreste, por 43,54 metros de fondo. — Se trata de una casa de dos plantas, moderna y muy bien construida que se distribuye de la siguiente forma: Planta baja: Amplio living comedor con vista al jardín y patio; con entrada independiente; tiene garage; a continuación un toilette; gran cocina comedor con placards y horno empotrado; lavadero y sala de plancha; equipo de calefacción central; baño de servicio y en altos una habitación de servicio con pequeña terraza. En el fondo un amplio jardín con quincho y una pequeña habitación. Planta Alta: Tres dormitorios; dos de ellos al frente y el otro con vista al jardín; todos con buenos placards. Un toilette con sus espejos y placards comunicando con un baño completo. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación, con sus paredes empapeladas, excepto la habitación de servicio, que tiene filtraciones pluviales. — El inmueble está ocupado por la condómina. — Se visita los días 10, 11, 12, 13 y 14 de marzo de 1988, en el horario de 15 a 18 horas. Registra la siguiente deuda: Por Obras Sanitarias de la Nación al 14|9|87, Australes 626,62 y por Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, al 1º|10|87, Australes 92,14 centavos; ambos importes sujetos a reajuste hasta su efectivo pago. — Condiciones de venta: Al contado. Base: Australes 5.526,64, equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña: 8 por ciento y comisión: 3 por ciento, más sellado de ley 5 por mil; todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1988. Víctor Aníbal Vivono, secretario.

₳ 156.- — e. 7|3 Nº 62.024 v. 8|3|88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por dos días en los autos: CAPPELLA LUIS c|SCAFURO PASCUAL s|Ordinario, Expediente número C-3361, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 16 de marzo de 1988, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal: Un departamento sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, designado como Unidad Funcional dos (2), que forma parte del inmueble calle 125 - Canale Nº 1330|32, de Villa Bernardo Monteagudo, Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, con entrada independiente por el Nº 1332. Consta de pasillo de acceso a la Unidad, la que se compone de: Espacio libre con tinglado de losa y parrilla; sobre el contrafrente en planta baja: Living; comedor; cocina; baño y patio; en planta alta: Tres habitaciones; baño y pequeño patio donde se accede a la terraza. Está ocupada por la señora Catalina Della Rocca de Scafuro, su esposo Pascual Scafuro, sus hijos. Angel José y Rosa, el esposo de ésta y una hija menor, en calidad de propietarios. — Está integrado por los Polígonos 00-02, que mide: Superficie cubierta: 46,57 metros cuadrados; semicubierta: 29,59 metros cuadrados y descubierta 33,94 metros cuadrados. Superficie total: 110 metros cuadrados. — Polígono 01-01, mide: Superficie cubierta: 39,24 metros cuadrados; semicubierta: 2,88 metros cuadrados y descubierta: 2,90 metros cuadrados. — Superficie total: 45,02 metros cuadrados. Superficie total de la Unidad Funcional: 155,12 metros cuadrados. — Nomenclatura catastral: Circunscripción V; Sección E; Manzana 48; Parcela 3; Sub-parcela 2. P. H. 47-295-79. — Base: Australes 2.048,20. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento e Impuesto Fiscal: 1 por ciento; todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 14 y 15 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1988. Ernesto P. Fox, secretario.

₳ 117.- — e. 7|3 Nº 61.982 v. 8|3|88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del doctor Víctor Fernando Liberman, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE BERUTI Nº 2826|2828|30|32 c|VALENCIAGA ROQUENDO JOSE M. y Otro s|Cobro de Expensas, Expediente Nº 190.033, que el martillero Alfredo H. Yáñez Recalde rematará el día 11 de marzo de 1988, a las 11 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, ad corpus, al contado y mejor postor, el departamento ubicado en la calle Beruti Nº 2826|28|30|32, piso 1º, Dpto. B, Unidad Funcional Nº 2, Capital Federal, que consta de living comedor; de unos 10 x 4 metros; tres dormitorios, uno pricipal en suite con su baño completo. Además otro baño completo y otro que hace de office. Ccina de unos 4 x 3 metros con todos sus accesorios completos. En su contrafrente un patio de unos 14 x 10 metros También otro patio interior de unos 4 x 3 metros. Dependencia de servicio con su baño. Cochera y baulera. El edificio cuenta con baño sauna y salón de fiesta. Ocupado por la demandada. — Según consta a fs. 143|44 la superficie cubierta de 131,55 dm2; semicubierta, de 17,08 dem2; y descubierta de 121,31dm2. Porcentual: 4,40 por ciento. La unidad complementaria Nº VI Baulera, ubicada en la planta sótano, compuesta de una superficie cubierta y total de 7,54 de m2. Porcentual 0,22 por ciento. La una catorce ava parte indivisa de la unidad complementaria Nº XV garage, ubicada en la planta sótano y planta baja, con una superficie total para la unidad complementaria de 309,17 dm2. Porcentual, 3,03 por ciento. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 106; Parcela 3 A. Matrícula F. R. 19.7133|2. Adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Australes 11.439,57; a la Adm. General de Obras Sanitarias de la Nación, Australes 2.775,23 y por expensas comunes, Australes 6.885,29 (fs. 187). — Base: Australes 57.034,33. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley. En efectivo el día de subasta. — Exhibición los días 8 y 9 de marzo de 1988, de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Mayores informes en el Juzgado o en las oficinas de martillero.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1988. Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

₳ 239,85 — e. 7|3 Nº 62.109 v. 9|3|88

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Nº 5, a cargo del doctor Alberto O. Nicosia y Secretaría única del suscripto, doctor Juan Tomás Battini Vidal, sito en Paraguay 1536, piso 1, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: RABUFFETTI, OSCAR CARLOS y Otros c|CERUTTI, MARTHA HAYDEE s|Sumario, Expediente Nº 203.071, que el martillero don Alberto Washington Dana rematará el día 14 de marzo de 1988, a las 12 horas, en los salones de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, al mejor postor, contado, dinero efectivo y en el estado en que se encuentra y se exhibirá los días 9, 10 y 11 de marzo de 1988, en el horario de 10 a 12 horas, el inmueble ubicado en la Av. Alvarez Thomas Nros. 817|821, en block, ex Nros. 827|829|831, cuyas medidas, linderos y demás datos surgen del título de propiedad que se encuentra agregado en autos a fs. 3878|3834. — Superficie aproximada del terreno: 360 metros cuadrados. El inmueble se compone de la siguiente manera: Planta baja (entrada por el Nº 817), ocupada por una firma denominada Lubrimar S.A. (Centro de Engrase con Elevadores), que manifiesta ser inquilino con contrato vigente; que según acta de constatación no exhibió. Y Planta Alta: (Entrada por Nº 821); desocupado; con una construcción sin terminar aparentemente para viviendas. Cuenta con línea telefónica. La venta comprende el ciento por ciento (100 %) de los derechos hereditarios de la demandada con relación al inmueble y el treinta y siete con cincuenta indiviso (37,50 %) de los derechos condominiales del mismo bien. Se registran las siguientes deudas, sujetas a reajustes, a saber: Obras Sanitarias de la Nación, fojas Nº 3855|56|57, por la suma de ₳ 3.211,93 y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, fojas 3928, por la suma de Australes 220,815. El que resulte comprador deberá constituir, en la firma del boleto, domicilio legal en el radio de la Capital Federal y depositar —aprobada que sea la subasta— dentro del quinto día, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, todo bajo apercibimiento de ley. — Base: Australes 20.575 (2|3 partes de la valuación fiscal año 1987). Seña: 20 por ciento. Comisión: 4 por ciento. Sellado fiscal: 0,5 por ciento; todo efectivo.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1988. Publicar dos días en Boletín Oficial. Juan T. Battini Vidal, secretario.

₳ 109,20 — e. 7|3 Nº 61.959 v. 8|3|88

Nº 22

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la doctora Elena Inés Highton de Nolasco, Secretaría única a cargo del suscripto, con sede en calle Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: MAQUINARIAS MEREK S.A. c|MARIO AUGUSTO IBARRA S. A. s|Ejecutivo Prendario, Expediente Nº 8.217, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 17 de marzo de 1988, a las 10.30 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 2 (dos) volquetes para semirremolcados en chasis Aveling Barford, Nº de fabricación SW 647 y SW 648. El primero de ellos le falta un cilindro hidráulico y se encuentra en estado de deterioro y abandono en el obrador de la empresa ejecutada, ubicada en la localidad de Fracran, provincia de Misiones; el restante se encuentra con su sistema hidráulico completo y en funcionamiento en un parejo al costado de la Ruta Nacional Nº 14, altura Km. 1.276, próximo a la localidad de San Vicente, Departamento Guaraní, provincia de Misiones. Ambos se exhiben en los respectivos lugares donde se encuentran todos los días, incluso sábados y domingos, de 8 a 16 horas. Venta al contado y mejor postor. — Base en block, ₳ 20.386,69. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1988. Alejandro María Colombres, secretario.

₳ 117,00 — e. 7|3 Nº 61.957 v. 9|3|88

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la doctora Elena Inés Highton de Nolasco, Secretaría única a cargo del suscripto, con sede en calle Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: MAQUINARIAS MEREK S.A. c|MARIO AUGUSTO IBARRA S. A. s|Ejecutivo Prendario, Expediente Nº 8.214, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 17 de marzo de 1988, a las 10.30 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Un volquete Dumper Aveling Barford, Mod. RD-040, fabricación Nº SW 613; desarmado y en estado de abandono, con los siguientes faltantes: El motor completo con accesorios; radiador; las baterías; las cañerías hidráulicas; la transmisión hidráulica; los seis neumáticos y llantas; la columna de dirección con orbitrol y parte de instrumental y sistema eléctrico destruido y la cabina desmantelada; y otro volquete Dumper Aveling Barford, Mod. RD-040, fabricación Nº SW 584, equipado con motor diésel marca Caterpillar, Mod. 3408-TA, Nº de fabricación 67U92?; en funcionamiento y con todos sus accesorios de normal dotación, incluido los sel

neumáticos. El primero se exhibe en el obrador de la empresa demandada ubicado a un costado de la zona urbana de la localidad de San Vicente, Departamento Guaraní, provincia de Misiones y el último en un paraje al costado de la Ruta Nacional 14 altura Km. 1.276 en las cercanías de la misma localidad de San Vicente. Ambos durante todos los días, incluso sábados y domingos, de 8 a 16 horas. — Venta al contado y mejor postor. — Base: Australes 109.572,93, en block. Comisión: 10 por ciento.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1988.
Alejandro María Colombres, secretario.
₳ 146,25 — e. 7|3 Nº 61.956 v. 9|3|88

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la doctora Elena Inés Highton de Nolasco, Secretaría única a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos: MAQUINARIAS MEREX S.A. c|MARIO AUGUSTO IBARRA S.A. s|Ejecutivo Prendario, Expediente Nº 8218, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 17 de marzo de 1988, a las 10.30 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 2 (dos) volquetes para ser montados sobre chassis Aveling Barford, Nros. de fabricación SW 594 y SW 613. El primero de ellos se encuentra completo y en funcionamiento en un paraje al costado del camino Ruta Nacional Nº 14, altura Km. 1.276 en las cercanías de la localidad de San Vicente, Departamento Guaraní, provincia de Misiones; el restante se encuentra deteriorado y en estado de abandono en el obrador de la empresa demandada, ubicado a un costado de la zona urbana de la misma localidad de San Vicente. Ambos se exhiben en los respectivos lugares donde se encuentran todos los días, incluso sábados y domingos, de 8 a 16 horas. — Venta al contado y mejor postor. Base en block: Australes 14.590,31. — Comisión: 10 por ciento.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1988.
Alejandro María Colombres, secretario.
₳ 105,30 — e. 7|3 Nº 61.953 v. 9|3|88

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la doctora Elena Inés Highton de Nolasco, Secretaría única a cargo del suscripto, con sede en calle Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: MAQUINARIAS MEREX S.A. c|MARIO AUGUSTO IBARRA S.A. s|Ejecutivo Prendario, Expediente Nº 8215, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 17 de marzo de 1988, a las 10.30 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Un volquete Dumper Aveling Barford, modelo RD-040, Nº de fabricación SW 647, en el siguiente estado: Totalmente desarmado; en mal estado de conservación y con los siguientes faltantes: Motor completo con accesorios; transmisión y covertidor completos; cardanes; interior de cabina desmantelada; tren delantero completo; cuatro cilindros de suspensión; ruedas y bombas hidráulicas; todos los neumáticos; radiador y todo el frente; otro volquete Dumper Aveling Barford, modelo RD-040, Nº de fabricación SW 648, motor diésel Caterpillar, Nº de fabricación 67U1520, modelo 3408-TA, de 450 HP, a 2100 RPM; en funcionamiento con todos sus accesorios completos, incluidos los seis neumáticos. El primero se exhibe en el obrador de la empresa demandada en Fracran, Misiones, y el último en un paraje al costado de la Ruta Nacional 14 altura Km. 1.276 en las cercanías de la localidad de San Vicente, Departamento Guaraní, provincia de Misiones. Ambos todos los días, incluso sábados y domingos, de 8 a 16 horas. — Venta al contado y mejor postor. — Base en block: Australes 153.159,57. Comisión: 10 por ciento.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1988.
Alejandro María Colombres, secretario.
₳ 146,25 — e. 7|3 Nº 61.952 v. 9|3|88

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Elena Inés Highton de Nolasco, Secretaría única a cargo del suscripto, con sede en la calle Paraguay 1536, P. 2º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "MAQUINARIAS MEREX S.A. c|MARIO AUGUSTO IBARRA S.A. s|Ejecutivo Prendario", Expediente Nº 8.216, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 17 de marzo de 1988, a las 10.30 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 4 (cuatro) volquetes para ser montados en chassis Aveling Barford, modelos RD-040, números de fabricación SW 672, SW 673, SW 673 y SW 674. — El primero de ellos completo y en funcionamiento y los tres restantes deteriorados y en estado de abandono. — Los tres primeros se exhiben en el obrador de la empresa demandada ubicado a un costado de la zona urbana de la localidad de San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones y el restante en otro obrador de la ejecutada sito en zona de la localidad de Fracran, Misiones. — Todos durante todos los días, incluso sábados y domingos, de 8 a 16 horas. — Venta al contado y mejor postor. — Base en block: ₳ 46.348,32. — Comisión: 10 por ciento.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1988.
Alejandro María Colombres, secretario.
₳ 111,15 e. 7|3 Nº 61.950 v. 9|3|88

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 29, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos: "MIORELLI, CARLOS y Otros c| ERRECABORDE, GRACIELA s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 12.418, que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará el día 15 de marzo a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, la unidad funcional Nº 10, piso 1º C al frente, que integra el edificio sito en la calle Agüero 1948, Capital, ocupada por su dueña, Sra. Graciela Errecaborde y que tiene la siguiente distribución: pasillo de entrada, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y teléfono. — Superficie cubierta: 46,16 metros. — Semicubierta: 1,32. — Superficie total: 47,48 metros. — Porcentual: 0,94 por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 89, Parcela 30a. — Cláusula novena hipotecaria. La venta se hará libre de ocupantes, por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha del remate. — De no cumplir la parte deudora con la desocupación prevista en la forma correspondiente se hará pasible de una multa diaria de ₳ 200 por todo el tiempo que durase su permanencia en el inmueble rematado. — Base: ₳ 47.587. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — En efectivo y al contado. — El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 15 días de realizada la subasta, se encuentre o no aprobado el remate. — Adeuda Impuesto Municipal al 3|87: 163,30. — Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 808,98. — Expensas al 7|87: ₳ 270,42. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por mil del sellado de ley. — Días de visitas: 12, 13 y 14 de marzo, de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1988.
Adrián R. Del Federico, secretario.
₳ 109,20 e. 7|3 Nº 61.951 v. 8|3|88

Nº 33

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en los autos: "HARY, JUAN P.F. c|TORRES DE ZORRILLA, CRISTINA I. s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 155.512, que el martillero don Jorge Mario Costa rematará el día 18 de marzo de 1988, a las 11.30 horas, en el local de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Franklin 1055|67 entre Pujol y Cucha Cucha de Capital Federal y consta de: Planta baja: porch (entrando por el Nº 1067), gran recepción de living, comedor con hogar a leña, estar, escritorio, salita de música en varios desniveles, cocina comedor diario, un dormitorio con placard y piso alfombrado, patio y garaje. Planta alta: Un dormitorio en suit alfombrado y un dormitorio con placard totalmente alfombrado. — Terraza: Lavadero y termotanque. — La misma se encuentra totalmente desocupada. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 27, Manzana 115, Parcela 22, Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja y 1º piso. — Superficie total funcional: 138,29 metros cuadrados. — Deudas: O.S.N. de Fs. 48, 49 y 50 total: ₳ 661,60; Municipal de Fs. 58 y 58 Vta, total: ₳ 29,94. — Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor. — Base: ₳ 98.470,40. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento, todo en efectivo. — Exhibición: 15 y 16 de marzo de 1988 de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1988.
Raquel Brandán Aráoz, secretaria.
₳ 89,70 e. 7|3 Nº 61.955 v. 8|3|88

Nº 35

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 35, hace saber que el martillero Sr. Israel Jaime Litman, con ofic. en la calle Uruguay 228, P. B 13, Capital, T.E. 49-1829, subastará en propiedad horizontal, el departamento ubicado en la Avenida Rivadavia, cuya entrada es el Nº 2002, piso 9º D. — Nomenclatura Catastral: 9 - 20 - 62 - 4h. — Matr. 9-5560| 102. — Cuya superficie total es de aproximadamente 35,93 metros cuadrados. — Porcentual: 374 milésimos. — Las deudas por Obras Sanitarias, Municipales, Expensas, etc, constan en autos. — Expensas al mes de octubre de 1987: ₳ 42,30. — Visitas al inmueble: días hábiles de 14 a 18 horas. — Consta de 2 ambientes, cocina, baño. — El departamento se halla ocupado con inquilino, cuyo contrato vence el 31|5|88. — Cláusula 7ª del mutuo dice en su parte pertinente: "... la venta se hará libre de ocupantes, por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha de remate". — Base: ₳ 34.127,53. — Al contado y mejor postor. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 4 por ciento. — Sellado: 1 por ciento (todo en efectivo). — Remate día 18 de marzo de 1988, a las 14.30 horas, en la Asociación de Balanceadores, calle Talcahuano 479, Capital. — Autos: "BRIGNE S.A. c|VIGNOLA, DANIEL ERNESTO s|Ejec. Hipot.", Expte. Nº 29.712.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1988.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
₳ 128,70 e. 7|3 Nº 61.958 v. 9|3|88

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 48, comunica por 2 días en autos: "SOMAR, JOSE OMAR c|ATENCIO, JESUS y Otro s| Ejecución Hipotecaria", Expediente número 38.605, que el martillero Ricardo José Passi, rematará el día 10 de marzo de 1988, a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Unidad Nº 10, del 2º piso del inmueble sito en Sarmiento 2552|54, Capital Federal, inscripta en la matrícula 11-689|10, con una superficie cubierta de 63,78 metros cuadrados y en planta azotea de 10,22 metros cuadrados; total: 74 metros cuadrados. — Desocupado. — Consta de tres habitaciones y una en azotea, baño y cocina. — Días de visita: lunes, miércoles y viernes de 12 a 14 horas. — Base: ₳ 15.872,17. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y sellado de ley; todo al contado y en efectivo. — Adeuda por Obras Sanitarias de la Nación según informe de fs. 47|50, por Municipalidad según informe fs. 33| 34, y por expensas según informe del Consorcio de fs: 45. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1988.
Luis de Preindlsperg, secretario.
₳ 54,60 e. 7|3 Nº 61.991 v. 8|3|88

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ANAY
S.A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nº 3.967

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el 21 de marzo de 1987 a las 13.30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 347, oficina 518, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la Gestión del Directorio, Sindicatura y de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.

3º Consideración del Saldo de Actualización Contable Ley Nº 19.742 y su destino.

4º Distribución de Utilidades y consideración de la desafectación de la Reserva Voluntaria.

5º Honorarios de Directores y Síndico (artículo 261, Ley Nº 19.550).

6º Fijación del número de Directores y su designación. Elección del Síndico Titular y Suplente.

7º Consideración de Balance Comparativo al 31 de diciembre de 1987, según dispone el inciso a) del artículo 45 de la Resolución 6|80 de la Inspección General de Justicia, de acuerdo con lo que se resuelva en el punto 8º) del Orden del Día.

8º Reducción del Capital Social en la suma de ₳ 96.000. Informe del Síndico.

9º Capitalización de la Cuenta Ajustes al Capital.

10. Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo resuelto en el punto 9º) y Canje.

11. Modificación del Estatuto Social.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1988.

El Directorio.

₳ 262,75 e. 3|3 Nº 61.502 v. 9|3|88

AUTOLINEAS ARGENTINAS
S.A.C.I.
Línea 127
Rosario 2082, Boulogne

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con los Estatutos y la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a los Señores Accionistas de Autolíneas Argentinas S. A. C. I. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de marzo de 1988 a las 17.30 horas, en el local sito en la calle México 628, 1º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Información sobre los motivos por los que se realizará la Asamblea fuera de término legal.
3º Informe de la compra por parte de la Sociedad de acciones propias.
4º Notificar a los accionistas el Revalúo Contable Leyes Nº 19.742, Nº 21.525 y normas reglamentarias de los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1987.
5º Considerar la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1987.
6º Consideración del resultado social del Ejercicio Económico Nº 12.
7º Consideración de las remuneraciones al Directorio, artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
8º Determinar el número de miembros del Consejo de Vigilancia, Titulares y Suplentes y su elección, todos por un año.

El Presidente

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deben cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

₳ 253,50 e. 3|3 Nº 61.612 v. 9|3|88

ACEROS FORTUNA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de marzo de 1988, a las 10 horas, en San Martín 575, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria Ley número 22.903, correspondientes al 26 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1987.
3) Absorción de pérdidas.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5) Aprobación remuneraciones abonadas a los Directores.
6) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
7) Elección de Síndicos titular y suplente.

El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a Asamblea los accionistas deberán cumplimentar el artículo 238 de la Ley Número 19.550.

₳ 117.— e. 2|3 Nº 61.377 v. 8|3|88

A. P. GREEN INDUSTRIAS REFRACTARIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1988, a las 16 horas en Bolívar 430, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º Causales de la demora en la Convocatoria de la presente Asamblea.
3º Ratificación o rectificación de lo aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de octubre de 1987, referente a la absorción de la pérdida del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987, mediante la afectación del Ajuste Integral del Capital, por un importe de ₳ 248.410,25.
4) Dejar sin efecto la reforma de los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8; 9; 12; 13; 15 y 20 del Estatuto; resuelta por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25|6|84 y ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17|10|84 todo lo cual se encuentre sin inscribir en el Registro Público de Comercio.
5º Ratificación o anulación del aumento de capital dispuesto en la Asamblea

General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25|4|84, por un importe de ₳ 6.110,70.
6º Aumento del capital social en australes 149.110,70, afectando la cuenta Ajuste Integral de Capital (16.767,19892 por ciento), y emisión de acciones.
7º Modificación de los artículos 3 y 9 del Estatuto para adecuarlos al actual signo monetario, elevando el valor nominal de la acción a ₳ 1, eventual aumento de capital, y canje de las acciones en circulación. Consideración propuesta del accionista mayoritario de donar las acciones necesarias para que ningún accionista actual pierda tal calidad en la operación de canje.
8º Autorización al Directorio para elevar a escritura pública lo resuelto en el punto 5 en caso de ser ratificado, y el punto 6, de acuerdo con lo resuelto.
Se informa a los Señores Accionistas que los puntos 3, 4 y 7 serán tratados con carácter de extraordinarios.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1988.
El Directorio.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo con el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir los certificados de depósito correspondientes, a la sede social de la empresa, sita en Bolívar 430, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta tres días hábiles anteriores a su realización, venciendo dicho plazo el día 22 de marzo de 1988, a las 16 horas.
₳ 351,— e. 7|3 Nº 62.020 v. 11|3|88

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE LA BOCA DEL RIACHUELO

CONVOCATORIA

La Asociación Española de Socorros Mutuos de la Boca del Riachuelo convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, que se realizará en su Sede Social, calle Necochea 736, de esta Capital Federal, el día 24 de abril de 1988, a las 10 horas en Primera Convocatoria o a las 10.30 horas en Segunda Convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General, Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nº 95 cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2º Elección de (5) cinco vocales para integrar la Comisión Directiva.
3º Elección de (4) cuatro vocales suplentes.
4º Elección de (3) Tres Socios para constituir la Junta Fiscalizadora y 1 un Suplente.
5º Designación de (2) dos socios para constituir la Mesa Escrutadora.
6º Designación de (2) dos socios para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea General Ordinaria.
Manuel Antonio Fernández, presidente. — Oscar Alejandro Ippolito, secretario.
₳ 77,80 e. 7|3 Nº 61.915 v. 9|3|88

"B"

BELTZA
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Comercial
e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 1988, a las 12 horas, en Perú 259, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Revalúo de Activos a los efectos contables, autorizado por el Decreto-Ley 19.742 y su capitalización de acuerdo a lo prescripto en la Ley 21.525.
2º Consideración de documentos que prescribe el Art. 234, Inc. 1º del Decreto Ley 19.550 correspondiente al 22 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
3º Consideración de los Resultados del Ejercicio y fijación de honorarios del Directorio y Síndicos.
4º Determinación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1988.
El Directorio.
₳ 175,50 e. 7|3 Nº 62.015 v. 11|3|88

BELTZA
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Comercial
e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de abril de 1988, a las 13 horas, en Perú 259, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos y Aumento de Capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1988.
El Directorio.
₳ 78,— e. 7|3 Nº 62.014 v. 11|3|88

"C"

CASA MAZZINO
S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de marzo de 1988, a las 14 horas, en la calle Rincón 342, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Motivo del atraso de la convocatoria.
3º Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1987.
4º Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y su inclusión en el Balance General.
5º Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
6º Elección de Directores.
7º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
8º Honorarios de los señores Directores.
El Director.
₳ 146,25 e. 3|3 Nº 61.478 v. 9|3|88

CERACO
S.A.C.A.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de marzo de 1988, a las 16 horas, en Avenida de Mayo 1370, piso 12, oficinas 321|25, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estados de Resultados del Ejercicio y Acumulados, Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondiente al 18 ejercicio social, finalizado el 31|10|87.
3º Tratamiento del destino de los resultados.
4º Retribución al Directorio y Sindicatura, Artículo 261, párrafo 4º, Ley número 19.550.
5º Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Directores y Síndicos, titular y suplente.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1988.
El Presidente.
₳ 136,50 e. 3|3 Nº 61.630 v. 9|3|88

CENIT
COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS GENERALES
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias que nos rigen y además en virtud de lo requerido por el Artículo 2º de la Circular Nº 1987, de la Superintendencia de Seguros de la Nación, tenemos el agrado de convocar a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo día 15 de marzo de 1988, a las 9 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 605, 3º piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
2º Autorizar a esta Sociedad a suscribir el noventa y nueve (99) por ciento de las acciones de la Sociedad que se constituirá con la denominación de Cenit, Compañía de Seguros de Retiro S.A.
3º Autorizar en forma exclusiva al señor Juan Antonio Fierro para que suscriba el uno (1) por ciento restante de las acciones de la mencionada Sociedad a constituirse.
4º Autorización a los mencionados para el uso de la razón social indicada en el punto 2º.
El Presidente.
₳ 224,25 e. 3|3 Nº 61.604 v. 9|3|88

CERACO
S.A.C.A.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Ceraco S.A.C.A.F.I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 22 de marzo de 1988, a las 17 horas en el local social de Avenida de Mayo 1370, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración y resolución sobre la venta de bienes que hacen a la actividad específica de la sociedad.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1988.
El Directorio.
₳ 87,75 e. 7|3 Nº 62.025 v. 11|3|88

"D"

DISTRIBUIDORA
INMOBILIARIA
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 1988, a las 10 horas, en Riobamba 118 - Planta baja - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración documentos Art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1987.
4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura, hasta el día 6 de marzo de 1988.
5) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6) Elección de Síndicos: un titular y un suplente.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1988.
El Directorio.
₳ 136,50 e. 2|3 Nº 61.247 v. 8|3|88

DISTRIBUIDORA
INMOBILIARIA
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 21 de marzo de 1988, a las 14 horas, en Riobamba 118 - Planta baja - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Disolución de la Sociedad.
3) Nombramiento de los liquidadores.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1988.
El Directorio.
₳ 78,— e. 2|3 Nº 61.246 v. 8|3|88

"E"

EL SOL DE GALICIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de marzo de 1988, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda a las 12 horas del mismo día en la sede social, Luis Viale 2881, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 1987.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de directores. Designación de directores y síndico.
El Vicepresidente.
₳ 126,75 e. 3|3 Nº 61.432 v. 9|3|88

ESTABLECIMIENTOS
METALURGICOS CAVANNA
S.A.C.I.F.I.
Registro Público Nº 1.121
Registro Inspección
General de Justicia Nº 25.859

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de marzo de 1988, a las 10 horas, en el local de la calle Av. Belgrano 680, P. 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, referida al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1987.
3) Aprobación del saldo de actualización contable Ley Nº 19.742 del ejercicio.
4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5) Distribución de utilidades.
6) Consideración de las remuneraciones percibidas por el Directorio en exceso de los topes fijados en el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
7) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes por el término estatutario vigente.
8) Fijación de anticipo de honorarios para los miembros del Directorio y Sindicatura.
9) Consideraciones generales sobre la situación económica, financiera financiera y jurídica de la empresa.
El Directorio.
₳ 214,50 e. 2|3 Nº 61.330 v. 8|3|88

"G"

GEECPANI
Sociedad Anónima,
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria
y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1988, a las 10 horas, en Posadas 1463, 10 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria Ley Nº 22.903 por el ejercicio cerrado el 31|12|87.
3) Destino del saldo de Resultados no Asignados.
4) Elección de Directores, fijando su número de Síndicos.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1988.
El Directorio.
₳ 117,— e. 2|3 Nº 61.319 v. 8|3|88

"H"

HIERROMAT
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 22 de marzo de 1988, a las 10 horas, en el domicilio legal, Alsina 665, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la venta de los inmuebles ubicados en la Capital Federal, calle Alsina 665, Unidad Funcional Nº 1 y calle Alsina números 653|655, Unidades Funcionales números 7 (planta baja), 8 (1º piso), 3 (3º piso), 4 (4º piso) y 6 (6º piso), Artículo 271 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1988.
El Directorio.
Nota: Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, certificados bancarios o de Instituciones Autorizadas, en las oficinas de la Sociedad, calle Alsina 665, 1º piso, Capital Federal en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 16 de marzo de 1988 a las 17 horas. Los accionistas que tengan depositadas en Caja de Valores se encuentran obligados a remitir certificados de depósitos.
₳ 175,50 e. 4|3 Nº 61.815 v. 10|3|88

"I"

IGGAM
S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de marzo de 1988, a las 11 horas, en la Sede Social de la calle Defensa 1220, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Absorción de la pérdida acumulada al 31 de marzo de 1987, mediante la afectación a la cuenta Ajuste Integral del Capital.
El Directorio.
Nota: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación en la Sede Social para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 105 de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán acompañar certificado de depósito de las mismas, de lunes a viernes de 10 a 17.30 horas, hasta el día 17 de marzo de 1988 inclusive.
₳ 165,75 e. 7|3 Nº 61.910 v. 11|3|88

INSTITUTOS ANTARTIDA
S.A.M.I.C.
Expediente Nº 6.993

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 28 de marzo de 1988 a las 11.30, en Avda. Rivadavia 4978,80, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente.
2º Consideración del informe presentado por la Comisión designada por la Asamblea del 24 de noviembre de 1987.
3º Consideración de la Memoria y Cuadro de situación económica al 31 de enero de 1988 y a la fecha más próxima a la Asamblea, confeccionada por el Directorio, con relación al período de su gestión.
4º Aprobación de la gestión del Directorio.
5º Remuneración de Directores y Síndico.
6º Elección de cinco Directores Titulares por tres años y tres suplentes por el mismo período.

7º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

El Directorio.

Nota 1: Los accionistas deberán comunicar con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, su intención de asistir a la misma, a efectos de inscribirse en el Registro de Asistencia (artículo 238 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley número 22.903);

Nota 2: La Asamblea queda simultáneamente citada en Segunda Convocatoria para una hora después, a celebrarse con cualquier quórum.

₳ 273,— e. 7|3 Nº 62.010 v. 11|3|88

"L"

LOS TEATROS DE BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA

SeS convoca a los señores Accionistas de Los Teatros de Buenos Aires S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de marzo de 1988 a las 18 horas en Primera Convocatoria y de no reunirse quórum suficiente a las 19 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social, de Suipacha 207, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la actuación del Directorio.

2º Ratificación del Directorio que con carácter de provisorio actuara y administrara desde la fecha.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1988.

El Presidente.

Se recuerda a los Señores Accionistas cubrir los recaudos establecidos por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

₳ 136,50 e. 4|3 Nº 61.811 v. 10|3|88

"M"

MICRO OMNIBUS SUR
S.A.C.

CONVOCATORIA

Llámase a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria a celebrarse el 18 de marzo de 1988, a las 18 horas, en el local de la calle México 628, 1º piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, así como de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio Económico Nº 25 cerrado el 31 de diciembre de 1987.

2) Elección por vencimiento del mandato, y por el término de dos años, para los cargos directivos de Presidente, Secretario, Vocal Primero y Vocal Tercero; y por el término de un año, para los cargos de Vocal Suplente Primero y Vocal Suplente Segundo.

3) Elección por vencimiento de mandato y por el término de un año para los cargos del Consejo de Vigilancia, Vocal Primero y Vocal Segundo.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

₳ 214,50 e. 2|3 Nº 61.256 v. 8|3|88

MORGAN Y CIA.
S.C.A.
Reg. Nº 11.516

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de marzo de 1988, a las 18 horas, en Sarmiento 246 - Piso 3º - Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|1|88.

2) Distribución de utilidades - Honorarios Administradores Art. 261 de la Ley Nº 19.550.

3) Designación de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Comanditado.

₳ 97,50 e. 2|3 Nº 61.233 v. 8|3|88

"P"

PAMURCO
Sociedad Anónima
Nº Inscripción I. G. J. 18.501

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1988, a las 18 horas, en la sede legal de la Sociedad, calle Maipú 350, piso 2º, Departamento B, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el señor Presidente.

2º Llamado a Asamblea fuera de fecha.

3º Aprobación de la Actualización Contable Ley Nº 19.742 del Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1987.

4º Consideración de la Memoria, Inventario General, Estados Contables e Informes del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1987.

5º Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración y la de la Sindicatura.

6º Destino del resultado del Ejercicio.

7º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente.

₳ 146,25 e. 7|3 Nº 61.827 v. 11|3|88

"Q"

QUIMICA OMEGA
Sociedad Anónima
Registro Nº 19.830 I.G.P.J.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de marzo de 1988, a las 9 horas, Avenida Belgrano 258, 6º piso, Buenos Aires, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Inventarios e Informes del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1986.

3) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742.

4) Consideración de los motivos que obligaron a realizar esta convocatoria fuera de término.

5) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.

6) Retribución de los Directores y Síndicos y tratamiento del resultado del ejercicio.

7) Elección de tres Directores titulares y un suplente y un Síndico titular y otro suplente.

El Directorio.

Nota: En cumplimiento del artículo 238 (L.S.C.) para asistir a las Asambleas, los accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en el domicilio de la sociedad.

₳ 214,10 e. 2|3 Nº 61.407 v. 8|3|88

"R"

RIGOLLEAU
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 1988 a las 10 horas, en la calle Paseo Colón 800, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 81 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30|11|87.

2º Dsitribución de Utilidades.

3º Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y de la Comisión Fiscalizadora.

4º Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio finalizado el 30|11|87 por ₳ 376.658,10.

5º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.

6º Designación de síndicos titulares y suplentes y fijación de sus honorarios.

7º Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30|11|87 y designación de Contador Certificante.

8º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar previamente en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acciones, las que serán recibidas en Paseo Colón 800, Capital Federal hasta el día 18 de marzo en el horario de 9 a 11 horas y 14 a 16 horas.

₳ 224,25 e. 3|3 Nº 61.494 v. 9|3|88

"S"

SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD
Nº de Registro: 3.130

CONVOCATORIA

Convócase a las socias de Siervas de Jesús de la Caridad a Asamblea General Ordinaria para el 20 de marzo de 1988, a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Moreno 2231, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria; Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos.

2º Designación de dos socias para firmar el Acta.

La Junta Directiva.

₳ 136,50 e. 7|3 Nº 61.966 v. 18|3|88

SALOPAT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Salopat S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 21 de marzo de 1988, a las 13 horas y en segunda para el mismo día a las 14 horas, en la calle Luis Viale 2831 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 1987.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores. Designación de directores y síndico.

El Directorio.

₳ 117,— e. 3|3 Nº 61.433 v. 9|3|88

SALTA
S.C.A.
Registro Nº 6592

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 1988, a las 17 horas, en la Avenida Jujuy 199, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Aprobación del saldo de la cuenta "Ajuste global del Capital" al 31|10|87.

3º Consideración documentos Art. 234, inciso 1º), Ley 19.550 del Ejercicio al 31|10|87.

4º Designación de Síndicos, titular y suplente.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1988.

Los Socios Administradores.

₳ 126,75 e. 3|3 Nº 61.565 v. 9|3|88

SIDRA LA VICTORIA
S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de marzo de 1988, a las 15 horas, en el domicilio social sito en Castro Barros 939, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

2º Reforma del Estatuto Social.

3º Aumento del capital social por encima del quíntuplo.

4º Conversión y canje de los títulos en circulación.

5º Ratificación de lo actuado por el Directorio actual hasta la fecha.

6º Elección de Directores titulares y suplentes.

7º Elección de Síndicos, titular y suplente.

El Directorio.

₳ 136,50 e. 3|3 Nº 61.617 v. 9|3|88

"T"

TRANSPORTES 27 DE JUNIO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Transportes 27 de Junio S.A.C.I.F., convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 21 de marzo de 1988, a las 9 horas, en Avenida Gaona 4970, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea

2º Considerar la modificación de los artículos 9º y 12 de los Estatutos Sociales.

3º Considerar el Contrato de Explotación de las Unidades y el Reglamento Interno, y su inclusión en los Estatutos Sociales.

El Directorio.

₳ 107,25 e. 3|3 Nº 61.609 v. 9|3|88

TEXTILES TALA
S.A.
Registro Nº 19.318

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 1988, a las 18 horas en la Avda. Belgrano 1580; piso 8º, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria fuera de término.

2º Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

3º Distribución de Utilidades.

4º Designación de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

₳ 136,50 e. 4|3 Nº 61.669 v. 10|3|88

"V"

VICTORIO DE BERNARDI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de marzo de 1988 a las 18.30 horas, en la calle Honduras 5950, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación enunciada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550|72, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.

2º Consideración de la remuneración del Directorio, de acuerdo con lo previsto por el artículo 261, último párrafo de la Ley Nº 19.550.

3º Consideración de la pérdida acumulada, su absorción.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º Elección de dos Accionstas para firmar el Acta.

El Presidente.

₳ 117,— e. 7|3 Nº 61.983 v. 11|3|88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Fernández, López y Asociados, Balanceadores, representados por Félix Alberto Fernández, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital Federal, T. E. 38-1332|1527, avisan que: Luis Martínez vende a Emilio Sánchez el negocio de: Servicios: café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, restaurante, parrilla, venta de helados (sin elaboración en el local) sito en ADOLFO ALSINA 2313|17|23, P.B. y sótano, de esta Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

₳ 68,25 e. 2|3 Nº 61.326 v. 8,3|88

En a ciudad de Buenis Aires, a los 25 días del mes de febrero de 1988, se publican los edictos a fin de informar la venta del Fondo de Comercio de la ferretería, siendo los compradores: Marcelo Jorge Rodríguez, argentino, D.N.I. 13.7[illegible].399, casado, y Lelia Beatriz Serrano, argentina, D.N.I. 13.368.353, casada, todos mayores de edad, siendo la parte vendedora los señores Julián Enrique Santos Hernández, español, C.I. Pol. Fed. 1.94[illegible].770, y Néstor Juan Aronna, argentino, L.E. 3.895.667. El rubro del fondo de comercio es ferretería y afines, con domicilio en la calle AVDA. ALVAREZ JONTE 3894|96, Capital Federal, fijándose como domicilio del reclamo de ley la calle Bolivia 1962, Capital Federal, operación que se realizó el día 30|12|87.

₳ 117 e. 2|3 Nº 61.338 v. 8|3|88

Se hace saber que Farmacia Centro Norte Sociedad en Comandita Simple vende a Moisés Sztokman quien compra en comisión para Farmacia Pueyrredón 1435, Sociedad en Comandita Simple (en formación) el fondo de comercio dedicado a la explotación de farmacia y afines sito en esta ciudad en la AV. PUEYRREDON 1435. — Reclamos de ley y domicilio constituido por las partes a ese efecto, Av. Pueyrredón 1435, Cap. Federal.

₳ 68,25 e. 2|3 Nº 61.259 v. 8|3|88

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Matrícula Nº 1.107, con oficinas en Avda. de Mayo 1230, piso 1º, Capital, T.E. 33-2525|7682, avisan que Cosme Otero vende a Paul Kreiter el negocio del ramo de restaurante y despacho de bebidas, sito en esta ciudad calle AVENIDA PATRICIOS 1093|91|99. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

₳ 68,25 e. 3|3 Nº 61.459 v. 9|3|88

Luis Modesto Carid, martillero y corredor público, con oficinas en la calle Jauretche Nº 1378 (ex Eduardo VII), de Húrlingham, provincia de Buenos Aires, comunica que modifica el edicto Nº 57.716 que fue publicado el día 8|2|88 hasta el 12|2|88, siendo único comprador el señor Claudio Agustín Van Strate del negocio gastronómico sito en AVDA. TRIUNVIRATO Nº 4630, Capital Federal. — Reclamos de ley en mis oficinas.

₳ 58,50 — e. 7|3 Nº 62.022 v. 11|3|88

Estudio Dipol Inmobiliaria, representado en este acto por Elida Puig, corredora, Mat. 43, avisa que: Eduardo Enrique Gentile vende: Café; bar (203.003); casa de lunch (203.003); despacho de bebidas (203.004); parrilla (203.009), sito en AVDA. ESTADO DE ISRAEL Nº 4274 (cuatro mil doscientos setenta y cuatro), P.B. y Sótano, Capital Federal, sin deudas y|o gravámenes y sin personal a: Ariel Walter Schmidt. Const. domicilio las partes en n|oficinas, Avda. Gaona 2660, Capital. Se reciben oposiciones de ley.

₳ 58,50 — e. 7|3 Nº 61.890 v. 11|3|88

Estudio Real, representado por el doctor José Héctor Puente, abogado, con oficinas en calle Uruguay 485, piso 6º E, Capital Federal, comunica que Rivadavia 8400 S.A. vende a los señores Carlos Iglesias González, Ana María Alfonzo Ravanelli y Carlos Jesús Collazo, el negocio gastronómico sito en AV. RIVADAVIA 8400 - MARIANO ACOSTA 14, Planta Baja, Sótano, Entrepiso y 1er. Piso, que funciona como restaurante; café; bar; casa de lunch; despacho de bebidas; elaboración y venta de pizza; fugazza; fainá; empanadas; churros y helados sin elaboración. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

₳ 78.- — e. 7|3 Nº 61.940 v. 11|3|88

"B"

Ramón Sánchez y Asociados, representado por el corredor público Ramón Nicolás Sánchez, comunica que la Srta. María Magdalena Falcón, procede a vender el fondo de comercio del ramo de comercio minorista, venta de productos alimenticios, galletitas, lácteos, fiambrería, quesería, productos dietéticos, huevos hasta 60 docenas, bebidas envasadas y venta de golosinas y quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266 B. M. 15.419 A. D. 740.24|20 2.005, sito en la calle BLANCO ENCALADA 2610, Capital Federal, al señor Walter Rubén Coppola, libre de toda deuda y|o gravámenes, embargos, inhibiciones, impuestos, tasas y contribuciones, reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas sitas en la calle Blanco Encalada 2664, P.B., Dto. 1, Capital Federal, teléfono Nº 783-6246.

A 136,50 e. 3|3 Nº 61.550 v. 9|3|88

"C"

Eleuteria Pérez de Castro, avisa que transfiere su fondo de comercio del hotel que está ubicado en la calle CAP GRAL RAMON FREIRE 801, Capital Federal, que gira con el rubro de hotel, sin servicio de comidas (capacidad 14 habitaciones) a Alma Iris Castro. — Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

A 48,75 e. 4|3 Nº 61.723 v. 10|3|88

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri, corredor inmobiliario con oficina en la calle Paraná 140, piso 1º, oficinas 17|18, Capital Federal, avisa que el señor José Manuel Feijoo, vende su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en la calle CONDARCO 560, Capital Federal, a Jorge Simón Katz Izcua, libre de toda deuda y|o gravámenes, domicilio de las partes en nuestras oficinas.

A 68,75 e. 4|3 Nº 61.736 v. 10|3|88

Se hace saber conforme Ley Nº 11.867, el señor Raymundo Lagunas L.E. 0.707.408, vende a los señores Nicolás Cipiti, C.I. Pol. Fed. 5.254.644, y Horacio Mario Pellerino, D.N.I. 11.643.761, libre de toda deuda y gravamen el fondo de comercio sito en la calle CABRERA 5093|99 de Capital Federal. Habilitado como café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, carpeta Nº 6.944|81. Domicilio de las partes y reclamos de ley el del negocio.

A 78 e. 2|3 Nº 61.287 v. 8|3|88

"E"

La escribana Graciela L. V. Jorge hace saber que Manuel Gesto Abelenda transfiere en forma definitiva a Susana Fernández de Fernández y María Cristina Fernández de Gatti, el garage ubicado en la calle EL SALVADOR 5748|54 de Capital Federal. Domicilio y reclamos de ley en Gurruchaga 1479, Capital Federal.

A 48,15 e. 2|3 Nº 61.397 v. 8|3|88

Rectificación del Edicto Nº 48.923 de fecha 19 de noviembre de 1987 al 24 de noviembre de 1987. Donde dice Hsien - Chin-Mo, debe decir Hsien-Chih-Mo del negocio ubicado en la calle EL SALVADOR 5464|66, dedicado a taller mecánico, reparación de automotores y soldadura eléctrica. — Reclamos de Ley en calle Uruguay 467, piso 2º A, oficina A, Capital Federal.

A 78 e. 4|3 Nº 61.781 v. 10|3|88

"F"

Se comunica que el señor Muscarcel Roberto Mario, transfiere el fondo de comercio del negocio Sharms Jazz Bar, sito en la calle FEDERICO LACROZE 2121 de esta Capital al señor Iberog Eduardo José. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mencionado domicilio.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1988.

A 58,50 e. 2|3 Nº 61.422 v. 8|3|88

Mourente y Cía S.A., (Ramón Mourente, martillero público), oficinas Av. de Mayo 1335, piso 5º, Capital Federal, avisan que: Emilio Cuesta Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria vende a Roberto José Zubini su negocio de garage de alquiler sito en EMILIO MITRE 229, de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

El presente modifica al Nº 57.292 publicado del 5|2 al 11|2|88.

A 68,25 — e. 7|3 Nº 62.016 v. 11|3|88

Avisa: Sergio A. Saubidet Echazu, escribano titular del Registro Notarial 267, oficinas en Viamonte 1636, 1º 2, Capital Federal, que Teresita Artegoitía Coimbra vende a Moon Ho Lee, su negocio de Autoservicio, ubicado en ENTRE RIOS 1174, de esta ciudad, libre de todo gravamen y deuda. — Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 58,50 — e. 7|3 Nº 62.002 v. 11|3|88

Se avisa que Rafael Mazzola y Rafael Mazzola transfirieron a Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S.A., el depósito de productos alimenticios varios sito en COMANDANTE FRANCISCO CARBONARI 1874, Capital Federal. — Domicilio legal y reclamos de ley, mismo local.

A 39.- — e. 7|3 Nº 62.019 v. 11|3|88

"G"

Renzacci & Asociados, de la Asoc. de Balancead. Corredores y Martilleros Públicos, representada por Roberto A. Renzacci, Corr. Pub. con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Cap. Federal; avisan que José Manuel Dacosta Cruz y Miguel Santiago Chávez venden a Rodolfo Echave el negocio de comercio minorista, venta de productos alimenticios (202001), fiambrería (202003), lácteos (20 20(2), bebidas envasadas (202002), galletitas (202005), masas (202007), bombonería (202004), helados (sin elaboración) (2020 09), dietéticos (2020010), elaboración y venta de empanadas (para su consumo fuera del local) (08003), despacho de pan (202006), sito en esta Capital, calle GIRIBONE 635 y FEDERICO LACROZE 3591, locales 1 y 4. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

A 107,25 e. 2|3 Nº 61.420 v. 8|3|88

"H"

A. C. Leotta, martillero público, matrícula 417, Larrea 80, 1º A, Capital Federal, avisa: José Luis Pérez, vende hotel sin servicio de comida HIPOLITO YRIGOYEN 2568, piso 3, Capital Federal, al señor Ramón Vázquez. Libre de deudas y personal. — Reclamos de Ley mi oficina.

A 39 e. 4|3 Nº 61.773 v. 10|3|88

Estudio Jurídico Inmobiliario representado por C. Baranda martillero público oficina Avda. de Mayo 1360, E.P., Capital Federal, Bienvenido Alonso, vende, café, bar, casa de lunch restaurant, despacho de bebidas, helados sin elaboración sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1890, Capital Federal a El Español 1890 S. R. L. (e. f.). — Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

A 39 e. 4|3 Nº 61.672 v. 10|3|88

Juan Carlos Dagnino transfiere su local sito en la calle HONDURAS 4181, planta baja y entrepiso habilitado en carácter de taller mecánico, reparación de automóviles (excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores) (503100) comercio minorista: Venta de repuestos de automotores (603300) conf. Disp. Nº 13.166 - DGHP - 86. Cup. total 198 m2, bajo Expediente Nº 76.513|87, a Oscar Guillermo Tróccoli. — Reclamos de Ley, en el local.

A 78 e. 3|3 Nº 61.566 v. 9|3|88

"L"

Estudio Real, representado por el doctor José Héctor Puente, abogado, con oficinas en calle Uruguay 485, piso 6º E, Capital Federal, comunica que Francisco Giorno vende a los señores Vicente Alberto La Gamba y Gustavo Ramón Martínez el neogocio gastronómico sito en calle LARREA Nº 24|26 que funciona como café; bar; casa de lunch; restaurante; elaboración y venta de pizza; fugazetas; fainá y empanadas. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 58,50 — e. 7|3 Nº 61.942 v. 11|3|88

"M"

Renzacci & Asociados, de la Asoc. de Balancead. Corredores y Martilleros Públicos, representada por Roberto A. Renzacci, Corr. Pub. con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Cap. Federal, avisan que Marta Vicini de Bernacchi vende a Clotilde González el negocio de comercio minorista, despacho de pan (20 2006), masas (202007), galletitas (202005), bombonería (202004), sito en esta Capital, calle MIGUELETES 696, P.B. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

A 68,25 e. 2|3 Nº 61.421 v. 8|3|88

Al comercio: Angel Andrés Buffa avisa que vende negocio de comercio minorista: Venta de productos alimenticios (fiambrería y quesería); bebidas envasadas en general y productos de abasto; huevos hasta 60 docenas; comestibles en general envasados; productos lácteos envasados; despacho de pan y factura (Expediente Nº 46.361|81 y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 (Expediente Nº 66.038|80), calle MARTIN GARCIA 598|600, Capital Federal, a Nélida Ester Buffa, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

A 87,75 — e. 7|3 Nº 61.836 v. 11|3|88

"N"

Que referente a la publicación del 10|8|87 al 14|8|87, por Nº 34.260 del Boletín Oficial, con respecto al local de la calle NAHUEL HUAPI 5047, de P.B., Capital Federal, se hace la siguiente aclaración: 1) En lo que refiere al rubro, en una de sus partes debe decir y leer: Aves Muertas y Peladas. 2) En lo que refiere a la titularidad, los titulares adquirientes pasaron a formar la sociedad: Ricsil S. A. — Reclamos de ley en nuestra oficina.

A 68,25 — e. 7|3 Nº 61.825 v. 11|3|88

"P"

Renzacci & Asociados, de la Asoc. de Balancead. Corredores y Martilleros Públicos, representada por Roberto A. Renzacci, Corr. Pub. con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Cap. Federal, avisan que Héctor Daniel García vende a José Manuel Dacosta Cruz, el negocio de comercio minorista, venta de productos alimenticios (202001), bebidas envasadas (202002), fiambrería (202003), quesería (202003), venta de golosinas envasadas, kiosco y todo comprendido en la Ordenanza 33.266 BM 15.419 A.D 74.024-(202008), con depósito complementario. Sup. total: 109.53 m2, sito en esta Capital Federal, calle PASO 769. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

A 91,50 e. 2|3 Nº 61.419 v. 8|3|88

Estudio Jurídico Inmobiliario, representado por C. Baranda, martillero público, oficina, Avda. de Mayo 1360, E. P., avisan: Guillermo Oscar Mondino, venden negocio café y bar, casa de lunch, sito en PARANA 495, Capital Federal a Eduardo Gustavo Castelli, domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

A 29,25 e. 4|3 Nº 61.673 v. 10|3|88

"R"

Estudio Jurídico Inmobiliario, representado por C. Baranda, martillero público, oficina, Avda. de Mayo 1360, E. P., Capital Federal, avisan: Hugo Riquelme vende, café, bar, casa de lunch, venta de helados (sin elaboración) sito en RIVADAVIA 1422, Capital Federal a Sara Gladys Gauna de Ríos. — Domicilio partes y reclamos ley n|ofic.

A 39 e. 4|3 Nº 61.675 v. 10|3|88

Estudio Real representado por el doctor José Héctor Puente, abogado, con oficinas en calle Uruguay 485, piso 6º E, Capital Federal comunica que la señora Amalia Ofelia Gomensoro, vende a la señora Juana Iodzis Szrajbert el negocio gastronómico sito en calle RODRIGUEZ PEÑA 16, que funciona como Servicios de Alimentación en General: café, bar, despacho de bebidas, casa de lunch. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

A 58,50 e. 7|3 Nº 61.939 v. 11|3|88

"T"

Escrich & Selva, representada por el corredor público Ricardo Escrich Manero con oficinas en calle Uruguay 750, planta baja, teléfono 40-4892|1768, de Capital Federal avisa: que por intermedio Nélida Palma de Henault vende a Rita Aurelia Lasso quien compra en comisión para Neri Nancy Affre el negocio de: Comercio minorista, bombonería y venta de helados en envase de único uso y venta de masas, postres, sandwiches; galletitas; despachos de comestibles y bebidas en general envasadas, artículos para regalos el que se encuentra funcionando en la calle TENIENTE GENERAL D. PERON 1603, local comercial planta baja, de la Capital Federal. — Venta que se realiza libre de toda clase de deudas, gravámenes y personal laboral. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas en donde las partes constituyen domicilio.

A 97,50 e. 7|3 Nº 62.013 v. 11|3|88

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Avda. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Manuel Gordin y Emilio González venden a Adolfo Des Nogueira el negocio del ramo de Panadería mecánica, sito en la calle TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 3844, de Capital Federal. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

A 58,50 e. 3|3 Nº 61.552 v. 9|3|88

"U"

El doctor José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Uruguay 232 4º A, teléfono 40-4159 avisa: Que los señores Juan Manuel Gómez, David Vilares y Celso Becerra Souto venden al señor José Manuel Rivero Hortal el negocio del ramo de café, bar (203003), casa de lunch (203002) despacho de bebidas (203004) helados sin elaboración (203009) con depósito complementario sito en esta ciudad, calle URUGUAY 52, planta baja y entrepiso, sus domicilios. — Reclamos Ley mis oficinas.

A 78 e. 7|3 Nº 61.883 v. 11|3|88

El señor Antonio Segundo Calabria con L. E. Nº 4.649.423 comunica que el 26 de agosto de 1986, ha transferido el comercio mayorista y minorista de venta de diarios, revistas y libros nuevos sito en la calle USPALLATA 2130, Capital Federal con depósito complementario de la actividad y oficina administrativa de la actividad a Marta Haydée Calabria y Elba Trinidad Ochoa de Calabria. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, en el mismo local.

A 78 e. 7|3 Nº 61.916 v. 11|3|88

Estudio Jurídico Inmobiliario, representado por C. Baranda, martillero público, oficina, Avda. de Mayo 1360, E. P., Capital Federal avisan: Quitaucho 2600 S. A. vende panadería sita en URUGUAY 1031, Capital Federal a Pan 10 S. R. L. (e. f.). — Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

A 29,25 e. 4|3 Nº 61.674 v. 10|3|88

"V"

Hugo M. Procupez, corredor hace saber que Empresa de Autoservicios S. R. L., vendió a Young Man Kim, su comercio de venta de productos alimenticios: fiambrería; quesería; bebidas envasadas; artículos de limpieza; sito en VIRREY ARREDONDO 2483|87, Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, Ciudad de la Paz 1461, planta baja 1; Capital Federal.

A 58,50 e. 7|3 Nº 61.993 v. 11|3|88

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ASESORES DE RELACIONES INTERNAS EMPRESARIAS Y SERVICIOS

A los efectos de cumplimentar lo establecido en el art. 16 inc. (A) del Decreto 1.455|85 del P. E. N. y del art. 3º inc. J de la Resolución 1.052|85 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, Asesores de Relaciones Empresarias y Servicios S.R.L., comunica que por Resolución Nº 109 de la Dirección Nacional de Recursos Humanos y Empleo, se ha cancelado la Inscripción Nº 1.265 para actuar como Empresa de Servicios Eventuales.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1988.

El Socio Gerente.

A 78 e. 7|3 Nº 61.960 v. 11|3|88

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de Tutelar Cía. Financiera, y de acuerdo con lo normado por el artículo 39 de la Ley número 12.962 y establecido por el artículo 585 del Código de Comercio subastará el día 23 de marzo de 1988 a las 13.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un balancín marca Hallen de 180 toneladas, con motor marca Corradi Nº 4.811 tipo G 3 50 de 10.0 HP de 1450 rev p|m., industria Argentina, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Manuel Ricardo Trelles 1741, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — La subasta se realiza por ejecución de prenda contra Establecimientos Metalúrgicos Minble S. A. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: A 19.280. — De no haber ofertas, se subastará nuevamente reduciendo la misma un 25% luego de media hora de espera. — Si tampoco hubiere comprador, se rematará finalmente sin base al cabo de otros treinta minutos de espera. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Al contado y al mejor postor. — El saldo de precio (70% faltante), deberá ser abonado por el comprador indefectiblemente dentro de las 72 horas hábiles siguientes a la fecha de la realización de la subasta, al contado y en dinero en efectivo, en Tutelar Cía. Financiera, calle Sarmiento 350, piso 1º, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas. — El bien será entregado al comprador previo pago total del precio obtenido en remate. — Los gastos que ocasione el acarreo del balancín desde donde se encuentra en exhibición, corren a cuenta exclusiva del comprador. — En caso de no abonarse el saldo de precio dentro del plazo y condiciones previstas en el presente, la operación quedará rescindida sin necesidad de notificación alguna, perdiendo en consecuencia el comprador derecho alguno sobre las sumas ya abonadas, no teniendo el mismo nada que reclamar a la firma vendedora ni al martillero interviniente.

A 198,90 e. 4|3 Nº 61.751 v. 3|3|88